



Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2016
“ TODOS DE LA MANO...
TRANSFORMAMOS A SIBATÉ ”



**ACUERDO No. 004 DEL 2012
26 DE MAYO DE 2012**

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “TODOS DE LA
MANO TRANSFORMAMOS A SIBATE” 2012-2016**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SIBATE, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
CONSTITUCIONALES Y LEGALES, EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR LAS LEYES 136 DE Y
152 DE 1994, Y
CONSIDERANDO:**

- a) Que la Constitución Política de Colombia en su artículo 339, determina que las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y los gobiernos nacional y departamental, planes de desarrollo con el objetivo de asegurar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les han sido asignadas por la Constitución y la ley;
- b) Que los planes de desarrollo estarán compuestos por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo;
- c) Que la Ley 152 de 1994, establece la obligación de las entidades territoriales de elaborar sus respectivos planes de desarrollo;
- d) Que el artículo 40 de la Constitución Política, establece que en las entidades territoriales debe haber un Consejo de Planeación, el cual emitirá concepto sobre el Plan de Desarrollo; a su vez la Ley 152 de 1994 establece su composición y, plazos y condiciones para surtir este requisito;
- e) Que el Consejo Territorial de Planeación de Sibate emitió concepto favorable dentro de los términos de ley y sus recomendaciones fueron tenidas en cuenta para el proyecto definitivo que es presentado al Honorable Concejo Municipal;
- f) Que de acuerdo a la ley 134 de 1994, se realizaron varios eventos donde la comunidad tuvo la oportunidad de participar activamente y formular sus propuestas y recomendaciones para ser tenidas en cuenta en el Plan de Desarrollo;
- g) Que la Ley 152 de 1994, dispone que las entidades territoriales tienen autonomía en materia de planeación del desarrollo económico, social y de la gestión ambiental, en el marco de las competencias, recursos y disponibilidades que les ha atribuido la Constitución y la Ley;

ACUERDA

Artículo 1.- ADOPCIÓN

Adóptese el Plan de Desarrollo Municipal “Todos de la Mano Transformamos a Sibate” para el período 2012-2016

PRIMERA PARTE
COMPONENTE ESTRATÉGICO
TITULO I
VISIÓN, MISIÓN

ARTÍCULO 2.- VISIÓN

Sibaté en el 2023 será un Municipio seguro, competitivo, ambientalmente sostenible y generador de escenarios propicios para el desarrollo humano integral.

ARTÍCULO 3.- MISIÓN

Nuestro compromiso es brindar servicios con calidad, sustentados en principios de buen gobierno con la participación de todos los actores sociales, garantizando el desarrollo integral del ser humano con su territorio.

ARTÍCULO 4.- OBJETIVOS

Objetivo General

Promover el desarrollo integral de la población, el crecimiento económico y social para mejorar sus condiciones de vida, ampliar las oportunidades y garantizar la equidad social.

Objetivos Específicos

- Mejorar la calidad de vida de la población, con base en el goce de derechos, articulando al ser humano como gestor de su propio desarrollo teniendo en cuenta su ciclo vital, necesidades, condiciones especiales y equidad de género.
- Fortalecer el potencial agropecuario, industrial, comercial y de servicios, para crear mas oportunidades que permitan generar empleo mejorando el ingreso de las familias, ser competitivos y ampliar el mercado de nuestros productos.
- Promover el desarrollo integral del territorio, basados en el uso adecuado del suelo y los recursos naturales garantizando la protección y conservación del ambiente.
- Implementar la cultura del buen gobierno apoyados en las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC's), la participación ciudadana, el seguimiento, la evaluación y la rendición de cuentas.
- Gestionar y coordinar con las entidades competentes la implementación de una política publica de seguridad, convivencia pacifica y cultura ciudadana que garantice la protección de los derechos y la promoción de los deberes de los ciudadanos.

ARTÍCULO 5.- MARCO NORMATIVO.

La Constitución Nacional en su artículo 339 consagra la obligación de adoptar Planes de Desarrollo por parte de las entidades territoriales (Departamentos, Municipios, Distritos, Territorios Indígenas) con el objeto de asegurar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les han sido asignadas por la Constitución y la Ley.

Adicionalmente y con el propósito de asumir las competencias locales y para cumplir con las normas del orden jerárquico se destacan las siguientes disposiciones jurídicas que le son propias a los municipios:

- ✓ Ley 100 de 1993 y sus modificaciones al Sistema de Seguridad Social Integral y se dictan otras disposiciones
- ✓ Ley 136 de 1994 "Por medio de la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios"
- ✓ Ley 142 de 1994 "Régimen de Servicios Públicos"
- ✓ Ley 152 de 1994 "Ley orgánica del Plan de Desarrollo"
- ✓ Decreto 111 de 1996 "Estatuto Orgánico de Presupuesto".
- ✓ Ley 300 de 1996 y sus modificaciones "Ley General de Turismo"

COMPROMISO ES... "CALIDAD CON EXPERIENCIA AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD"

Municipio // Conmutador: 7250106 - 7250192 - 7250152 - 7250860

E-mail: contactenos@sibate-cundinamarca.gov.co y/o alcaldia@sibate-cundinamarca.gov.co

Pagina Web: www.sibate-cundinamarca.gov.co

- ✓ Ley 375 de 1997 “ Ley de Juventud”
- ✓ Ley 387 de 1997 “por medio de la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado, la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados”
- ✓ Ley 388 de 1997 “Ley de Ordenamiento Territorial”
- ✓ Ley 1257 de 2008 Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia contra la mujer.
- ✓ Ley 715 de 2001 “Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias”
- ✓ Ley 1098 de 2007 por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia
- ✓ Ley 1448 de 2011 “Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones”
- ✓ Ley 1450 de 2011 “Plan Nacional de Desarrollo para los años 2010-2014 “Prosperidad para Todos”.
- ✓ Ley 1454 de 2011 “Ley Orgánica sobre ordenamiento territorial y se dictan otras disposiciones”
- ✓ Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción”; Artículo 78 Democratización de la administración pública...”
- ✓ Acto Legislativo No 05 de 2011 “Modificación al Sistema de Regalías”
- ✓ Ley 1508 de 2012 “Por la cual se establece el régimen jurídico de las Asociaciones Público Privadas, se dictan normas orgánicas de presupuesto y se dictan otras disposiciones”.

ARTÍCULO 6.- PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

De conformidad con el Artículo 3, Literal g) de la ley 152 de 1.994 sobre el Plan de Desarrollo, se realizaron 54 Mesas Temáticas y Sectoriales. De ellas 40 en el sector rural y 14 en el casco urbano, a las que se denominaron temáticas, algunas de ellas fueron: Familia, Niñez, Infancia y Adolescencia; Población Víctima Del Conflicto Armado; Juventud, Mujer y Género, Adulto Mayor, Personas Diversamente Hábiles, Salud, Educación, Turismo, Cultura, Organización Comunal, Sector Agrícola, Pecuario y Medio Ambiente, Organizaciones Deportivas, Seguridad y Atención De Desastres, Transporte, entre otras.

De esta forma, se tuvo en cuenta en incluir todos los sectores que conforman la comunidad Sibateña, todo ello con un enfoque para garantizar el goce efectivo de los derechos y teniendo en cuenta el ciclo vital del ser humano; en ellas se conto con la participación activa y directa de 2.177 personas. Este proceso inicio el 21 de enero de 2012 con la realización del primer Encuentro de Juntas de Acción Comunal, Gremios y Organizaciones con la Administración Municipal. En anexo se presenta los resultados de este proceso.

PARTE II
EJES ESTRUCTURALES Y PROGRAMAS

ARTIUCLO 7.- Se plantean 4 Ejes estratégicos y 1 transversal, incluidos los pilares.



ARTICULO 8.- EJE: DESARROLLO HUMANO INTEGRAL

| PROGRAMA: ASEGURAMIENTO ES CALIDAD | |
|---|--|
| Objetivo: Garantizar la accesibilidad al Sistema General de Seguridad Social en Salud, evaluar y hacer seguimiento sistemático del cumplimiento y control del aseguramiento de los afiliados. | |
| Meta de Impacto: Garantizar la cobertura en Salud al 100% (14.688) de la población pobre y vulnerable y el acceso oportuno al plan de beneficios | Meta de Resultado: <ul style="list-style-type: none"> Asegurar en salud a 1130 personas al régimen subsidiado, durante el periodo 2012/2015 |
| | Indicador de Base: 3 EPS del Régimen subsidiado. (Fuente Secretaría de Salud 2012). Afiliados al régimen subsidiado 58,6%.(Fuente Secretaría de Salud 2012). 13.558 AFILIADOS BDU A (31/12/2011) SUBSIDIO TOTAL 1130 Población Pobre y Vulnerable NO CUBIERTA con subsidio en salud. |
| | Indicador de Resultado: <ul style="list-style-type: none"> 100% de la población pobre y vulnerable pendiente por asegurar asegurada en salud. |
| DISEÑO DEL PROGRAMA | |
| ESTRATEGIAS | Administrar bases de datos de afiliados |
| | Evaluar la administración financiera del giro de los recursos del Régimen subsidiado |
| | Vigilar, controlar y mejorar el aseguramiento |
| | Desarrollar acciones de adecuación tecnológica del sistema de información en calidad y del recurso humano para la administración de la afiliación en el municipio |
| ORGANIZACIÓN | Realizar actividades de evaluación, seguimiento y mejoramiento para el cumplimiento de los procesos definidos dentro del sistema de seguridad social en salud como prioritarios así como también las enfermedades de alto costo |
| | Verificación de la adecuación de los procesos evaluados con guías y normas técnicas, científicas y administrativas. |
| | Seguimiento a los planes de Mejoramiento elaborados por las IPS Y EPS frente a las desviaciones detectadas a través de la auditoria. |
| | Verificación del cumplimiento de los pagos por parte de las EPS S a la red prestadora. |
| | Verificación y seguimiento a los procesos de referencia y contra referencia realizados por la Red. |
| | Verificación del oportuno giro por parte del municipio a la red, conforme a lo dispuesto por el ministerio de Salud y Protección Social. |
| | Verificación del Sistema de Información y atención del Usuario en cada una de IPS Y EPS. S |
| | Verificación de la gestión financiera y contable de las EPS Subsidiadas e IPS publica |

| | |
|--|---|
| PARTICIPACIÓN | IPS Públicas y Privadas , EPS del régimen Subsidiado , Asociaciones , Secretaría de Salud Municipal y Departamental, Ministerios de Salud y Protección Social |
| SUBPROGRAMA: SUBSIDIANDO SU SALUD | |
| OBJETIVO: Garantizar la accesibilidad al Sistema General de Seguridad Social en Salud, evaluar y hacer seguimiento sistemático del cumplimiento y control del aseguramiento de los afiliados. | META DE PRODUCTO: Vincular a 1.130 nuevos afiliados al régimen subsidiado y al acceso oportuno al plan de beneficios. |
| SITUACIÓN ACTUAL: 3 EPS del Régimen subsidiado. (Fuente Secretaría de Salud 2012). Afiliados al régimen subsidiado 58,6%.(Fuente Secretaría de Salud 2012). 13.558 AFILIADOS BDU A (31/12/2011) SUBSIDIO TOTAL 1130 Población Pobre y Vulnerable NO CUBIERTA con subsidio en salud. | |

| | |
|---|---|
| PROGRAMA: LA SALUD UN DERECHO AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD | |
| Objetivo: Mejorar la prestación de servicios de Salud a los habitantes de Municipio de Sibaté en los temas de calidad, oportunidad y accesibilidad. | |
| Meta de Impacto: Mejorar la calidad en la prestación de los servicios de Salud en Sibaté en mínimo 60%. | Meta de Resultado: La población de Sibaté estará satisfecha en un 60 % con los servicios de Salud Prestados |
| | Indicadores de Base: 1 IPS Pública y 2 IPS privadas, 3 EPS del Régimen subsidiado. (Fuente Secretaría de Salud 2012) Afiliados al régimen contributivo 41,4%; Afiliados al régimen subsidiado 58,6%. (Fuente Secretaría de Salud 2012). 13.558 AFILIADOS AL RÉGIMEN SUBSIDIADO BDU A (31/12/2011) SUBSIDIO TOTAL Un promedio de 180 quejas decepcionadas en la Secretaria de Salud anualmente 1.3 % de Los Usuarios. 95 % de los usuarios insatisfechos (Encuesta de satisfacción de servicios Secretaria de Salud 2008). |
| | Indicadores de Resultado: 15 % menos de quejas y reclamos al año. 15 % de usuarios de las IPS del Municipio y EPS, S Satisfechos anualmente con la Prestación de Servicios. Un sistema integrado de Salud constituido e implementado |
| DISEÑO DEL PROGRAMA | |
| ESTRATEGIAS | Desarrollar un Sistema Integrado de Servicios en Salud (RISS) |
| | Diseñar un sistema de Mejoramiento de la eficiencia en la prestación de servicios de salud |
| ORGANIZACIÓN | Elaboración y análisis de Encuestas de Satisfacción al Usuario |
| | Elaboración y seguimiento de los acuerdos de voluntades firmados con IPS, EPS y Usuarios |
| | Reuniones periódicas de evaluación de calidad en la Prestación |

| | |
|---|---|
| | de Servicios con IPS y EPS |
| | Elaboración integrada de Planes de Mejoramiento en calidad y seguridad del paciente |
| | Análisis, Seguimiento y Evaluación de necesidades identificadas en los usuarios. |
| | Reuniones periódicas con Asociaciones de Usuarios para la evaluación de los servicios. |
| | Implementación dentro de la Secretaria de Salud de un sistema de información y atención al usuario. |
| PARTICIPACIÓN | IPS Públicas y Privadas , EPS del régimen Subsidiado , Asociaciones , Secretaria de Salud Municipal y Departamental, Ministerios de Salud y Protección Social |
| SUBPROGRAMA: TODOS INTEGRADOS | |
| OBJETIVO: Mejorar la calidad en la prestación de los servicios de Salud a través de la conformación de una Red Integrada de Servicios de Salud. | METAS DE PRODUCTO: <ul style="list-style-type: none"> • Un sistema integrado de Salud con la participación de la RED DE PRESTADORES. • Un sistema que permita medir el Mejoramiento en la eficiencia de los servicios de salud. |
| SUBPROGRAMA: MAS SERVICIOS CON CALIDAD | |
| OBJETIVO: Mejorar la calidad en la prestación de los servicios de Salud a través de la evaluación y seguimiento de la Red de prestadores. | METAS DE PRODUCTO: <ul style="list-style-type: none"> • 15% menos de quejas y reclamos por prestación de servicios al año. • Aumentar en 15 % anual la percepción de satisfacción del usuario en la prestación de los servicios. |
| SITUACIÓN ACTUAL: 1 IPS Pública y 2 IPS privadas, 3 EPS del Régimen subsidiado. (Fuente Secretaría de Salud 2012) Afiliados al régimen contributivo 41,4%; Afiliados al régimen subsidiado 58,6%. (Fuente Secretaría de Salud 2012). 13.558 AFILIADOS AL RÉGIMEN SUBSIDIADO BDUJA (31/12/2011) Ministerio de Salud y Protección Social. Un promedio de 180 quejas decepcionadas en la Secretaria de Salud anualmente 1.3 % de Los Usuarios. 95 % de los usuarios insatisfechos (Encuesta de satisfacción de servicios Secretaria de Salud 2008). | |

| | |
|--|---|
| PROGRAMA: EL COMPROMISO ES... TE CUIDAMOS, TE CUIDAS , NOS CUIDAMOS | |
| Objetivo: Prevenir la morbimortalidad por eventos evitables en los habitantes del municipio de Sibaté, mediante estrategias de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y vigilancia en salud pública. | |
| Meta de Impacto: Mejorar las condiciones de salud y reducir riesgos de ocurrencia de enfermedades objeto de vigilancia en salud Pública en 100 % de los niños menores de 5 años y Gestantes del Municipio. | Metas de Resultado: Reducir riesgos de ocurrencia de enfermedades objeto de vigilancia en salud Pública en 100 % de los niños menores de 5 años y Gestantes del Municipio. |
| | Indicadores de Base: Coberturas de DPT, Polio, y hepatitis B en 58 %, (Fuente: Coberturas Vacunales Secretaria de Salud de Cundinamarca 2010) Coberturas de BCG 4 %. (Fuente: Coberturas Vacunales Secretaria de Salud de Cundinamarca 2010) Tasa de mortalidad Infantil – |

| | |
|--------------------------------------|--|
| | <p>Niños, niñas menores de 1 año 7.94 % por cada 1000 menores (3 menores de 1 año) (Fuente: Estadísticas Vitales del DANE p 2010)</p> <p>Mortalidad en niños de 0 - 5 años 0,94 % por cada 1000 menores (3 muertes). (Fuente: DANE 2010 P)</p> <p>Tasa de mortalidad materna 0 % por 100000 nacidos vivos (0 muertes). (FUENTE: DANE 2010 PRELIMINAR)</p> <p>Tasa de morbilidad por EDA de 36,14 por cada 1000 niños en el grupo de edad 2010. (Fuente Informe Infancia y Adolescencia 2011).</p> <p>Tasa de morbilidad por ERA de 73,22 por cada mil menores en el año 2010 Fuente Informe Infancia y Adolescencia 2011. (Fuente Informe Infancia y Adolescencia 2011).</p> <p>El 6 % de la notificación de eventos en salud pública es por los accidentes rábicos.</p> |
| | <p>Indicadores de Resultado:</p> <p>Tasa de mortalidad infantil en 0.38 % por cada 1000 menores de 5 años</p> <p>Tasa mortalidad materna en cero (0)</p> <p>Coberturas de vacunación en menores de 1 año en 90 %.</p> <p>Tasa de morbilidad por EDA en 30.0 % por cada 1000 niños.</p> <p>Tasa de morbilidad por ERA en 68,0 % por cada mil menores.</p> <p>Proporción de 4 % anual de Notificaciones por accidentes rábicos en los habitantes del municipio de Sibate.</p> |
| DISEÑO DEL PROGRAMA | |
| ESTRATEGIA | Desarrollar programa de Vigilancia Epidemiológica, Salud Pública y Gestión del Conocimiento |
| | Realizar gestión integral para el desarrollo operativo y funcional del Plan Municipal de Salud Pública. |
| | Implementar Programa de atención Primaria en Salud "Salud a su Hogar" |
| | Diseñar y desarrollar el programa de Vigilancia del Riesgo y la seguridad del paciente en el ámbito comunitario |
| ORGANIZACIÓN | Realizar difusión de medidas preventivas a la comunidad para disminuir factores o causas de riesgo generadores de enfermedades en salud pública |
| | Fortalecer los programas institucionalizados como Maternidad Segura, Atención Integral de Enfermedades Prevalentes (AIEPI), Programa Aplicado de Inmunizaciones (PAI), Salud Mental, Salud Sexual y Reproductiva, Salud Laboral, Salud Oral y participación social |
| | Gestión para el fortalecimiento del registro y seguimiento del proceso de estadísticas vitales |
| | Implementar programa de Saneamiento Básico y Zoonosis |
| PARTICIPACIÓN | Secretaría Departamental de Salud, ICBF, Ministerio de Salud y Protección Social, EPS, IPS, Universidades, Instituciones Educativas, Policía de Infancia y Adolescencia, Juntas de Acción Comunal, ONG. |
| SUBPROGRAMA: SALUD A SU HOGAR | |

| | |
|---|---|
| <p>OBJETIVO: Mejorar las condiciones de salud y reducir riesgos de ocurrencia de enfermedades en los habitantes del sector rural.</p> | <p>METAS DE PRODUCTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Desarrollar 16 Brigadas Integrales de Salud en los sectores Rurales del Municipio. •1 Modelo de Atención Primaria en Salud para el Sector Rural del Municipio Diseñado y Desarrollado. •Capacitar en Atención Primaria en Salud al 100 % de madres Comunitarias. |
| <p>SUBPROGRAMA: SALUD PUBLICA PARA TODOS</p> | |
| <p>OBJETIVO: Mejorar las condiciones de salud y reducir riesgos de ocurrencia de enfermedades objeto de vigilancia en salud Pública.</p> | <p>METAS DE PRODUCTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Realizar Visitas de Seguimiento al 100 % de gestantes del alto riesgo. •Desarrollar 16 Jornadas de Vacunación para menores de 5 años, gestantes y adultos mayores. •Desarrollar un Censo de Vacunación a nivel Municipal •Notificar el 100 % de eventos de Vigilancia Epidemiológica. •Implementar en las 3 IPS la estrategia AIEPI. •Capacitar al 100 % de Madres comunitarias, jardineras y Educadores de Jardines en la Estrategia AIEPI. |
| <p>SITUACIÓN ACTUAL: Coberturas de DPT, Polio, y hepatitis B en 58 %, (Fuente: Coberturas Vacúnales Secretaria de Salud de Cundinamarca 2010) Coberturas de BCG 4 %. (Fuente: Coberturas Vacúnales Secretaria de Salud de Cundinamarca 2010)Tasa de mortalidad Infantil – Niños, niñas menores de 1 año 7.94 % por cada 1000 menores (3 menores de 1 año) (Fuente: Estadísticas Vitales del DANE p 2010).Mortalidad en niños de 0 - 5 años 0,94 % por cada 1000 menores (3 muertes). (Fuente: DANE 2010 P). Tasa de mortalidad materna 0 % por 100000 nacidos vivos (0 muertes). (FUENTE: DANE 2010 PRELIMINAR). Tasa de morbilidad por EDA de 36,14 por cada 1000 niños en el grupo de edad 2010. (Fuente Informe Infancia y Adolescencia 2011).Tasa de morbilidad por ERA de 73,22 por cada mil menores en el año 2010 Fuente Informe Infancia y Adolescencia 2011. (Fuente Informe Infancia y Adolescencia 2011). El 6 % de la notificación de eventos en salud pública es por accidentes rábicos.</p> | |

| | |
|--|--|
| <p>PROGRAMA: VENCIENDO LA DIFERENCIA</p> | |
| <p>Objetivo: Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, sus familias y su acceso efectivo a los servicios ofrecidos por la Política de Discapacidad.</p> | |
| <p>Meta de Impacto: Aumentar al 70 % (1076 personas) la cobertura de personas en condición de discapacidad del Municipio de Sibate vinculadas en el programa de Discapacidad.</p> | <p>Meta de Resultado: Incluir a 326 nuevas personas en los programas de discapacidad. Reducir el 20 % de los riesgos biopsicosociales asociados a la discapacidad.</p> <p>Indicador de Base: 1538 personas en condición de discapacidad en el Municipio (Fuente Censo Ministerio de Salud y Protección social 2011). 48.7 % de personas en condición de discapacidad participando en los programas de discapacidad (Fuente secretaria de Salud 2011).</p> <p>Indicador de Resultado: Proporción de personas en condición de discapacidad incluidas anualmente 17.5 % Reducción de riesgos biopsicosociales asociados a la discapacidad en el 5 % de la población.</p> |
| <p>DISEÑO DEL PROGRAMA</p> | |
| <p>ESTRATEGIAS</p> | <p>Modernizar el Registro Único de Caracterización de la población con discapacidad</p> <p>Desarrollar y ejecutar los componentes de la política pública municipal de Discapacidad a nivel de promoción y prevención, equiparación de oportunidades, habilitación y rehabilitación.</p> |

| | |
|--|---|
| ORGANIZACIÓN | Puesta en marcha de los siguientes proyectos: Centro de Vida Sensorial, Banco de Ayudas Técnicas, Talleres productivos, asesoría terapéutica psicológica y fonoaudiología, asesoría terapéutica domiciliaria, club para el fomento de estilos de vida saludables a través de la formación deportiva y recreativa en personas con discapacidad. |
| PARTICIPACIÓN | Secretaría Departamentales de Salud, ICBF, Ministerios de Salud y Protección Social, EPS, IPS, Universidades, Instituciones Educativas, Policía de Infancia y Adolescencia, Juntas de Acción Comunal, ONG. |
| SUBPROGRAMA: TODOS INCLUIDOS | |
| OBJETIVO: Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, sus familias y su acceso efectivo a los servicios ofrecidos por la Política de Discapacidad. | METAS DE PRODUCTO: <ul style="list-style-type: none"> • Vincular en el programa de Discapacidad al 70 % de la población en condición de discapacidad del Municipio de Sibaté. • Implementar programas Productivos para el 20% de las personas en Situación de Discapacidad incluidas en el programa • Desarrollar una estrategia anual de responsabilidad social que favorezca a las personas en situación de Discapacidad. |
| SITUACIÓN ACTUAL: 1538 personas en condición de discapacidad en el Municipio (Fuente Censo Ministerio de Salud y Protección social 2011). 48.7 % de personas en condición de discapacidad participando en los programas de discapacidad (Fuente secretaria de Salud 2011). | |

| | |
|--|---|
| PROGRAMA: PROMOVRIENDO UNA VIDA SANA EN LOS JÓVENES | |
| Objetivo: Adecuar los servicios y programas de salud a las necesidades y realidades de adolescentes y jóvenes, con el fin de contribuir a que tomen decisiones protectoras de su salud y generadoras de bienestar, incluyendo de manera especial las decisiones en torno a la salud Mental y Salud Sexual. | |
| Meta de Impacto: Reducir los embarazos en adolescentes (del 22% al 20% Total de Embarazos al año 240) y disminuir los factores de riesgos asociados al consumo de SPA Adolescentes menores de 18 años (Total de adolescentes menores de 18 años 12.511). | Metas de Resultado: Reducir el porcentaje actual de 22% (240 adolescentes) al 20% los embarazos en adolescentes durante el periodo 2012/2015. Educar al 60% (7.506) de adolescente escolarizados y desescolarizados en temas de prevención de Consumo de SPA. |
| | Indicador de Base: Embarazo en menores de 18 años 22 % (Fuente: Indicadores salud sexual y reproductiva Secretaria de Salud 2010). 79 % de los jóvenes consumen alcohol, 43% consumen cigarrillo, 9% consumen mariguana ,4% consumen bóxer, 2% consumen cocaína y 2 % consumen éxtasis (Fuente: Diagnostico de factores de Riesgos y Protección y caracterización de consumo de SPA Secretaria de Salud 2010.) |
| | Indicadores de Resultado: Embarazos en adolescentes reducidos en un 0.5 % anual <ul style="list-style-type: none"> • 15 % de la población adolescentes Escolarizada Educada anualmente en temas de prevención de Consumo de SPA. |
| DISEÑO DEL PROGRAMA | |
| ESTRATEGIAS | Promocionar la salud y prevenir los factores de riesgo en Salud Mental y Salud Sexual y Reproductiva |
| | Diseñar y desarrollar una Política de prevención , reducción y mitigación del Consumo de Sustancias Psicoactivas |
| ORGANIZACIÓN | Coordinación de la RED DE APOYO INSTITUCIONAL |
| | Desarrollo de Programas de emprendimiento Juvenil (EMJUSI) |

| | |
|---|---|
| | Formación de jóvenes Multiplicadores en temas de salud Sexual, estrategias (RESIJO y Promotores de Salud Joven) |
| | Desarrollo de asesoría en temas de Salud Sexual y Salud Mental. |
| | Realizar visitas de terreno para identificar población desatendida para vincularla a los programas del CENTRO DE JOVENES como garantía de sus derechos |
| PARTICIPACIÓN | Secretaría Departamental de Salud, ICBF, Ministerios de Salud y Protección Social, EPS, IPS, Universidades, Instituciones Educativas, Policía de Infancia y Adolescencia, Juntas de Acción Comunal, ONG. |
| SUBPROGRAMA: MENTE Y CUERPO SANOS | |
| OBJETIVO: Implementar servicios y programas de salud adaptados a las necesidades de los adolescentes y jóvenes, con el fin de contribuir a la toma de decisiones protectoras de su salud que impacten en la salud Mental y Salud Sexual. | METAS DE PRODUCTO: <ul style="list-style-type: none"> • Visitas de Seguimiento al 100% de gestantes adolescentes identificadas. • Educar al 70 % de los adolescentes Escolarizados y escolares desescolarizados en Salud Sexual y Reproductiva. • Canalización a los servicios de planificación Familiar al 100 % de parejas con vida sexual activa identificadas. • Asesoría Psicosocial al 100 % familias identificadas con problemas de consumo de SPA, Embarazo temprano, Conductas Suicidas, desordenes alimentarios, aborto y matoneo. |
| SUBPROGRAMA: REDUCIENDO EL CONSUMO | |
| OBJETIVO: Desarrollar un programa integral para la prevención y atención del consumo de SPA a través de estrategias a nivel universal, específico e indicado con el fin de articular acciones de diferentes actores dentro del proceso. | METAS DE PRODUCTO: <ul style="list-style-type: none"> • Canalización del 100% de Adolescentes identificados menores de 18 años que consumen SPA a los servicios de Salud para tratamiento. • Articulación intersectorial del 100% de actores del sistema de Salud y Protección Social para el desarrollo de acciones de prevención, atención reducción y mitigación del Consumo de Sustancia Psicoactivas. |
| SITUACIÓN ACTUAL: Embarazo en menores de 18 años 22 % (Fuente: Indicadores salud sexual y reproductiva Secretaria de Salud 2010). 79 % de los jóvenes consumen alcohol, 43% consumen cigarrillo, 9% consumen marihuana ,4% consumen bóxer, 2% consumen cocaína y 2 % consumen éxtasis (Fuente: Diagnostico de factores de Riesgos y Protección y caracterización de consumo de SPA Secretaria de Salud 2010.) | |

| | |
|---|--|
| PROGRAMA: ALIMENTACIÓN PARA UNA VIDA MEJOR " SANSIBATE " | |
| Objetivo: Promover la seguridad alimentaria y Nutricional con el fin de garantizar que los habitantes del municipio dispongan, accedan y consuman alimentos de manera permanente y oportuna, en suficiente cantidad, variedad, calidad e inocuidad. | |
| Meta de Impacto: Reducir la inseguridad alimentaria en el Área Rural (45.5 %) Urbana (38.85%) Habitantes) en relación con los ejes de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad. Niños 1952 Sibateños | Metas de Resultado: Reducir el 3 % e la inseguridad alimentaria en el Área Rural. (Periodo 2012/2015) Reducir el 5 % de la inseguridad alimentaria en el área Urbana (ODM) (Periodo 2012/2015) Reducir en un 2% la desnutrición Global en Niños menores de 5 Años en el Municipio. (Periodo 2012/2015) |
| | Indicadores de Base: Inseguridad alimentaria y nutricional representado en 45,5% para el área rural y 38,85% para el área urbana. (FUENTE: CANASTA BÁSICA DE ALIMENTOS SIBATÉ 2010). Desnutrición Global 8 % en menores de 5 años. (SISVAN 2011). |

| | |
|--|---|
| | <p>Indicadores de Resultado: Inseguridad alimentaria reducida en el 0.75 % anual en el área rural. Inseguridad alimentaria reducida en el 1.25 % anual en el área Urbana. Desnutrición Global en Niños menores de 5 Años reducida el 0.5% anual.</p> |
| DISEÑO DEL PROGRAMA | |
| ESTRATEGIAS | Fortalecer, sensibilizar, desarrollar y articular una estructura institucional con el Departamento. |
| | Realizar la focalización de manera intersectorial e interdisciplinaria de beneficiarios de programas. |
| | Articular la acción del sector público y privado. |
| | Apropiar y crear redes comunitarias de control social. |
| | Diseñar e implementar los instrumentos de seguimiento y evaluación de la seguridad alimentaria y nutricional. |
| | Establecer la promoción de la seguridad alimentaria y nutricional en el sistema educativo a través de los medios de comunicación. |
| ORGANIZACIÓN | Promover en la población hábitos alimentarios y estilos de vida saludable. |
| | Realizar suplementación y complementación alimentaria con el fin de mejorar la situación nutricional de los habitantes del Municipio de Sibaté |
| | Mejorar el acceso, la calidad e inocuidad de los alimentos en la cadena productiva. |
| PARTICIPACIÓN | Secretarías Departamentales de Salud y de Desarrollo Social, ICBF, Universidad Nacional, Ministerios de Salud y Protección Social, EPS, IPS, Universidades, Instituciones Educativas, Policía de Infancia y Adolescencia, Juntas de Acción Comunal, ONG |
| SUBPROGRAMA: MEJOR NUTRIDO, MAS SALUDABLE | |
| <p>OBJETIVO: Garantizar el derecho a la alimentación a la población del Municipio de Sibaté, de manera progresiva y especialmente a la que se encuentra en situación de inseguridad alimentaria y nutricional y/o vulnerable, para que disponga, acceda y consuma alimentos de manera permanente y oportuna en suficiente cantidad e inocuidad que les permita disfrutar de una vida activa y saludable.</p> | <p>METAS DE PRODUCTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover 8 proyectos productivos en sector Urbano y Rural. • Creación de convenios interadministrativos para la creación de 4 Unidades Productivas. • Programa de suplementación dirigido a 360 niños en riesgo Nutricional. • Educar 60% de Población en intercambio de alimentos. • Promover en el 100 % de la identificadas la practica de la lactancia materna. • Conformación de 10 Grupos comunitarios de apoyo a la lactancia materna. |
| SUBPROGRAMA: OBSERVANDO EL AMBIENTE Y LA NUTRICIÓN | |
| <p>OBJETIVO: Brindar un espacio de investigación participativa, que permita identificar problemáticas medioambientales, socioeconómicas que afecten la salud y la nutrición de la población, permitiendo determinar alternativas de solución.</p> | <p>METAS DE PRODUCTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Generar cuatro (4) alianzas intersectoriales con entidades públicas y privada con el fin de identificar problemáticas medioambientales, socioeconómicas que afecten la salud y la nutrición de la población. • Realizar (4) actividades intermunicipales con el fin de intervenir las problemáticas |

| | |
|--|--|
| | medioambientales, socioeconómicas que afecten la salud y la nutrición de la población. |
| SITUACIÓN ACTUAL: Inseguridad alimentaria y nutricional representado en 45,5% para el área rural y 38,85% para el área urbana. (FUENTE: CANASTA BÁSICA DE ALIMENTOS SIBATÉ 2010). Desnutrición Global 8 % en menores de 5 años. (SISVAN 2011). | |

| PROGRAMA: PROMOVRIENDO EL BIENESTAR SOCIAL | |
|---|---|
| Objetivo: | Generar acciones de promoción en salud y prevención de riesgos en poblaciones vulnerables víctimas de conflicto, adulto mayores, Discapacitados, Gestantes adolescentes, Beneficiarios de programas de Protección social niveles 1 y 2 del SISBEN. |
| Meta de Impacto: Reducir los riesgos asociados a la salud y bienestar y prevención de riesgos en poblaciones especiales. | Metas de Resultado: Garantizar la atención integral, promoción de la salud, y la prevención de riesgos al 21.6 % de los adultos mayores beneficiarios del programa adulto Mayor. Garantizar anualmente la cobertura en salud al 100 % de las víctimas del conflicto. Garantizar anualmente el desarrollo de acciones de promoción, prevención y reducción de riesgos en salud al 80% de discapacitados y gestantes adolescentes incluidos en Programas. |
| | Indicadores de Base: 21,6 % de adultos mayores cubiertos por el programa Adulto Mayor. (Fuente Secretaría Desarrollo Social 2011). 532 Familias beneficiarias de la red unidas. (Fuente Secretaría Desarrollo Social 2011). 287 familias desplazadas. (Fuente Personería Municipal 2011). |
| | Indicadores de Resultado: Atención integral, promoción de la salud, y prevención de riesgos al 5.4 % anual de los adultos mayores beneficiarios del programa adulto Mayor. Cobertura en salud al 25 % anual de las víctimas del conflicto. Desarrollo de acciones de promoción, prevención y reducción de riesgos en salud al 20% anual de discapacitados y gestantes adolescentes incluidos en Programas. |
| | |
| DISEÑO DEL PROGRAMA | |
| ESTRATEGIAS | Elaborar la política de Desarrollo Humano para el Buen Vivir |
| | Fomentar la atención integral a través de la promoción de la salud, y la prevención de riesgos y atención de las poblaciones especiales. |
| | Realizar la atención en programas de promoción de la Salud y Prevención de Riesgos a la población adulta mayor |
| | Reactivar las Veedurías de Salud, Comités de Participación Comunitaria. |
| ORGANIZACIÓN | Contar con una caracterización de la población adulta mayor. |
| | Coordinar el suministro de los complementos alimentarios para los adultos mayores. |
| | Articular las acciones de afiliación, promoción, inducción a los servicios, capacitación, vacunación a las familias involucradas en la estrategia. |

| | |
|---|--|
| | Formular Plan de Acción en torno a las veedurías y COPACOS. |
| | Identificación de riesgos en salud que afecten la calidad de vida de la población víctima del conflicto. |
| | Elaboración del Plan de Atención de Emergencias en Salud para la población víctimas del conflicto. |
| | Seguimiento y evaluación del Plan de Atención de Emergencias en Salud para la población víctimas del conflicto. |
| PARTICIPACIÓN | Secretaria de Salud Municipal y Departamental, Ministerios de Salud y Protección Social, IPS Públicas y Privadas, EPS del régimen Subsidiado, Asociaciones, Personería, Secretaria de Gobierno Municipal, Secretaria de Planeación Municipal, Departamento Administrativo para la Prosperidad Social. |
| SUBPROGRAMA: PROMOVRIENDO EL DESARROLLO HUMANO | |
| OBJETIVO: Generar acciones de promoción en salud y prevención de riesgos en poblaciones vulnerables víctimas de conflicto, adulto mayores, Discapacitados, Gestantes adolescentes | METAS DE PRODUCTO: <ul style="list-style-type: none"> • Atención integral, promoción de la salud, y la prevención de riesgos al 21.6 % de los adultos mayores beneficiarios del programa adulto Mayor. • Verificar la cobertura en salud al 100 % de las víctimas del conflicto. • Desarrollo de acciones de promoción, prevención y reducción de riesgos en salud al 80% de discapacitados y gestantes adolescentes incluidos en Programas. |
| SITUACIÓN ACTUAL: 21,6 % de adultos mayores cubiertos por dentro de programa Adulto Mayor. 532 Familias beneficiarias de la RED UNIDOS. 287 familias desplazadas. | |

| | |
|---|---|
| PROGRAMA: SALUD FRENTE AL RIESGO | |
| Objetivo: Atender oportunamente la salud de las personas víctimas de emergencias y desastres naturales con el fin de disminuir los daños ocasionados en la salud de los Habitantes del Municipio de Sibate. | |
| Meta de Impacto: Prestar servicios oportunos de salud a la población afectada por emergencias y desastres naturales en Municipio de Sibate | Meta de Resultado: Reducir anualmente riesgos en la salud del 15 % de los afectados por emergencias y desastres naturales en Municipio de Sibate. Educar anualmente 15 % de las personas habitantes de los sectores de alto riesgo en medidas protectoras para reducción de riesgos y salvaguarda de la vida humana. |
| | Indicador de Base: Eventos relacionados con inundaciones, incendios forestales, derrumbes, presentados en el Municipio en los últimos cuatro años. |
| | Indicador de Resultado: Reducción riesgos en salud en el 15 % de los afectados por emergencias y desastres naturales. 15 % de las personas habitantes de los sectores de alto riesgo Educados anualmente en medidas protectoras para reducción de riesgos y salvaguarda de la vida humana. |
| DISEÑO DEL PROGRAMA | |
| ESTRATEGIAS | Fortalecimiento del Sector Salud para la respuesta territorial ante situaciones de emergencias y desastres |

| | |
|--|--|
| | Programa preventivo, de mitigación y superación de las emergencias, reducción de riesgos y salvaguarda de la vida humana. |
| | Reactivar la Red de Urgencias Municipal. |
| ORGANIZACIÓN | Articular acciones intersectoriales para el desarrollo de los planes preventivos, de mitigación y superación de las emergencias y desastres |
| | Elaboración de planes de contingencia en Salud |
| | Capacitación en atención primaria de urgencias a organismos que atiendan situaciones de emergencia, defensa civil, Cruz Roja, personal de Salud y Policía Nacional |
| | Convocar a IPS y EPS para reactivación de los planes de contingencia |
| | Reuniones mensuales de Evaluación y Elaboración de Planes de Mejoramiento. |
| PARTICIPACIÓN | Secretaría de Salud Municipal, IPS públicas y privadas, EPS del régimen Subsidiado, CLOPAD. |
| SUBPROGRAMA: ATENUANDO EL RIESGO DE SU SALUD | |
| OBJETIVO: Atender oportunamente la salud de las personas víctimas de emergencias y desastres naturales con el fin de disminuir los daños ocasionados en la salud de los Habitantes del Municipio de Sibaté. | METAS DE PRODUCTO: •Prestar servicios oportunos de salud al 100% de los afectados por emergencias y desastres naturales en Municipio de Sibaté •Capacitar a los habitantes de los sectores de alto riesgo en medidas protectoras para reducción de riesgos y salvaguarda de la vida humana. |
| SITUACIÓN ACTUAL: En el municipio se han presentado varios eventos como consecuencia de la ola invernal, tales como la inundaciones de los barrios Pablo Neruda, el Carmen y San Rafael, caída de la bancada de un tramo de la vía que conduce de la vereda Perico sector la Alcancía a la vereda San Miguel, deslizamientos de viviendas en Chucua y San Miguel. Igualmente se presentó un incendio de altas proporciones en el sector del páramo. | |

| | |
|---|---|
| PROGRAMA: POR UN ENTORNO LABORAL DIGNO Y SALUDABLE | |
| Objetivo: Proteger los niños, niñas y adolescentes trabajadores y promover la salud y la prevención de riesgos ocupacionales en espacios laborales | |
| Meta de Impacto: Reducir la presencia de riesgos y el número de los trabajadores informales en el municipio de Sibaté. 650 Registrados hasta el 2010. | Metas de Resultado: <ul style="list-style-type: none"> • Reducir riesgos ocupacionales en el 40 % de los trabajadores informales periodo 2012/2015 • Proteger al 100 % de menores detectados desarrollando las peores formas de trabajo infantil. • Capacitar al 40 % de las asociaciones productivas del municipio en temas relacionados con los riesgos sanitarios, fitosanitarios, ambientales. |
| | Indicadores de Base: 630 Trabajadores informales 11 asociaciones productivas. 37 Empresas presentes en el municipio. |

| | |
|---|---|
| | <p>Indicadores de Resultado: 10 % de los trabajadores informales educados anualmente en promoción de la salud y la prevención de riesgos ocupacionales. 10 % de las asociaciones productivas del municipio capacitados anualmente en temas relacionados con los riesgos sanitarios, fitosanitarios, ambientales. 0% de casos de menores desarrollando las peores formas de trabajo infantil en el Municipio de Sibate.</p> |
| DISEÑO DEL PROGRAMA | |
| ESTRATEGIAS | Promover la salud y la protección de los niños, niñas y adolescentes trabajadores. |
| | Promover la salud y la prevención de riesgos ocupacionales en espacios laborales |
| | Fomentar la erradicación del trabajo y proteger la salud en los menores. |
| ORGANIZACIÓN | Levantamiento de la línea de base sobre riesgos asociados en los ámbitos laborales. |
| | Generar acciones para la promoción de la salud y calidad de vida en ámbitos laborales |
| | Realizar la inducción a la demanda a los servicios de promoción de la salud, prevención de los riesgos en salud y de origen laboral en ámbitos laborales |
| | Sensibilizar para la reincorporación y la inclusión de las personas hábilmente diversas en el sector productivo. |
| | Generar el seguimiento, evaluación y difusión de resultados de la vigilancia en salud en el entorno laboral. |
| | Implementar el sistema de información en salud ocupacional SISO. |
| | Conformar el Comité Local de Salud Ocupacional y el Comité de Erradicación del Trabajo Infantil (CETI), articulado con el Consejo de Política social |
| PARTICIPACIÓN | Secretaría de Salud, trabajadores formales e informales, asociaciones productivas, industrias, empresas del sector, Ministerios de Salud y Protección Social. |
| SUBPROGRAMA: LABORANDO SEGUROS | |
| <p>OBJETIVO: Proteger los niños, niñas y adolescentes trabajadores y promover la salud y la prevención de riesgos ocupacionales en espacios laborales</p> | <p>METAS DE PRODUCTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover anualmente en el 10 % de los trabajadores informales la salud y la prevención de riesgos ocupacionales. • Capacitar anualmente al 10 % de las asociaciones productivas del municipio en temas relacionados con los riesgos sanitarios, fitosanitarios, ambientales. • Mantener en cero la proporción de casos de menores desarrollando las peores formas de trabajo infantil en el Municipio de Sibaté. |
| <p>SITUACIÓN ACTUAL: 630 Trabajadores informales 4 asociaciones productivas. 37 Medianas Empresas presentes en el municipio.</p> | |

| PROGRAMA: TODOS EN LA ESCUELA | |
|---|--|
| Objetivo: Garantizar el acceso oportuno y equitativo al servicio público educativo y la permanencia en él de la totalidad de la población escolar sibateña. | |
| Meta de Impacto: En el 2015 se tendrá una comunidad educativa competente y capaz de generar sus propios procesos de desarrollo que elevará su calidad de vida. | Meta de Resultado: Lograr que el 97% de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en edad escolar estén vinculados al sistema educativo municipal y con una mejor calidad educativa. 2. Garantizar el 100% de cobertura educativa en básica primaria. ODM Objetivo 2. Garantizar que todos los niños y niñas finalicen un ciclo completo de enseñanza primaria. |
| | 3. Garantizar al 100% de oportunidad de acceso de los niños y niñas en las instituciones educativas del Municipio. ODM Objetivo 2. Eliminar la desigualdad de género en enseñanza primaria y secundaria y a todos los niveles en 2015. |
| | Indicador de Base: (cifra Sisben 2011) niños, niñas, adolescentes y jóvenes en edad escolar 26%. (7.963) de la población total del Municipio. |
| | Indicador de Resultado: El 97% de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en edad escolar se encuentran vinculados al sistema educativo municipal y han mejorado su calidad educativa. |
| DISEÑO DEL PROGRAMA | |
| ESTRATEGIAS | Diseñar mecanismos de búsqueda activa de población desescolarizada para vincularlos al sistema educativo |
| | Fortalecer los apoyos complementarios como red de bibliotecas, programa lector, recursos técnicos para población en discapacidad |
| | Implementar la jornada complementaria proceso articulador |
| | Garantizar el servicio de transporte y alimentación escolar |
| | Apoyos e incentivos para formación profesional (becas mejores bachilleres, plan primavera) |
| | Brindar apoyos complementarios mediante la entrega de Kits escolares y sudaderas. |
| | Dotar de insumos para el desarrollo de actividades pedagógicas. |
| ORGANIZACIÓN | Análisis de causas de la deserción escolar |
| | Inventario de apoyos complementarios y sus posibles mejoras |
| | Coordinar con los actores sociales comprometidos la vinculación de la población educativa a las diferentes actividades que se programen a través de la jornada complementaria |
| PARTICIPACIÓN | Secretaría de Educación del Departamento, Instituciones educativas oficiales del Municipio, Secretaría de Desarrollo Social-Jefatura de Educación Municipal, docentes, padres de familia, dirección de núcleo municipal, secretaria de infraestructura municipal, instituciones educativas privadas, empresa privada, MEN, trabajadoras sociales, universidades, psicólogos, pedagogos, secretaria de salud, secretaria de Gobierno y demás actores sociales involucrados en la educación del Municipio. |
| SUBPROGRAMA: TODOS ESTUDIANDO | |

| | |
|--|---|
| <p>OBJETIVO: Garantizar a la comunidad Sibateña el servicio público educativo en términos de cobertura, equidad, calidad y eficiencia, en los niveles de preescolar, educación básica y media.</p> | <p>METAS DE PRODUCTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Garantizar el 100% de atención en alimentación escolar a los estudiantes de las IED del Municipio en los niveles de preescolar y primaria. • Garantizar el 100% del servicio de transporte escolar a los estudiantes de las IED en los grados de sexto a once. • Disminuir la tasa de deserción en un 2% • Reducir la tasa de analfabetismo en un 3% • Disminuir el porcentaje de reprobación escolar en un 2% • Brindar cobertura al 97% de la población en edad escolar |
| SUBPROGRAMA: MAS Y MEJORES ESPACIOS EDUCATIVOS | |
| <p>OBJETIVO: Garantizar el mejoramiento de la infraestructura educativa y los apoyos complementarios, a fin de mejorar las condiciones de permanencia y calidad en el desempeño del sistema Educativo Municipal.</p> | <p>METAS DE PRODUCTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entregar 1600 kits educativos en las 5 IED del Municipio. • Dotar a las 5 IED del Municipio de materiales pedagógicos y mobiliario una vez al año • Ampliar el servicio de conectividad en dos (2) sedes Educativas. |
| <p>SITUACIÓN ACTUAL: El Municipio de Sibaté cuenta con una población en edad escolar (5 a 17 años) según la estadística que se reporta en el SISBEN 2 de 7.963, correspondiente al 25% de la población en general. Frente a esta población, actualmente la tasa de cobertura educativa se encuentra en el 95% quedando por fuera del sistema educativo un 5% (405) niños, niñas, adolescentes y jóvenes a los cuales se deberán ingresar al sistema educativo integral.</p> | |

| | |
|---|--|
| PROGRAMA: MAS EDUCACIÓN CON CALIDAD | |
| <p>Objetivo: Mejorar los índices de calidad y pertinencia del servicio público educativo que se ofrece a la comunidad sibateñas</p> | |
| <p>Meta de Impacto: En el 2015 la comunidad de Sibaté tendrá un mayor desarrollo económico y social basados en una educación construida con mayores estándares de calidad y garantía de acceso y permanencia</p> | <p>Meta de Resultado: Implementar el Proyecto Educativo Municipal</p> <p>Indicador Base: Documento Proyecto Educativo Municipal construido y aprobado por Acuerdo Municipal Número 006 de 2011</p> <p>Indicador de Resultado: Avances en la implementación del Proyecto Educativo Municipal de Sibaté</p> |
| DISEÑO DEL PROGRAMA | |
| ESTRATEGIAS | <p>Construir un modelo pedagógico que transforme la practica en la educación inicial</p> <p>Desarrollar un programa que visibilice y potencialice los talentos desde el pensamiento crítico y creativo en la población escolar de tercero a noveno grado</p> <p>Implementar un programa que fortalezca el desarrollo personal y familiar en la construcción de: proyecto de vida, orientación profesional, proyección laboral de octavo a once</p> <p>Construir una Red social de apoyo familia- comunidad educativa (escuela de padres y madres)</p> <p>Diseño de un Modelo para la Inclusión Educativa</p> <p>Generar procesos de convivencia escolar y ciudadana, investigación, actualización y participación a través de la</p> |

| | |
|--|---|
| | implementación de las TICS |
| ORGANIZACIÓN | Cada Secretaría desde su sector deberá vincularse con su oferta institucional de bienes y servicios que ofrece a favor de la población escolar |
| | Articular con la comunidad educativa la gestión de convenios interinstitucionales y de cooperación. |
| PARTICIPACIÓN | Ministerio de Educación Nacional, Secretaria de Educación del Departamento, Instituciones educativas oficiales y privadas del Municipio, Secretaria de Desarrollo Social-Jefatura de Educación Municipal, Secretaria de Infraestructura Municipal, docentes, red de padres de familia, Dirección de Núcleo Municipal, empresa privada, Instituciones de Educación Superior, SENA. |
| SUBPROGRAMA: SIBATÉ CREA Y TRANSFORMA EL SABER | |
| OBJETIVO: Implementar y actualizar estrategias pedagógicas que transformen y fortalezcan los modelos educativos, a fin de promover calidad Educativa. | METAS DE PRODUCTO: <ul style="list-style-type: none"> • Formular e implementar 1 modelo pedagógico para educación inicial en las Instituciones públicas del Municipio. • Promover acciones para el desarrollo de habilidades en bilingüismo y nuevas tecnologías que cubra el 35% de la población escolar. • Apoyar la formación profesional de 72 estudiantes con excelentes resultados “mejores bachilleres” y plan primavera. • Gestionar capacitación para el 100% de los docentes de primaria de las 5 IED • Fortalecer la estrategia “plan lector” en las 5 IED del Municipio |
| SUBPROGRAMA: COMUNIDAD EDUCATIVA ACTIVA | |
| OBJETIVO: Implementar un programa que fortalezca el desarrollo personal y familiar, en la construcción de proyecto de vida. | METAS DE PRODUCTO: <ul style="list-style-type: none"> • Implementar una (1) escuela de madres y padres de familia en las 5 instituciones públicas del Municipio. • Promover 5 encuentros anuales familia - escuela |
| SUBPROGRAMA: LA EDUCACIÓN PROMUEVE EL DESARROLLO DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS | |
| OBJETIVO: Implementar un programa que promueva el desarrollo de habilidades y competencias a partir del reconocimiento de valores e intereses de los contextos educativos. | METAS DE PRODUCTO: <ul style="list-style-type: none"> • Formular e implementar una (1) estrategia preventiva y que potencialice los talentos, competencias y capacidades de los estudiantes en las instituciones públicas del Municipio. • Promover la oferta educativa de formación técnica, tecnológica y universitaria para 480 estudiantes de los grados 11. • Realizar 4 procesos de capacitación a los estudiantes de grado once de las 5 IED en pruebas saber. |
| SUBPROGRAMA: EDUCACIÓN INCLUSIVA COMO CREACIÓN DEL SABER | |
| OBJETIVO: Diseñar e implementar un modelo de educación inclusiva en Sibaté a través de la articulación del sector educativo y salud, para garantizar el acceso al conocimiento y la participación en todos los contextos de la población con discapacidad. | METAS DE PRODUCTO: <ul style="list-style-type: none"> • Implementar un (1) modelo de educación inclusiva en las 5 instituciones públicas del municipio. • Garantizar que el 95% de la población en condición de discapacidad en edad escolar |

| | |
|--|---|
| | se encuentren vinculada al sistema educativo. |
| SITUACIÓN ACTUAL: Documento PEM modelo educativo elaborado con la participación de la comunidad en general que direcciona hacia dónde se quiere orientar la educación en el Municipio y lo que se quiere lograr a fin de consolidar un sistema que garantice la formación integral para la comunidad educativa, mediante la integración de los cinco ejes temáticos: Derechos fundamentales, transformación pedagógica, familia, juventud, cultura ciudadana y los tres ejes transversales: valores, Gestión para el cambio educativo, comunicación y participación, aprobado mediante Acuerdo Municipal número 006 de 2011 | |

| PROGRAMA: FORMACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL Y ARTESANAL. | |
|--|--|
| Objetivo: Promover la calidad de los diferentes procesos de formación y creación Artística, Cultural y Artesanal del municipio de Sibaté. | |
| Meta de Impacto: a diciembre de 2015 se habrá garantizado un mayor acceso, permanencia, pertinencia y calidad en todos los procesos encaminados a la formación y creación artística y cultural. | Meta de Resultado: <ul style="list-style-type: none"> • Un (1) plan de formación con contenidos artísticos y culturales ajustados a las necesidades, potencialidades y proyecciones recopiladas en el Plan de Cultura 2011-2015. • Una (1) planta docente cualificada que articule, ejecute, evalúe y proyecte procesos formativos. • Incrementar en un 50% el número de participantes (pasar de 1.046 a 1.572) en los diferentes procesos formativos a través de las Escuelas de Formación Artística y Cultural garantizando una mayor calidad. • Que Gestores, agremiaciones, grupo culturales y grupos representativos de las Escuelas de Formación Artística y Cultural, incrementen en un 30% su participación en espacios de creación y circulación a nivel Municipal, Departamental, Nacional e Internacional. |
| | Indicador Base: En 2011 se encontraban participando en los diferentes programas artísticos y culturales del municipio un total de 1.046 personas. Existe un proyecto unificado de la escuela de artes musicales, al cual le falta trabajo técnico para convertirse en un plan de estudios. El resto de las escuelas tienen proyectos individuales. |
| | Indicador de Resultado: <ul style="list-style-type: none"> • Se realizó Un (1) plan de formación con contenidos artísticos y culturales ajustado a las necesidades, potencialidades y proyecciones recopiladas en el Plan de Cultura 2010-2015. • Se contrató Una (1) planta docente cualificada que artículo, ejecuto, evalúo y proyecto procesos formativos. • Se Incrementó en un 50% el número de participantes (pasando de 1.046 a 1.572) en los diferentes procesos formativos a través de las Escuelas de Formación Artística y Cultural garantizando una mayor calidad. • los Gestores, agremiaciones, grupo culturales y grupos representativos de las Escuelas de Formación Artística y Cultural, incrementaron en un 30% sus participaciones en espacios de creación y circulación a nivel Municipal, Departamental, Nacional e Internacional. |
| DISEÑO DEL PROGRAMA | |
| ESTRATEGIAS | Mejorar los procesos institucionales de licitación y contratación de los docentes de las EFAC, garantizando la continuidad de los |

| | |
|----------------------|--|
| | docentes y los procesos de formación. |
| | Crear y promover el Fondo Mixto Municipal Cultural. |
| | Hacer el seguimiento, monitoreo y evaluación de los programas de las EFAC, para garantizar la calidad de los mismos, Generar contenidos de formación y creación en otras área artísticas como las artes literarias, medios audiovisuales, participación y gestión cultural. |
| | Promover programas de capacitación en pedagogía artística, gestión cultural como talleres, seminarios tendientes a capacitar a directivos, docentes de las EFAC y a los Sibateños. |
| | Crear un escenario multipropósito que promueva la sostenibilidad de intercambios culturales. |
| | Motivar a los artistas locales, reconociendo sus potencialidades, capacidades y logros, generando espacios para promoverlos como formadores en las EFAC. |
| | Ampliar los estímulos y becas para la educación superior en las artes, incluyendo programas de especialización seminarios y maestrías para los gestores y artistas Sibateños. |
| | Generar concursos, becas y demás espacios para la generación, promoción y circulación de productos artísticos en el municipio a nivel municipal, departamental, nacional e internacional, generando intercambios, residencias, pasantías, becas de creación a nivel cultural artístico y artesanal. |
| | Articular actividades y procesos de formación, creación y circulación con las acciones culturales que promueven las Instituciones Educativas del Municipio. |
| ORGANIZACIÓN | Desde la Secretaria de Desarrollo Social a través de la Jefatura de Cultura, se debe garantizar la continuidad de los procesos de formación, mejoramiento del acceso y la permanencia de los participantes en las EFAC, especiales de formación artística para la primera infancia, a la población mayor, la población en situación de discapacidad, y otros sectores vulnerables. |
| | Mejorar y ampliar la oferta de las EFAC, generando contenidos de formación y creación en otras modalidades artísticas como las artes literarias, medios audiovisuales, participación y gestión cultural. |
| | Mejorar la calidad docente perteneciente a las EFAC cualificando sus conocimientos mejoramiento de los programas buscando la pertinencia con el enfoque de promoción de procesos de identidad, de convivencia en la diversidad cultural y mejoramiento de la calidad de vida. |
| | Diseñar una estrategia para la promoción de la profesionalización y excelencia académica de los artistas Sibateños. |
| | Descentralización de los proceso de formación Artística y cultural de los centros poblados llevando todos estos procesos a las diferentes veredas del municipio brindando acceso a toda la población Sibateña. |
| | Generación de estímulos para la creación artística municipal, Fomentando procesos de circulación a nivel local nacional e internacional. |
| | Generación de convenios con las instituciones educativas a nivel Municipal. |
| | |
| PARTICIPACIÓN | SISTEMA NACIONAL DE CULTURA: Ministerio de Cultura, Instituto Departamental de Cultura, Alcaldía Municipal, Secretaria de Desarrollo Social, Jefatura de Cultura, Consejo Municipal de Cultura, gestores, agremiaciones culturales, artistas, artesanos, instituciones educativas municipales, |

| | |
|---|---|
| Jefatura de Grupos Poblacionales. | |
| SUBPROGRAMA: ARTE Y CULTURA CON PROYECCIÓN DE VIDA | |
| <p>OBJETIVO: Diseñar estrategias que permitan mejorar y ampliar la oferta de las Escuelas de formación artística y cultural, generando contenidos de formación y creación.</p> | <p>METAS DE PRODUCTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover programas de capacitación en pedagogía artística, gestión cultural al 60 % de los directivos, docentes de las EFAC y Sibateños. • Mejorar y ampliar en un 50 % la oferta de las Escuelas de Formación Artística y Cultural (EFAC), generando contenidos de formación y creación. • Fomentar la creación de una (1) Escuela de Formación Artística y Cultural en otras áreas artísticas como las artes literarias, medios audiovisuales, participación y gestión cultural. • Cofinanciar y asistir técnicamente a las 4 Escuelas de Formación Artística y Cultural pertenecientes al Municipio de Sibaté. |
| SUBPROGRAMA: SIBATÉ-ANDO CON LA CULTURA | |
| <p>OBJETIVO: Diseñar, ejecutar y descentralizar proyectos y programas de formación artística y cultural, vinculados a las escuelas de formación artística y cultural en los diferentes sectores del municipio de Sibaté.</p> | <p>METAS DE PRODUCTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fomentar y cofinanciar el 60% de los proyectos culturales y artesanales de carácter formativo en el sector urbano y rural del municipio de Sibaté • Fomentar y cofinanciar procesos de descentralización de las Escuelas de Formación Artística y Cultural en el 100% del sector rural del municipio. • Generación de convenios con el 80 % de las Instituciones Educativas a nivel Municipal. |
| SUBPROGRAMA: INVERSIÓN CULTURAL CON PROYECCIÓN | |
| <p>OBJETIVO: Gestionar, fomentar e implementar los recursos básicos para la ejecución de proyectos a nivel cultural, artesanal necesarios para su buen desarrollo.</p> | <p>METAS DE PRODUCTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contribuir con la dotación de las 4 Escuelas de Formación Artística y Cultural del Municipio y los diferentes procesos de descentralización. |
| <p>SITUACIÓN ACTUAL: Las Escuelas de Formación Artística y Cultural del Municipio de Sibaté tienen un proceso de caracterización que demuestra que si bien la participación de la comunidad es alta, se deben generar procesos de descentralización en todos los procesos artísticos y culturales a todo el territorio Municipal y generar estrategias que vinculen a todos los grupos poblacionales en las E.F.A.C.</p> | |
| PROGRAMA: TEJIENDO RED POR LA CULTURA | |
| <p>Objetivo: Propiciar que la comunidad Sibateña se vincule en la toma de decisiones que afecten el desarrollo artístico y cultural del municipio de Sibaté.</p> | |
| <p>Meta de Impacto: A Diciembre de 2015 los Gestores, agremiaciones, grupos culturales, cultores, artistas, escritores, artesanos y la comunidad Sibateña contara con mayor nivel de incidencia en el desarrollo cultural del Municipio.</p> | <p>Meta de Resultado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una (1) mesa de planeación participativa para los festivales, eventos culturales y espacios de circulación cultural a nivel Municipal. • Incrementar en 50% la participación de Gestores, agremiaciones, grupos culturales, cultores, escritores, artistas, artesanos y la comunidad Sibateña en los programas de becas, estímulos, y concertación que ofrecen el Ministerio de Cultura y organismos de cooperación internacional para la promoción de la cultura Sibateña. |

| | |
|----------------------------|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Un (1) consejo de Cultura fortalecido y participativo de los diferentes escenarios de desarrollo territorial, en la evaluación y control de los procesos culturales. • Una (1) política pública municipal validada por la comunidad Sibateña e implementada por la Administración Municipal y los entes que la articulan. <p>Indicador de Base:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 65.5% considera que el municipio ha logrado promover la participación en planeación cultural mientras que el 36.3% no está de acuerdo y el 2.2% no sabe o no responde. • Existe un Plan Municipal de Cultura, adoptado por Acuerdo Municipal y un Consejo Municipal de Cultura, como organismo consultor de las políticas culturales del Municipio, pero esta política no ha sido socializada y ejecutada. • En el año 2011 se radicaron 3 proyectos de gestión para las escuelas de formación artística y cultural de las cuales las tres obtuvieron gran reconocimiento a nivel Municipal, Departamental y Nacional. <p>Indicador de Resultado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se Realizó Un (1) mesa de planeación participativa para la organización de festivales, eventos culturales y espacios de circulación cultural a nivel Municipal. • Se incrementó en un 50% la participación de Gestores, agremiaciones, grupos culturales, cultores, artistas, artesanos y la comunidad Sibateña en los programas de becas, estímulos, y concertación que ofrecen el Ministerio de Cultura y organismos de cooperación internacional para la promoción de la cultura Sibateña. • El Consejo Municipal de Cultura se fortaleció y participo en los diferentes escenarios de desarrollo territorial, en la evaluación y control de los procesos culturales. • La Política Pública Municipal fue validada por la comunidad Sibateña y fue implementada por la Administración Municipal y los entes que la articulan. |
| DISEÑO DEL PROGRAMA | |
| ESTRATEGIAS | <p>Fortalecer capacidades para la participación artística y cultural, capacitando periódicamente a los gestores, organizaciones culturales y demás entes culturales en mecanismos de participación y gestión cultural, hacer un mapeo que permita identificar a los gestores, organizaciones culturales, para crear estrategias de divulgación para las propuestas, del consejo municipal de cultura y el sistema de cultura en general.</p> <p>Creación de escenario de planeación participativa de festivales culturales y ruta cultural del municipio, que integre el consejo representantes de festivales eventos y espacios la administración municipal.</p> <p>Dinamizar las políticas culturales vinculando a los diferentes sectores de la comunidad para que se conviertan en promotores y garantes del desarrollo artístico y cultural de Sibaté.</p> <p>Promover y fortalecer formas organizativas y de participación en los procesos de concertación del sector artístico y cultural.</p> |

| | |
|---|---|
| | <p>Promover la vinculación del componente cultural en diferentes espacios y/o sectores a nivel municipal.</p> <p>Evaluar permanentemente la gestión cultural por parte de la comunidad, del consejo de cultura y las veedurías ciudadanas.</p> <p>Fortalecimiento de la relación de la alcaldía municipal a través de su ente cultural con otros sectores y de su contribución a propósitos colectivos en lo económico y social.</p> |
| ORGANIZACIÓN | <p>Capacitación a los integrantes del Consejo Municipal de Cultura y a los diferentes gestores culturales del Municipio.</p> <p>Apoyo técnico en la generación de proyectos de gestión cultura.</p> <p>Convocatoria y creación de la mesa de planeación participativa de festivales culturales eventos culturales y espacios de circulación cultural a nivel municipal.</p> <p>Talleres y programas de formación para la participación cultural.</p> <p>Promover la creación Veedurías ciudadanas de cultura.</p> <p>Promover la creación del Fondo mixto de cultura</p> |
| PARTICIPACIÓN | <p>Ministerio de Cultura, Secretaria de Cultura del Departamento, Alcaldía Municipal, Secretaría de Desarrollo Social, Jefatura de Cultura y Turismo, gestores y organizaciones Culturales, Consejo Municipal de Cultura, veedurías, escenarios colectivos de gestores.</p> |
| SUBPROGRAMA: SIBATEÑOS CONSTRUYENDO CULTURA | |
| OBJETIVO: Fortalecer espacios para la participación artística y cultural, vinculando a los gestores, organizaciones culturales y demás entes los cuales permitan crear estrategias que redunden en la toma de decisiones que impacten el desarrollo artístico y cultural del municipio de Sibaté. | METAS DE PRODUCTO: <ul style="list-style-type: none"> • Generar 2 espacios para la participación artística y cultural, capacitando periódicamente a los gestores, organizaciones culturales y demás entes culturales en mecanismos de participación y gestión cultural. • Realizar una (1) cartografía social que permita identificar a los gestores y organizaciones culturales. • Dinamizar las políticas culturales vinculando al 70 % de los actores y gestores culturales de la comunidad para que se conviertan en promotores y garantes del desarrollo artístico y cultural de Sibaté • Dinamizar y fortalecer al consejo de cultura. • Incrementar en 50% la participación de Gestores, agremiaciones, grupos culturales, cultores, escritores, artistas, artesanos y la comunidad Sibateña en los programas de becas, estímulos, y concertación que ofrecen el Ministerio de Cultura y organismos de cooperación internacional para la promoción de la cultura Sibateña. |
| SUBPROGRAMA: EXPRESANDO ARTE Y CULTURA CON TRADICIÓN SIBATEÑA | |
| OBJETIVO: Promover escenarios de participación en los diferentes festivales culturales a nivel municipal. | METAS DE PRODUCTO: <ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la creación de una (1) mesa de planeación participativa para los festivales, eventos culturales y espacios de circulación cultural a nivel Municipal • Promover la vinculación del 40% del componente cultural en diferentes espacios y/o sectores a nivel municipal. • Cofinanciar y asistir técnicamente a las 5 organizaciones que generan los eventos de |

| | |
|---|---|
| | <p>carácter rural tradicional en el municipio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cofinanciar y ejecutar los 3 eventos de carácter cultural más importantes del municipio., festival cultural XIUA, mes de la cultura, festival de arte religioso • Mejorar y ampliar en un 70 % la participación de manifestaciones artísticas, culturales y artesanales a nivel municipal, departamental, nacional e internacional. |
| <p>SITUACIÓN ACTUAL: Se conformó el Consejo Municipal de con la participación de 19 representantes de cada uno de los sectores artísticos y culturales, se cuenta con la Política Publica de Cultura y el Plan Municipal de Cultura el cual no se ha socializado, ni ejecutado, se debe revisar, actualizar y reestructurar por parte de la Administración Municipal y el actual Consejo Municipal de Cultura.</p> | |

| PROGRAMA: "XIUATE UN LEGADO POR CONSERVAR" | |
|---|--|
| <p>Objetivo: Identificar, conservar y generar estrategias que permitan la apropiación y divulgación del patrimonio material e inmaterial del municipio de Sibaté.</p> | |
| <p>Meta de Impacto: A Diciembre del 2015 La comunidad Sibateña y sus alrededores identifiquen, valoren y conserven la riqueza patrimonial material e inmaterial del Municipio.</p> | <p>Meta de Resultado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un inventario sistematizado y caracterizado, basándolo en investigaciones de tipo científico histórico de los bienes muebles e inmuebles, costumbres y tradiciones patrimoniales del municipio Sibaté. • La comunidad Sibateña reconocerá la riqueza patrimonial material e inmaterial apropiándola divulgándola y conservándola. |
| | <p>Indicador de Base: No existe un mapeo técnico del patrimonio material e inmaterial del Municipio el cual permita la preservación y divulgación de la riqueza que este contiene solo existe un Acuerdo Municipal de 1995 por medio del cual se declaran varias edificaciones como patrimonio arquitectónico del Municipio de Sibaté.</p> |
| | <p>Indicador de Resultado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se realizó un inventario sistematizado y caracterizado, basándolo en investigaciones de tipo científico histórico de los bienes muebles e inmuebles, costumbres y tradiciones patrimoniales del municipio Sibaté. • La comunidad de Sibateña reconoce la riqueza patrimonial material e inmaterial apropiándola divulgándola y conservándola. |
| | DISEÑO DEL PROGRAMA |
| ESTRATEGIAS | <p>Crear un mapeo sociodemográfico cultural sistematizado que identifique el patrimonio material e inmaterial del municipio.</p> |
| | <p>Productos culturales y publicitarios que promueven el patrimonio municipal y sensibilizan a la comunidad para su conservación.</p> |
| | <p>Fortalecer procesos de memoria oral y escrita, tanto en la lectura como en las diferentes expresiones literarias del Municipio.</p> |
| | <p>Estimular iniciativas de investigación y promoción en temas de memoria, identidad y patrimonio.</p> |

| | |
|--|--|
| | Estimular, promover y apoyar a través de todas las expresiones artísticas y culturales las festividades populares, propias de la cultura tradicional del municipio. |
| | Difundir en los establecimientos educativos la historia del municipio y sus valores culturales. |
| | Crear espacios culturales en la radio comunitaria, la televisión comunitaria y las plataformas de comunicación digitales que permitan orientar a la población Sibateña en torno a la importancia del patrimonio del municipio. |
| ORGANIZACIÓN | Alianzas con el Ministerio de Cultura para la realización del mapeo socio demográfico cultural del patrimonio tangible e intangible |
| | Crear un proyecto de estímulos para la investigación del patrimonio cultural del Municipio. |
| | Crear un banco de registro fotográfico y audiovisual de los acontecimientos notables del municipio a nivel cultural, artesanal y tradicional. |
| PARTICIPACIÓN | Ministerio de Cultura, Instituto Departamental de Cultura, Alcaldía Municipal, Secretaria de Desarrollo Social, Jefatura de Cultura y Turismo, Consejo Municipal de Cultura. |
| SUBPROGRAMA: EXPLORANDO Y CONSERVANDO NUESTRO SIBATÉ | |
| <p>OBJETIVO: Estimular iniciativas de investigación y promoción en temas de memoria, identidad y patrimonio, las cuales permitan Identificar, conservar y generar estrategias de apropiación y divulgación del patrimonio material e inmaterial del municipio de Sibaté.</p> | <p>METAS DE PRODUCTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Crear una (1) cartografía sociodemográfico cultural sistematizado que identifique el patrimonio material e inmaterial del municipio. • Estimular 2 iniciativas de investigación y promoción en temas de memoria, identidad y patrimonio. • Estimular, promover y cofinanciar a las 5 actividades de carácter cultural propias de la cultura tradicional del municipio. • Crear un (1) banco de registro fotográfico y audiovisual de los acontecimientos notables del municipio a nivel cultural, artesanal y tradicional. • Generación de convenios con el 80 % de las Instituciones Educativas a nivel Municipal. |
| <p>SITUACIÓN ACTUAL: En la actualidad se tiene conocimiento de algunos espacios, escenarios, eventos culturales y tradicionales del Municipio los cuales no se han documentado, ni registrado en donde se categoriza o caracterice todo su patrimonio tangible e intangible, existe el acuerdo No. 34 de 1995 que declara algunas edificaciones del Municipio como patrimonio arquitectónico de este, no existe un registro actualizado del arte rupestre encontrado en el Municipio.</p> | |

| | |
|---|--|
| PROGRAMA: "SIBATEÑO" MAS QUE UN GENTILICIO UN COMPROMISO... | |
| <p>Objetivo: Promover el compromiso con el medio ambiente, la sana convivencia, la tolerancia, etc., por medio de estrategias que vinculen a todos los residentes sibateños.</p> | |
| <p>Meta de Impacto: A Diciembre del 2015 se implementan estrategias de convivencia ciudadana que permitan</p> | <p>Meta de Resultado</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se promoverá una (1) estrategia de convivencia ciudadana con cinco (5) campañas publicitarias que redunden en la creación y apropiación de espacios de encuentro, convivencia armónica, sensibilización por el entorno ambiental, cultural y social. |

| | |
|--|--|
| generar conciencia para preservación del entorno ambiental, cultural y social. | <p>Indicador de Base:</p> <ul style="list-style-type: none"> Encuestas (70), realizadas con la comunidad Sibateña para la etapa diagnóstica de la campaña publicitaria. <p>Indicador de Resultado:</p> <p>Se promovió una (1) estrategia de convivencia ciudadana con cinco (5) campañas publicitarias que redundaron en la creación y apropiación de espacios de encuentro, convivencia armónica, sensibilización por el entorno ambiental, cultural y social.</p> |
| DISEÑO DEL PROGRAMA | |
| ESTRATEGIAS | <p>Aplicar estrategias enfocadas a la protección del medio ambiente a través del trabajo artístico y cultural.</p> <p>Crear y promover campañas de difusión que permitan fomentar valores en niños, niñas y jóvenes para un desarrollo integral utilizando la formación artística, cultural y los diferentes medios y estrategias de comunicación</p> <p>Crear alianzas corporativas con la finalidad de promover espacios de encuentro, comunicación, solidaridad, el cuidado y apropiación por el municipio entre los habitantes de Sibaté.</p> <p>Mantener una agenda cultural permanente para el buen uso del tiempo libre de la población Sibateña.</p> <p>Integrar a los diferentes medios de comunicación existentes a nivel municipal con la finalidad de promover y propiciar intercambios de saberes, identidades y culturas.</p> <p>Generación de convenios con las instituciones educativas a nivel Municipal con el fin de articular las estrategias y campañas de convivencia y cultura ciudadana.</p> |
| ORGANIZACIÓN | <p>Integrar a los diferentes medios de comunicación existentes en el municipio con la finalidad de obtener masificación en la divulgación de la información.</p> <p>Asignar adecuadamente los recursos financieros para la realización de las diferentes campañas y estrategias.</p> <p>Realizar alianzas con diferentes entidades con la finalidad de crear y ejecutar estrategias, campañas, eventos que generen cultura ciudadana.</p> <p>Vincular a las diferentes Instituciones educativas privadas y públicas del municipio con la finalidad de generar espacios para el buen uso del tiempo libre, compromiso por el medio ambiente, la sana convivencia. Etc.</p> |
| | Articular procesos con las Instituciones educativas del Municipio en lo referente a procesos, estrategias y campañas de convivencia y cultura ciudadana. |
| PARTICIPACIÓN | Ministerio de Cultura, Instituto Departamental de Cultura, Alcaldía Municipal, Secretaria de Desarrollo Social, Jefatura de Cultura y Turismo, Consejo Municipal de Cultura, Instituciones Educativas. |
| SUBPROGRAMA: CON COMPROMISO E IDENTIDAD SIBATEÑA | |
| <p>OBJETIVO:</p> <p>Promover espacios y estrategias de difusión que permitan fomentar el compromiso con el medio ambiente, la sana convivencia, la tolerancia en niños, niñas y jóvenes para un desarrollo integral a través de la formación artística, cultural y los diferentes medios y estrategias de comunicación.</p> | <p>METAS DE PRODUCTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> Promover una (1) estrategia de convivencia ciudadana que impacte al 30% de la población Realizar 4 jornadas de capacitación en el sector comercial, y educativo frente al tema de sana convivencia. Sensibilizar al 30% de la población frente al tema de convivencia ciudadana y compromiso |

| | |
|---|---|
| | <p>ambiental</p> <ul style="list-style-type: none"> Realizar 4 jornadas artísticas, culturales y pedagógicas que permitan fomentar la cultura ciudadana en el municipio. |
| <p>SITUACIÓN ACTUAL: diferentes estrategias para la realización del proyecto de cultura ciudadana denominada "SIBATE MAS QUE NUESTRA" La cual tuvo tres fases , la fase diagnostica en la cual se realizaron unas encuestas a un población determinada, la fase analítica en donde se recopiló toda esta información y la fase de implementación en donde surgió la campaña publicitaria con una imagen se realizaron unas piezas gráficas, audiovisuales, multimedia y algunos eventos culturales que permitieron realizar en primera instancia un acercamiento a la primera etapa de la divulgación de esta campaña.</p> | |

| PROGRAMA: POR UNA INFANCIA Y ADOLESCENCIA SANA | |
|---|--|
| Objetivo: Implementar las estrategias y componentes establecidos en la Política Pública de Infancia y adolescencia del Municipio. | |
| Meta de Impacto: Garantizar atención integral a los niños, niñas y adolescentes del Municipio. | Meta de Resultado: Ampliar a un 70% la cobertura de atenciones en nutrición, educación, ambientes de protección, deporte, salud, cultura y recreación de los niños, niñas y adolescentes del Municipio. |
| | Indicador Base: A febrero de 2012, se está atendiendo el 40% (899) niños, niñas y adolescentes de forma integral. |
| | Indicador de Resultado: Porcentaje de niños con atención integral. 70% de niños, niñas y adolescentes con atención integral de acuerdo con los lineamientos de la Política Pública Municipal. |
| DISEÑO DEL PROGRAMA | |
| ESTRATEGIAS | Realizar las gestiones pertinentes para que la primera infancia y población adolescente del Municipio estén atendidos por el sistema General en salud, además cuenten con el acceso a los servicios de promoción y prevención. |
| | Capacitación a padres de familia, docentes y cuidadores que atienden a la primera infancia. |
| | Gestionar el acceso a la educación inicial y básica. |
| | Ampliación de cobertura a los programas de atención a la primera infancia especialmente hacia la zona rural del Municipio (PAIPI, ENTORNO FAMILIAR Y ENTORNO INSTITUCIONAL, HOGARES INFANTILES) |
| | Alianzas estratégicas que permitan la implementación de programas orientados al juego y la lúdica. |
| | Seguimiento, monitoreo y evaluación de los programas y de los sectores sociales que prestan atención a la primera infancia. |
| | Dotar y mejorar los escenarios de atención a la primera infancia permitiendo garantizar un servicio acorde a sus necesidades. |
| | Establecer rutas de atención que permitan garantizar los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes. |
| | Ampliar la cobertura de atención de los clubes pre juveniles en la zona urbana y rural del Municipio. |
| ORGANIZACIÓN | Participar en el diseño e implementación de Rutas y protocolos de Atención a fin de agilizar y prevenir la revictimización de los usuarios, involucrando a las entidades |

| | |
|---|--|
| | afines a nuestra Misión en búsqueda de la optimización de los recursos. |
| | Cada Secretaría desde su sector deberá vincularse con su oferta institucional de bienes y servicios que ofrece a favor de las niñas, niños y adolescentes. |
| | Promover la inclusión de los niños, niñas y adolescentes en los diferentes programas y proyectos. |
| | Implementar la cooperación interinstitucional y canales de comunicación que permitan cumplir con la corresponsabilidad y la articulación de acciones encaminadas a la efectiva protección y desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes. |
| | Promover el seguimiento y acompañamiento periódico con las redes interinstitucionales a las familias en la garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes. |
| | Diseñar un esquema de visitas de terreno para identificar población desatendida para vincularla a los programas de salud y nutrición como garantía de sus derechos. |
| PARTICIPACIÓN | Secretaría de Desarrollo Social- Jefatura de Grupos Poblacionales, Secretaria de Salud, Secretaria de Planeación, Secretaria de Infraestructura, Secretaria de Hacienda, Secretaria de Gobierno, Comisaria de familia, Registraduría Municipal, Personería Municipal, Instituciones Educativas, Concejo Municipal. |
| | Cajas de Compensación, Universidades, ONG, Gremios, Organizaciones Comunales, Procuraduría, Registraduría, Policía de Infancia y Adolescencia, Defensoría del Pueblo, MEN, ICBF, Hogares infantiles, cuidadores, padres de familia, Familias en Acción, Red Unidos, EPS, IPS, Beneficencia de Cundinamarca. |
| SUBPROGRAMA: ESPACIOS INTEGRALES POR LA PRIMERA INFANCIA | |

| | |
|---|--|
| <p>OBJETIVO: Orientar y gestionar desde la Política de infancia y Adolescencia proyectos y acciones orientados a la Atención Integral de la Primera Infancia del Municipio que garanticen la óptima cobertura en necesidades esenciales respecto a la Protección, prevención, Cuidado, y Educación Inicial.</p> | <p>METAS DE PRODUCTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ampliar cobertura de atención en un 30% en los hogares de bienestar zona rural. • Implementar 4 jornadas de salud permitiendo garantizar a los niños de 0 a 5 años atención integral en salud en cuanto a promoción y prevención. • Dotar los escenarios de atención y mejorar la prestación del servicio en el 100% de los hogares comunitarios y hogares infantiles de bienestar en la zona urbana y rural • Implementar 1 estrategia de primera infancia PAIPI en modalidad entorno institucional en la zona rural • Ampliar la cobertura de atención en un 50% del programa PAIPI en su entorno familiar. • Garantizar cobertura en educación inicial a un setenta (70%) de niños de cero a cinco años. • Implementar 1 ruta de atención a la primera infancia que permita identificar población desatendida para vincularla a los programas sociales como garantía de sus derechos. |
| <p>SUBPROGRAMA: NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES COMO SUJETOS DE DERECHOS</p> | |
| <p>OBJETIVO: Garantizar el abordaje y cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes del Municipio con una mirada familiar, comunitaria y territorial.</p> | <p>METAS DE PRODUCTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseñar y poner en marcha 4 jornadas de sensibilización y encuentros familiares frente a los derechos de los niños y las niñas. • Sensibilizar al 100% de la población sibateña frente a los derechos de los niños, niñas y adolescentes. • Crear 3 nuevos clubes pre juveniles en la zona rural • Realizar 15 actividades orientadas al juego y la lúdica a través de la red de ludotecas municipal • Implementar como prueba piloto 1 estrategia “Golombiao el juego para la paz” desde la primera infancia y adolescencia. • Realizar 4 jornadas de capacitación con cuidadores y madres comunitarias frente a la atención integral de la primera infancia. • Implementar 1 modelo de evaluación y sistematización frente al impacto de la Política Pública y las diferentes modalidades de atención en los niños, niñas y adolescentes. • Desarrollar dos jornadas de movilización frente al rechazo de la violencia de los niños, niñas y adolescentes. |
| <p>SITUACIÓN ACTUAL: En el año 2009 se construyó la Política Pública de Infancia y Adolescencia del Municipio a través de cuatro ejes o rutas de atención cuya finalidad es garantizar los derechos, la promoción de la calidad de vida y la reorganización de las formas de analizar y actuar de los distintos sectores sociales frente a la atención de los niños y niñas del Municipio. Sin embargo, esta Política no</p> | |

fue implementada, los programas fueron orientados a ofertar servicios de atención en diferentes escenarios, educación, protección, recreación, lúdica, cultura, y deporte.

Se evidencia que para corte febrero de 2012, el cuarenta por ciento (40%) de la población infantil está siendo atendido en diferentes programas del ICBF, Primera Infancia PAIPI, Red de Ludotecas Municipal.

| PROGRAMA: JÓVENES “UNA GENERACIÓN CON PROYECCIÓN” | |
|--|---|
| Objetivo: Implementar la Política Pública de Juventud y el Plan Decenal 2006-2016 del Municipio de Sibaté permitiendo la participación de las y los jóvenes sibateños. | |
| Meta de Impacto: Para el 2015 los jóvenes del Municipio serán líderes en procesos de participación ciudadana a nivel municipal, departamental, nacional e internacional. | Meta de Resultado: 1. Conformar e implementar un (1) Sistema Municipal de Juventud que incluya la visión de jóvenes rurales y permita el acceso a oportunidades de Empleo, Educación y Participación. 2. Garantizar la capacidad productiva y emprendedora del 25% de los y las jóvenes del Municipio. ODM. Objetivo 1: “Erradicar la pobreza extrema y el hambre”. |
| | Indicador de Base: Actualmente el Municipio cuenta con la Política Pública Municipal de Juventud y el Plan Decenal 2006-2016. |
| | Indicador de Resultado: Un (1) Sistema Municipal de Juventud conformado e implementado. |
| DISEÑO DEL PROGRAMA | |
| ESTRATEGIAS | Creación del Sistema Municipal de Juventud. |
| | Apoyar la formulación y el diseño de programas y proyectos específicos dirigidos a mejorar la calidad de vida de las y los jóvenes del Municipio del sector rural y urbano. |
| | Concertar e implementar una (1) escuela de formación Municipal de Líderes juveniles y funcionarios públicos, que permita el fortalecimiento de la participación y la conformación del consejo municipal de juventud. |
| | Generar alianzas con entidades del orden Nacional, Internacional, ONGs y empresa privada, las cuales permitan generar procesos productivos direccionados para las y los jóvenes Sibateños. |
| | Descentralizar las ofertas de programas, planes y proyectos, dirigidos a jóvenes del sector rural. |
| | Implementar y fortalecer la estrategia “Golombiao el juego para la paz” desde la primera infancia y adolescencia. |
| | Implementación del Observatorio Municipal de Juventud que fortalezca el SMJ. |
| | Fortalecer los servicios ofertados por la casa de la juventud, dotándola (muebles, material pedagógico y bibliográfico, etc) de todos los elementos necesarios para su funcionamiento. |
| | Caracterización de las potencialidades de los jóvenes del Municipio. |
| | Implementar encuentros culturales y artísticos hacia las y los jóvenes del Municipio. |
| Sistematización y evaluación de la Política Pública y el Plan Decenal de Juventud. | |

| | |
|--|---|
| ORGANIZACIÓN | Generar espacios de discusión, participación y rendición de cuentas fortaleciendo técnicamente a la Mesa Municipal de Juventud partiendo del análisis de las principales problemáticas y fortalezas que presentan los y las jóvenes del Municipio. |
| | Realizar alianzas estratégicas para la asistencia técnica que permita evaluar la Política y el Plan Decenal. |
| | Fortalecer la organización juvenil del municipio a partir del apoyo de iniciativas juveniles que potencie el desarrollo de acciones conjuntas (jóvenes-institución). |
| PARTICIPACIÓN | Secretaría de Desarrollo Social, Jefatura de Grupos Poblacionales, Jefatura de Educación, Jefatura de Cultura, Secretaria de Salud, Secretaria de Planeación, Secretaria de Gobierno, Jefatura de Desarrollo Económico, Comisaria de Familia, Personería, ICBF, SENA, Programa Presidencial Colombia Joven, Departamento de Cundinamarca, ONG, Banco Mundial, Organizaciones Juveniles, Empresas Privada, instituciones Educativas Públicas y Privadas. |
| SUBPROGRAMA: PARTICIPACIÓN CIUDADANA JUVENIL | |
| OBJETIVO: Implementar procesos de concertación y participación juvenil con diferentes actores sociales para la implementación de la política pública y el plan decenal de juventud. | METAS DE PRODUCTO: <ul style="list-style-type: none"> • Implementar 1 sistema Municipal de Juventud • Crear 1 Escuela Municipal de Lideres Juveniles • Reactivar el Consejo Municipal de Juventud • Implementar el Programa Municipal Golombiao, el juego para la paz • Implementar 1 Observatorio Municipal de Juventud • Ampliar en un 50% la participación de los jóvenes rurales en los procesos de incidencia política. |
| SUBPROGRAMA: ENGANCHE JUVENIL | |
| OBJETIVO: Implementar procesos de capacitación permitiendo generar en las y los jóvenes del municipio aptitudes, habilidades y destrezas orientadas a la productividad laboral, empresarial, cultural y artística. | METAS DE PRODUCTO: <ul style="list-style-type: none"> • Apoyar la capacidad emprendedora del 25% de los Jóvenes rurales • Realizar 4 festivales orientados en el arte y la cultura juvenil • Implementar 4 jornadas en formación laboral a los jóvenes de las cinco instituciones educativas • Implementar 4 ferias juveniles de oferta educativa-laboral para el sector rural. • Caracterización de las potenciales de los jóvenes |
| SITUACIÓN ACTUAL: | |

| | |
|---|--|
| PROGRAMA: HACIA EL DESARROLLO DE UN MUNICIPIO DIVERSO | |
| Objetivo: IMPLEMENTAR LA POLÍTICA PÚBLICA DE EQUIDAD Y GÉNERO DEL MUNICIPIO DE SIBATÉ. | |
| Meta de Impacto: Para el 2015 las mujeres liderarán oportunidades en el desarrollo de un municipio diverso. | Meta de Resultado: 1. El 65% de las mujeres (10.110) del Municipio contarán con oportunidades de empleo, educación y |

| | |
|--|---|
| | <p>participación en el marco del desarrollo humano integral.</p> <p>2. Apoyar la capacidad emprendedora del 50% de las mujeres que presentan proyectos productivos en el Municipio. ODM objetivo 1. “Reducción de la Pobreza y el hambre”.</p> <p>3. Garantizar que el 40% de los hombres y mujeres del Municipio cuenten con espacios de participación. Objetivo 3 ODM: Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer.</p> |
| | <p>Indicador de Base: De la población del Municipio el 50.3% son mujeres. Fuente: Dane</p> |
| | <p>Indicador de Resultado: 65% de mujeres sibateñas con oportunidad de empleo, educación y participación en el marco del desarrollo humano integral.</p> |
| DISEÑO DEL PROGRAMA | |
| ESTRATEGIAS | Creación de la Oficina para la Equidad de Género. |
| | Apoyar la formulación y el diseño de programas y proyectos específicos dirigidos a mejorar la calidad de vida de las mujeres en las diferentes dimensiones del desarrollo. |
| | Adelantar gestiones que permita coordinar jornadas de atención en prevención y promoción de la salud sexual y reproductiva en la mujer. |
| | Generar alianzas con entidades del orden nacional, ONGs y privadas que permitan generar procesos de capacitación en las mujeres sibateñas. |
| | Implementar proyectos productivos a mayor escala que dignifiquen el rol de la mujer y se conviertan en oportunidades de progreso. |
| | Implementar y validar la política pública de mujer y género del Municipio de Sibaté. |
| | Activar el Consejo Municipal de Mujeres como ente articulador. |
| | Crear e implementar una escuela municipal de mujeres líderes. |
| | Generar el proyecto educativo de alfabetización para las mujeres rurales. |
| | Fomentar espacios de encuentro de mujeres en el que puedan expresar sus inquietudes y preocupaciones de su rol en diferentes escenarios. |
| | Implementar encuentros culturales y artísticos hacia las mujeres. |
| | Promover el reconocimiento de las mujeres como sujetos de derechos, tanto en la dimensión jurídica como en las dimensiones culturales, sexuales, políticas, económicos y educativos. |
| | Fortalecimiento de mecanismos de prevención y atención, para la erradicación de las distintas manifestaciones de la violencia contra las mujeres. |
| Conformación y Fortalecimiento de las organizaciones de mujeres a través de las entidades pertinentes. | |
| ORGANIZACIÓN | Impulsar espacios de discusión y análisis de las principales problemáticas del ciclo vital de las mujeres del Municipio. |
| | Incorporar a la mujer en actividades laborales fuera del |

| | |
|---|---|
| | contexto del hogar, permitiendo aportar a la economía del mismo. |
| | Generar espacios formales e informales que permitan la garantía al derecho a una vida libre de violencias. |
| PARTICIPACIÓN | Secretaría de Salud, Secretaría de Planeación, Jefatura de Grupos Poblacionales, Jefatura de Educación, Cultura, Cámara de Comercio, Dansocial, SENA, Consejería para la Equidad, Departamento de Cundinamarca, ONG, redes de mujeres, microempresas, universidades privadas y públicas. |
| SUBPROGRAMA: CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA CON EQUIDAD | |
| <p>OBJETIVO: Lograr la igualdad de género y la autonomía de la mujer. Garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias.</p> | <p>METAS DE PRODUCTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementar la Política Municipal de Equidad de Género y ejecutar su plan de acción • Asesorar el 100% de las organizaciones comunales sobre el papel de la mujer en la gestión municipal • Apoyar la capacidad emprendedora del 50% de las mujeres que presentan proyectos productivos • Apoyar la creación de 2 empresas asociativas de mujer afianzados en el programa presidencial “Mujer Microempresaria. • Realizar 2 campañas de sensibilización en coordinación con la comisaria de familia frente a la prevención de la violencia contra la mujer • Desarrollar 1 campaña de salud integral a la mujer • Crear 1 programa de alfabetización a la mujer rural • Crear 1 programa de formación con perspectiva de género.. • Implementar la Política Municipal de Equidad de Género y ejecutar su plan de acción • Asesorar el 100% de las organizaciones comunales sobre el papel de la mujer en la gestión municipal |
| <p>SITUACIÓN ACTUAL: Según censo DANE, El 50.3% de la población del Municipio son mujeres. Para el año 2010 se creó la Política Pública de Equidad y Género cuyo objetivo es generar procesos de transformación social, política, económica y cultural que favorezcan el reconocimiento de la mujer en el contexto municipal y busca empoderar a la mujer brindándole herramientas que les permitan propiciar la participación en los diferentes espacios municipales de decisión política, para la inclusión de la perspectiva de género en las restantes políticas que se generen en el Municipio.</p> | |

| | |
|---|---|
| PROGRAMA: ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y VEJEZ DIGNA | |
| <p>Objetivo: Construir e implementar la Política Pública de Envejecimiento y Vejez a partir del acceso oportuno y eficiente en las diferentes modalidades de atención, promoviendo fundamentalmente la cohesión familiar y social.</p> | |
| <p>Meta de Impacto: Para el año 2015 el Municipio tendrá implementada la Política</p> | <p>Meta de Resultado: Lograr que el 40% de las personas mayores (60 años en adelante) cuenten con atención integral.</p> |

| | |
|---|---|
| Pública de Envejecimiento y vejez, permitiendo con ella mejorar las necesidades propias de las personas mayores. | <p>Indicador de Base: El 37% (1074) personas mayores del Municipio están siendo atendidos en los diferentes programas.</p> <p>Indicador de Resultado 40% de personas mayores con atención integral.</p> |
| ESTRATEGIAS | Promover la participación activa de las personas mayores en la construcción e implementación la Política Pública. |
| | Promover el aseguramiento en salud de esta población y realizar campañas de promoción y prevención en salud. |
| | Generar procesos de formación y capacitación en derechos, deberes y responsabilidades de las personas mayores, familia extensa y cuidadores. |
| | Mejorar las condiciones nutricionales de los alimentos suministrados en las diferentes modalidades de atención a las personas mayores. |
| | Ampliar la cobertura de atención hacia la zona urbana y rural |
| | Promover la asistencia social a las personas mayores en extrema pobreza o vulnerabilidad, teniendo en cuenta la zona rural donde se presenta los mayores índices de abandono. |
| | Implementar la red de apoyo domiciliario. |
| | Implementar encuentros intergeneracionales. |
| | Permitir el acceso a las personas mayores para que interactúen con nuevas tecnologías de la educación (TICS). |
| | Garantizar el servicio de educación básica permitiendo minimizar el analfabetismo de las personas mayores en el municipio, a través del convenio con MEN y la SEN. |
| ORGANIZACIÓN | Mejorar las condiciones de infraestructura y acceso a los centros de bienestar de las personas mayores. |
| | Buscar alianzas con entidades públicas y privadas para la implementación de proyectos productivos auto sostenibles teniendo en cuenta los centros satélites y hogar de los abuelos. |
| | Asignar adecuadamente los recursos financieros, en especial los provenientes de la estampilla pro Adulto en cada vigencia fiscal |
| PARTICIPACIÓN | Secretaría de Desarrollo Social, Secretaria de Salud, Secretaria de Hacienda, Secretaria de Planeación, Secretaria de Gobierno, Universidades privadas y públicas, MINPROTECCIÓN, ICBF, SENA, MEN, SED. EPS. |
| SUBPROGRAMA: ENVEJECIMIENTO ACTIVO CON CALIDAD | |
| OBJETIVO: Mejorar la calidad de vida de las personas mayores promoviendo el acceso oportuno a los programas y | METAS DE PRODUCTO: <ul style="list-style-type: none"> • Aumentar los días de atención en los programas de adulto mayor en un 70% |

| | |
|---|--|
| <p>proyectos, garantizando las condiciones para un envejecimiento activo y digno.</p> | <p>especialmente en los centros satélites ubicados en la zona rural.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aumentar los días de atención en los programas de adulto mayor en un 70% especialmente en los centros satélites ubicados en la zona rural • Implementar 1 Programa Municipal de alfabetización para el Adulto Mayor en convenio con el MEN. • crear 1 red de atención domiciliaria al adulto mayor • Realizar 4 encuentros municipales de canas • Garantizar la permanencia del 100% de los adultos mayores beneficiarios de los programas de asistencia del Gobierno nacional • Promover 4 jornadas de atención que permitan la asistencia social de los adultos mayores que se encuentran en extrema pobreza y vulnerabilidad • Implementar 1 convenio con la empresa privada sobre huerta comunitaria autosostenible del adulto mayor en el centro día y los tres centros satélites. • Permitir el acceso del 50% de los adultos mayores en las TICS, |
| <p>SUBPROGRAMA: POR UNA VEJEZ INCLUSIVA Y PARTICIPATIVA</p> | |
| <p>OBJETIVO: Permitir la participación activa de las personas mayores hacia la construcción de una política pública con oportunidad y calidad.</p> | <p>METAS DE PRODUCTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formular 1 Política de Vejez y Envejecimiento y ejecutar su Plan de Acción • Sensibilizar al 100% de la comunidad sobre el rol de los adultos mayores. • Impulsar 1 estrategia educativa que permita a los niños, niñas y jóvenes desarrollar habilidades para afrontar el envejecimiento y reconocer el valor de los adultos mayores • Implementar 2 encuentros municipales intergeneracionales • Implementar 1 proceso de formación y capacitación con los adultos mayores y sus familias en derechos, deberes y responsabilidades. • Implementar 1 programa de capacitación al adulto mayor en ciudadanía y participación. |
| <p>SITUACIÓN ACTUAL: Según el SISBEN II actualizado a abril de 2012, Sibate cuenta con un total de 2.903 adultos mayores de 60 años en adelante, de los cuales actualmente están siendo atendidos aproximadamente un 37% en los programas del Centro Día Hogar de los abuelos, centros satélites, clubes de adultos, PPSAM, PNAM.</p> | |

PROGRAMA: FAMILIA ACTIVA Y PARTICIPATIVA

Objetivo:

Construir e implementar la Política Pública de Familia que se base en un enfoque de derechos y que esté orientada al desarrollo integral.

COMPROMISO ES... "CALIDAD CON EXPERIENCIA AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD"

Municipal // Conmutador: 7250106 - 7250192 - 7250152 - 7250860

E-mail: contactenos@sibate-cundinamarca.gov.co y/o alcaldia@sibate-cundinamarca.gov.co

Pagina Web: www.sibate-cundinamarca.gov.co

| | |
|---|--|
| <p>META DE IMPACTO: Para el 2015 el Municipio contará con una Política Pública que permitirá reconocer la situación real de las familias y buscará mejorar la condición de las familias, la convivencia entre sus miembros y su potencialidad.</p> | <p>Meta de Resultado:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mejorar en un 30% los estilos de vida de las familias sibateñas que garanticen la Armonía y la Unidad Familiar. 2. Implementar acciones orientadas al desarrollo e incremento del potencial productivo del 20% de las familias que se encuentran en extrema pobreza teniendo en cuenta sus capacidades. ODM Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre <p>Indicador de Base:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. En el Municipio de Sibaté según el SISBEN II existen 8.452 familias. 2. En el año 2011, 268 familias solicitaron atención por violencia, de las cuales 104 (39%) conciliaron mediante caución de comportamiento y a 164 (61%) se les otorgo medida de protección definitiva, presentando reincidencia de la pauta violenta 27 (16%) familias. (fuente: comisaria de Familia) <p>Indicador de Resultado:</p> <p>30% de las familias sibateñas garantes de la Armonía y la Unidad Familiar, que mejoraron sus estilos de vida.</p> |
| DISEÑO DEL PROGRAMA | |
| ESTRATEGIAS | <p>Realizar la caracterización de las familias del Municipio</p> <p>Desarrollar una Política Pública de familia, entendida en su diversidad y complejidad, con el fin de reducir la vulneración social mediante la promoción y prevención.</p> <p>Garantizar la inclusión de los miembros de la familia involucrados en hechos de violencia en programas sociales, culturales, deportivos, de salud pública y oportunidades laborales, que oferta la Administración Municipal</p> <p>Realizar acciones dirigidas a padres de familia y cuidadores en temáticas acorde a la prevención de la violencia intrafamiliar,</p> <p>Promover espacios de sensibilización y formación en procesos de recuperación.</p> <p>Diseñar mecanismos que fortalezcan el programa familias en acción</p> <p>Identificar las familias con necesidades especiales para incluirlas a los diferentes programas establecidos desde las diferentes secretarías.</p> <p>Brindar espacios de encuentro familiar que permitan fortalecer y mejorar los estilos de vida.</p> <p>Implementar alianzas para la puesta en marcha del programa de emprendimiento y productividad.</p> <p>Implementar unidades productivas familiares en la zona rural.</p> |
| ORGANIZACIÓN | <p>Crear una Política de Desarrollo Humano Familiar que contribuya a una vida familiar con calidad.</p> <p>Coordinar con las diferentes entidades acciones que permitan disminuir los índices de violencia en las familias.</p> |
| PARTICIPACIÓN | <p>Secretaría de Salud, Secretaría de Planeación, Jefatura de Grupos Poblacionales, Jefatura de Educación, Cultura, Secretaría de Infraestructura, Ministerio de Protección Social, Gobernación de Cundinamarca.</p> |
| SUBPROGRAMA: FAMILIA, ESCUELA Y SOCIEDAD | |

| | |
|--|---|
| OBJETIVO: Implementar estrategias y acciones de prevención orientadas a las familias sibateñas que permitan crear entornos saludables. | METAS DE PRODUCTO: <ul style="list-style-type: none"> • Crear e implementar una Política de Desarrollo Humano junto con su plan de acción • Generar 4 jornada municipal de encuentro familiar • Crear 1 plan estratégico para la construcción de la paz y la convivencia familiar |
| SUBPROGRAMA: RESTABLECIENDO VÍNCULOS CON CALIDAD | |
| OBJETIVO: Generar en el Municipio de Sibaté acciones tendientes a empoderar las familias sibateñas en procesos de participación. | METAS DE PRODUCTO: <ul style="list-style-type: none"> • Caracterizar al 30% de las familias del Municipio • Formar a las 12 madres líderes y 12 madres veedoras del programa familias en acción en procesos de participación ciudadana y estilos de vida saludable. • Implementar 4 jornadas de orientación frente a la resolución de conflictos en las familias beneficiarias del programa Familias en Acción. |
| SITUACIÓN ACTUAL: Sibaté es un Municipio que cuenta con 8.452 familias donde aproximadamente el 67,7% de las mismas tienen 4 o menos personas en su núcleo familiar, más del 50% de los hogares pertenecen a los niveles 1 y 2 del SISBEN. Frente al tema de familia no ha existido procesos sociales orientados a fortalecer la unidad familiar, los planes y programas han sido direccionados por ciclo vital (infancia, adolescencia, juventud, mujer, adulto mayor) sin embargo es claro que se debe unificar los criterios de atención a través de una Política que dirija estas estrategias de atención familiar. | |

| | |
|--|---|
| PROGRAMA: POR UNA ATENCIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO | |
| Objetivo: Garantizar el Goce efectivo de derechos a partir de la atención integral a la población víctima del conflicto residente actualmente en el Municipio de Sibaté. | |
| META DE IMPACTO: Para el 2015 El Municipio garantizará atención integral al 100% de las familias víctimas del conflicto radicadas en el Municipio. | Meta de Resultado: Garantizar que el 100% de las familias víctimas del conflicto cuenten con una atención integral en salud, educación, alimentación, recreación y deporte. |
| | Indicador de Base: Para Agosto del 2011 según el PIU el Municipio de Sibaté cuenta con 134 jefes de hogar, respondiendo a 580 personas víctimas del conflicto en cuanto a desplazamiento. |
| | Indicador de Resultado: Familias víctimas del conflicto atendidas integralmente. |
| DISEÑO DEL PROGRAMA | |
| ESTRATEGIAS | Actualizar la caracterización de la población víctima de desplazamiento residente en el Municipio de Sibaté. |
| | Garantizar el acceso oportuno de la población víctima del desplazamiento al sistema de salud, educación, deporte, vivienda. |
| | Apoyar la divulgación y aplicación de los principios para el manejo de la información en la RED NACIONAL DE INFORMACIÓN. |
| | Implementación de la Política de prevención, atención, asistencia y atención integral a las víctimas. |
| | Fomentar la promoción de la salud, y la prevención de riesgos y atención a las víctimas. |
| | Planificar acciones encaminadas a la prevención y atención de las víctimas de acuerdo con el enfoque diferencial y goce efectivo de |

| | |
|---|--|
| | derechos. |
| | Implementación de los protocolos de actuación frente a los escenarios de riesgo identificados para la población víctima del desplazamiento. |
| | Implementar alianzas para la puesta en marcha del programa de emprendimiento y productividad |
| | Realizar las gestiones para el cumplimiento de las directrices establecidas desde la estrategia RED UNIDOS. |
| | Garantizar el cumplimiento de los compromisos de las familias beneficiarias al programa FAMILIAS EN ACCIÓN. |
| | Implementar medidas oportunas, efectivas e integrales para garantizar la vida, integridad, libertad y seguridad de las personas en situación de desplazamiento asentadas en el municipio |
| | Implementar alianzas con entidades privadas para la implementación de un proyecto productivo con las familias víctimas del desplazamiento. |
| | Generar un programa de capacitación que permita brindar herramientas orientadas a la resolución de conflictos y al empoderamiento de las víctimas. |
| | Gestionar ante las entidades pertinentes acciones que conlleven a la cesación de la condición de vulnerabilidad y debilidad de las familias desplazadas que se encuentren residentes en el Municipio. |
| | Identificación de las familias con mayor índice de necesidades básicas insatisfechas. |
| | Mejorar las condiciones habitacionales de las familias víctimas del desplazamiento. |
| | Gestionar alianzas para la implementación de programas de empleo. |
| ORGANIZACIÓN | Coordinar con las Secretarías Técnicas la atención humanitaria de las víctimas del desplazamiento de acuerdo con la etapa en la que se encuentre ATENCIÓN INMEDIATA, ATENCIÓN HUMANITARIA DE EMERGENCIA Y ATENCIÓN HUMANITARIA DE TRANSICIÓN. |
| | Implementar la política de generación de ingresos auto sostenible y autónomo encaminado a la reducción de la extrema pobreza para la población víctima del desplazamiento. |
| | Identificar riesgos en salud que afecten la calidad de vida de la población víctima del conflicto. |
| | Elaborar el Plan de Atención de Emergencias en Salud para la población víctimas del conflicto. |
| | Realizar seguimiento y evaluación del Plan de Atención de Emergencias en Salud para la población víctimas del conflicto. |
| PARTICIPACIÓN | Secretaría de Salud, Secretaría de Planeación, Jefatura de Grupos Poblacionales, Jefatura de Educación, Cultura, Secretaría de Infraestructura, Ministerio de Protección Social, Gobernación de Cundinamarca, Ministerio del interior, secretaria para las víctimas, Unidad de Víctimas del DPS, Ministerio de Vivienda, entidades privadas. |
| SUBPROGRAMA: REPARACIÓN INTEGRAL CON CALIDAD | |
| OBJETIVO: Implementar un programa de prevención y atención que permitan una reparación integral a las víctimas del conflicto. | METAS DE PRODUCTO: <ul style="list-style-type: none"> • Atender al 100% (265 familias) de las familias víctimas del desplazamiento en salud y educación. • Desarrollar 4 talleres sobre Promoción en DDHH y DIH dirigidos a víctimas del desplazamiento y funcionarios públicos |

| | |
|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Implementar con la empresa privada 1 programa productivo con 25 familias víctimas del desplazamiento. • Formular e Implementar el Plan Integral Único de Atención a la Población Desplazada (PIU) con su plan de acción • Implementar una ruta de atención y orientación a las víctimas • Realizar 4 jornadas de movilización social como acto simbólico frente al tema de reparación de las víctimas • Realizar 1 plan de contingencia en el marco del conflicto armado • Realizar 1 plan de prevención y promoción • Garantizar al 50% de las víctimas del municipio diferentes espacios de participación ciudadana • Garantizar el 100% de alimentación escolar a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que se encuentran en el sistema educativo. • Garantizar el 100% de subsidio de transporte escolar a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que se encuentran en el sistema educativo • Establecer 1 ruta de atención con los organismos de seguridad respectivos, ante el riesgo de la vida, integridad, libertad y seguridad de las personas víctimas del desplazamiento asentadas en el municipio • Garantizar al 100% de las familias víctimas del desplazamiento auxilio funerario en el marco del conflicto armado. • Consolidar 1 espacio de fortalecimiento de las organizaciones víctimas de desplazamiento a partir de la construcción de capital social y humano basado en un marco democrático, equitativo, honesto, responsable a partir de un enfoque de derechos y deberes • Implementar 1 convenio para brindar alojamiento temporal integral a las familias víctimas del desplazamiento en su fase de urgencia. • Vincular al 100% de niños y niñas de 0 a 5 años que se encuentren en riesgo nutricional a los programas regulares del ICBF: recuperación nutricional, madres gestantes y lactantes, hogares comunitarios y FAMI. • Realizar 4 jornadas de regularización de situación militar de asistencia de las víctimas del desplazamiento. • Garantizar la permanencia del 100% de las familias inscritas en el programa presidencial familias en acción. |
|--|---|

SITUACIÓN ACTUAL: el Municipio de Sibate de acuerdo con el Plan Integral único PIU el cual caracteriza la población víctima del desplazamiento arrojando como resultado 134 jefes de hogar. Sin embargo la Ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios amplían el panorama de víctimas incluyendo no solo a la población desplazada, sino a las víctimas de minas, abuso sexual, secuestro, extorción. De acuerdo con la Ley el Municipio instaló el Comité de Justicia Transicional Territorial cuyo ente es el rector

de las políticas de atención a las víctimas, de acuerdo con los lineamientos normativos.

| PROGRAMA: DEPORTE PARA TODOS | |
|--|--|
| Objetivo: Establecer estrategias con la secretaria de Infraestructura para recuperar, reparar y adecuar los escenarios deportivos y parques infantiles existentes en la zona rural y urbana del municipio de Sibaté. | |
| Meta de Impacto: Generar al 2015 en el Municipio de Sibaté una cultura saludable para que el 70% (setenta), (25,450), de la población del área rural y urbana participe de la actividad física, el deporte y la recreación como estilo de vida. | Metas de Resultado: <ul style="list-style-type: none"> Recuperar, reparar y adecuar cuarenta y uno (41) escenarios deportivos, recreativos y parques infantiles para la práctica deportiva y buena utilización del tiempo libre de la población rural y urbana del municipio de Sibaté. Instalar dos (2) bioparques y una cancha sintética de Fútbol 5. |
| | Indicador de Base: En el 2011 el IMDRS tiene 41 escenarios deportivos, recreativos y parques infantiles correspondientes a la zona rural y urbana del municipio. |
| | Indicadores de Resultado: <ul style="list-style-type: none"> Recuperación, reparación adecuación y mantenimiento de 41 (cuarenta y uno), escenarios deportivos, recreativos y parque infantiles para la práctica deportiva y buena utilización del tiempo libre de la población rural y urbana del municipio de sibaté. Instalación de dos (2) bioparques y una cancha sintética de fútbol 5. |
| DISEÑO DEL PROGRAMA | |
| ESTRATEGIAS | Establecer el plan de priorización con la secretaria de Infraestructura de aquellos escenarios deportivos y parques infantiles que se hacen necesarios para el funcionamiento de los programas Institucionales. |
| | Establecer con la secretaria de Infraestructura un proceso de mantenimiento inicial (pintura y limpieza), de los diferentes escenarios deportivos, recreativos y parques infantiles. |
| | Implementar un proyecto piloto con las secretarías de Desarrollo Social, Infraestructura y aquellas que intervengan con población, para hacer uso adecuado de los espacios públicos. |
| | Establecer con las juntas de Acción Comunal una alianza estratégica para el mantenimiento y conservación de los escenarios deportivos, recreativos y parques infantiles. |
| | Establecer con la secretaria correspondiente un plan de multas para la población que haga uso inadecuado o destruya los escenarios deportivos, recreativos y parques infantiles. |
| ORGANIZACIÓN | En colaboración con los Instructores del IMDRS se dictarán charlas a los niños, niñas y jóvenes que participan de las Escuelas de Formación Deportiva sobre el uso adecuado de los diferentes espacios. |
| | En colaboración con las instituciones educativas (públicas, privadas, urbanas y rurales) se dictaran charlas sobre el uso adecuado de los diferentes espacios públicos. |
| | Desde el IMDRS generar charlas en el sector Urbano y |

| | |
|---|--|
| | Rural del municipio acerca del uso adecuado de los espacios públicos del Municipio de Sibaté. |
| PARTICIPACIÓN | Secretaria de Gobierno, Hacienda, Infraestructura, Planeación, Clubes, Escuelas de Formación, Empresa de Servicios Públicos, Instituciones Educativas, Junta Directiva del IMDRS y funcionarios del IMDRS. |
| SUBPROGRAMA: ESCENARIOS LIMPIOS, MAS ACTIVIDAD FÍSICA | |
| OBJETIVO: Establecer estrategias para brindarle a la comunidad Sibateña escenarios en buen estado, para un servicio con calidad. | METAS DE PRODUCTO: <ul style="list-style-type: none"> Cuidar, mantener, reparar y adecuar 41 escenarios deportivos y parques infantiles del Municipio de Sibaté. |
| SITUACIÓN ACTUAL: La participación limitada del 70% (24,977), de la población (2011 DANE), entre usuarios de escuelas de formación, clubes, Instituciones Educativas, Adulto Mayor, en Situación de Discapacidad y población en general del Municipio, por la falta de escenarios adecuados para la práctica deportiva, recreativa o lúdica sin riesgo a lesión, lo anterior, por el alto grado de deterioro en que se encuentran los diferentes espacios. | |

| | |
|--|---|
| PROGRAMA: DEPORTE PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA | |
| Objetivo: Establecer actividades que generen hábitos de vida saludable para los niños, niñas y jóvenes (5 a 24 años) del área rural y urbana del Municipio. | |
| Meta de Impacto: Generar al 2015 en el 20% (veinte) de los niños, niñas y jóvenes (5 a 24 años- 2,753), del Municipio, hábitos de vida saludable que garanticen el fortalecimiento de valores desde el núcleo familiar. | Meta de Resultado: <ul style="list-style-type: none"> Establecer acciones para el 20% (veinte) (2,753), de la población (niños, niñas y jóvenes), que generen cambios positivos encaminados hacia los hábitos de vida saludable. |
| | Indicador de Base: En el 2011 se encontró un total de 2,525 personas correspondientes a la zona rural y urbana del Municipio en actividades relacionadas con el ejercicio físico como habito de vida saludable. |
| | Indicador de Resultado: <ul style="list-style-type: none"> El 20% (veinte) (2,753), de la población (niños, niñas y jóvenes), han generado cambios positivos encaminados hacia los hábitos de vida saludable. |
| DISEÑO DEL PROGRAMA | |
| ESTRATEGIAS | Generar espacios de capacitación para niños, niñas, jóvenes, y padres de familia sobre hábitos de vida saludable. |
| | Garantizar la participación de la población infantil, juvenil y familiar en actividades deportivas, recreativas y lúdicas en pro de fortalecer el núcleo familiar. |
| | Generar actividades deportivas, recreativas y lúdicas que involucren la participación familiar. |
| | Adecuar los espacios que son escenarios deportivos y parques infantiles, entre otros. |
| | Incentivar la participación (acompañamiento), a los diferentes eventos de carácter deportivo y cultural que se generen desde el IMDRS. |
| ORGANIZACIÓN | En colaboración con los diferentes entes Formadores, Capacitadores (Cámara de Comercio, SENA, Universidades, etc.), realizar charlas informativas. |
| | Generar desde el IMDRS procesos de capacitación y formación a los Instructores Deportivos de las Escuelas. |
| | Se creará una Escuela de Padres con quienes se generaran espacios para afrontar las problemáticas |

| | |
|---|--|
| | familiares. |
| PARTICIPACIÓN | Instituciones Educativas, Escuelas de Formación, Cámara de Comercio de Bogotá, SENA, Universidad de Cundinamarca, Uniminuto, y funcionarios del IMDRS |
| SUBPROGRAMA: EL TIEMPO LIBRE, PATRIMONIO SIBATEÑO | |
| OBJETIVO: Establecer programas que garanticen la Actividad física en niños, niñas, jóvenes, Adultos, adultos mayores en situación de Discapacidad, que involucren a la familia, para disminuir los problemas que aquejan a la comunidad como drogadicción, alcoholismo, tabaquismo, obesidad entre otros. | METAS DE PRODUCTO: <ul style="list-style-type: none"> Beneficiar anualmente a 2.753 niños, niñas y jóvenes con los proyectos de actividad física y hábitos de vida saludable. Realizar con el 70% de las Instituciones Educativas del Municipio actividades recreativas y deportivas que involucren al núcleo familiar. Beneficiar anualmente al 50% de los Instructores Deportivos del IMDRS con actualizaciones académicas. |
| SITUACIÓN ACTUAL: Falta de actividades de integración familiar que generen hábitos de vida saludable en los programas que atienden al 18% (2,525 DANE), de la población. | |

| | |
|--|---|
| PROGRAMA: ALTO RENDIMIENTO DEPORTIVO Y COMPETITIVO | |
| Objetivo: Fomentar a través del deporte formativo la creación de valores deportivos, éticos y que fortalezcan la personalidad, desarrollando las habilidades motrices de base, físicas y deportivas con proyección al deporte competitivo como estilo de vida saludable y con calidad de vida estable. | |
| Meta de Impacto: Generar al 2015 en el 40% (2,050), de la población deportista, programas que garanticen prevención en las problemáticas de drogadicción, obesidad, alcoholismo, tabaquismo y que proyecten al deporte como estilo de vida. | Meta de Resultado: <ul style="list-style-type: none"> Fomentar en el 40% (2,050), de la población deportista involucrada en las diferentes actividades generen un estilo de vida saludable. |
| | Indicador de Base: En el 2011 se encontraron 1,880 personas, participando en el proceso de formación, competencia y eventos deportivos. |
| | Indicador de Resultado: <ul style="list-style-type: none"> El 40% (2,050), de la población deportista involucrada en las diferentes actividades, generando un estilo de vida saludable. |
| DISEÑO DEL PROGRAMA | |
| ESTRATEGIAS | Crear, actualizar, legalizar y apoyar el funcionamiento de las escuelas de formación deportiva. |
| | Crear, actualizar, legalizar y apoyar el funcionamiento de los clubes deportivos. |
| | Generar para la población urbana y rural del Municipio apoyos deportivos que garanticen la práctica deportiva. |
| | Establecer para la población rural y urbana del Municipio espacios que promuevan los valores éticos y deportivos. |
| | Incentivar a las empresas, Instituciones Educativas de carácter público y privado del área rural y urbana del Municipio, con premios alusivos a la participación. |
| ORGANIZACIÓN | Fortalecer los procesos de formación desde las escuelas deportivas. |
| | Fortalecer los procesos de competencia desde los clubes deportivos. |
| | Realizar diagnóstico, seguimiento, evaluación y control de los diferentes procesos en cada subprograma y |

| | |
|---|--|
| | actividad realizada. |
| PARTICIPACIÓN | Gobernación de Cundinamarca (INDEPORTES), Instituciones Educativas, Empresas Públicas y Privadas, Federaciones Deportivas, Ligas Deportivas, Clubes Deportivos, Escuelas de Formación y funcionarios del IMDRS. |
| SUBPROGRAMA: SEMILLEROS CON CALIDAD | |
| OBJETIVO: Aumentar la oferta de escuelas de formación deportiva para mejorar la utilización del tiempo libre y evitar el sedentarismo y los malos hábitos. | METAS DE PRODUCTO: <ul style="list-style-type: none"> • Beneficiar anualmente a 22 Escuelas de Formación con Instructores Deportivos. • Suministrar y mantener materiales deportivos a 22 Escuelas de Formación. • Organizar 2 festivales deportivos por escuela de formación Deportiva Beneficiada. • Garantizar el acceso a los escenarios deportivos de las 22 escuelas de formación. |
| SUBPROGRAMA: COMPETITIVIDAD PARA MAYORES LOGROS | |
| OBJETIVO: Llevar a cabo un proceso de Marketing Deportivo para generar convenios con la Empresa Privada y generar recursos. | METAS DE PRODUCTO: <ul style="list-style-type: none"> • Actualizar y mantener los reconocimientos deportivos del 90% de los Clubes legalmente constituidos. • Beneficiar anualmente al 90% de los Clubes Deportivos legalmente Constituidos. • Garantizar y mantener la preparación del 70% de los deportistas afiliados a los Clubes. • Garantizar la participación del 70% de los deportistas en los torneos Federados. |
| SITUACIÓN ACTUAL: Existen 13 escuelas de formación deportiva y 14 clubes con el reconocimiento legal vigente. No hay motivación suficiente de la población en general para la participación en los diferentes eventos del IMDRS. | |

| | |
|--|--|
| PROGRAMA: MASIFICACIÓN DEPORTIVA, RECREATIVA Y UTILIZACIÓN DEL TIEMPO LIBRE | |
| Objetivo: Aumentar a través de las diferentes actividades inter institucionales la participación y competitividad. | |
| Meta de Impacto: lograr que el 60% de los estudiantes de las Instituciones Educativas públicas y privadas del área rural y urbana, realicen actividad física, deportiva y una sana competencia. | Meta de Resultado: <ul style="list-style-type: none"> • Vincular al 60%, de los estudiantes de las Instituciones Educativas en las actividades deportivas Inter Institucionales. |
| | Indicador de Base: En el 2011, 7.767 personas de 25 Instituciones Educativas públicas y privadas del área rural y urbana del Municipio realizaban y participaban de las actividades Inter Institucionales. |
| | Indicador de Resultado: <ul style="list-style-type: none"> • 60% de los estudiantes de las instituciones Educativas vinculados en las actividades deportivas Inter Institucionales. |
| DISEÑO DEL PROGRAMA | |
| ESTRATEGIAS | Diseñar un plan de incentivos. |
| | Generar convenios Inter Institucionales que motiven la participación. |
| | Implementar un modelo de juegos Inter Institucionales que garantice la sana competencia. |
| ORGANIZACIÓN | Sensibilización de los rectores para que motiven en los |

| | |
|---|---|
| | estudiantes el Deporte como opción de vida. |
| | Fortalecimiento de los programas Institucionales. |
| | Articular los cronogramas Institucionales. |
| PARTICIPACIÓN | INDEPORTES Cundinamarca, Instituciones Educativas, Rectores, Administrativos y Funcionarios del IMDRS |
| SUBPROGRAMA: MAS COMPETENCIA, MEJOR CALIDAD | |
| OBJETIVO: Dirigir desde el IMDRS los diferentes eventos Inter Institucionales. | METAS DE PRODUCTO: <ul style="list-style-type: none"> • Organizar 3 campeonatos para las Instituciones Educativas. • Garantizar a 60 selecciones representativas de Intercolegiados e Interescolares la participación Departamental y Nacional. • Vincular al 60% de los estudiantes en las Actividades Interinstitucionales. |
| SITUACIÓN ACTUAL: Con ayuda de los Docentes de convenio, practicantes e instructores encargados se está cubriendo el sector educativo de primera infancia y en situación de vulnerabilidad, una población cercana a los 1.052 estudiantes, pero este cubrimiento es a corto plazo pues depende del tiempo que los dispongan y a la fecha se han acabado dos convenios y en cuatro meses no tendremos docentes para esta población. | |

ARTICULO 9.- EJE: DESARROLLO ECONÓMICO

| | |
|---|--|
| PROGRAMA: TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA CON CALIDAD AL SERVICIO DE LA AGRICULTURA SIBATEÑA | |
| Objetivo: Garantizar que las nuevas tecnologías lleguen a nuestros agricultores y las implementen en sus cultivos obteniendo mejores producciones y mayor rentabilidad. | |
| Meta de Impacto: 330 familias mejoran su calidad de vida obteniendo una mejor rentabilidad con el avance tecnológico implementado en sus proyectos productivos durante el cuatrienio con la Interventoría y asistencia técnica permanente de los profesionales de la secretaria. | Metas de Resultado: <ul style="list-style-type: none"> • Incrementar la productividad y rentabilidad en un 15% de los agricultores del Municipio |
| | Indicador de Base: 150 familias integradas en grupos asociativos de producciones agrícolas con rendimiento básico. |
| | Indicador de Resultado: <ul style="list-style-type: none"> • 15% de los agricultores del Municipio incrementaron la productividad y rentabilidad |
| DISEÑO DEL PROGRAMA | |
| ESTRATEGIAS | Realizar eventos de capacitación para fomentar la transferencia de tecnología para cada uno de los grupos asociativos. (escuelas de campo) |
| | Llevar a los agricultores técnicas de pos cosecha, mejoramiento y presentación de sus productos (valor agregado) a través de la creación de espacios para tal fin. |
| | Subsidiar parcelas productivas y demostrativas en los diferentes cultivos con la implementación de técnicas en labranza mínima, conservación de suelos, agricultura limpia, MIPE y BPA's. |
| | Incentivar a los productores al trabajo en equipo para la creación de agro empresas en producción de hortalizas con técnicas de agricultura limpia. |
| | Buscar alternativas en canales de comercialización que garanticen un mejor precio de los productos en el mercado obteniendo mejores ingresos y por consiguiente mejor calidad de vida. (Mercados campesinos a nivel local, |

| | |
|---|--|
| | departamental y nacional). |
| ORGANIZACIÓN | Convocar agricultores asociados y no asociados para socializar e identificar los posibles beneficiarios del programa. |
| | Implementar el plan operativo para los cuatro años donde se desarrollarán las diferentes actividades de asistencia técnica rural directa y transferencia de tecnología. |
| ORGANIZACIÓN | Desarrollar actividades de capacitación y creación de nuevos grupos asociativos y de trabajo del sector agrícola que busquen nuevas alternativas de producción y de generación de ingresos en coordinación y apoyo con la Secretaria de Desarrollo Social y la Secretaria de Salud como estrategia de desarrollo integral de las familias del área rural. |
| | La participación de organizaciones gubernamentales y entes privados será de vital importancia para la consecución de los objetivos y metas trazadas. |
| PARTICIPACIÓN | Secretaria de Agricultura Departamental, FEDEPAPA, Instituto Colombiano Agropecuario "ICA", Corpoica, SENA, Universidad Nacional, Corporación Universitaria Minuto de Dios, Corporación Autónoma Regional CAR, Empresas Privadas (Campo limpio, Compañías comerciales). |
| SUBPROGRAMA: AGRICULTURA INTEGRAL Y SOSTENIBLE | |
| OBJETIVO: Adopción de nuevas tecnologías en los cultivos tradicionales con el fin de aumentar la productividad | METAS DE PRODUCTO: <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer cuatro grupos asociativos del sector agrícola (papa, criolla, fresa, arveja) durante el periodo 2.012 - 2.015 • Capacitar a 200 usuarios en técnicas de producción de cultivos (labranza mínima, BPA, mipe, postcosecha, mercadeo y comercialización) a productores de papa, arveja y fresa. |
| SUBPROGRAMA: HUERTAS COMUNITARIAS | |
| OBJETIVO: Implementación de Huertas comunitarias para mejorar la Seguridad Alimentaria e ingresos adicionales en los hogares. | METAS DE PRODUCTO: <ul style="list-style-type: none"> • Beneficiar a 250 familias con el programa de unidades productivas en hortalizas limpias. • Capacitar y motivar a 200 estudiantes en la producción de hortalizas • Crear un grupo asociativo conformado por 20 familias para el beneficio de la producción hortícola en el municipio. |
| SITUACIÓN ACTUAL: El gobierno municipal tradicionalmente a fomentando la agremiación logrando que los agricultores se unan con el fin de alcanzar mejores resultados y poder gestionar apoyo a través de entes gubernamentales. Es así como a diciembre 31 de 2011 contamos con cuatro (4) asociaciones legalizadas y cinco (5) grupos de trabajo del sector agrícola que integran a 150 familias campesinas que están en proceso productivo con falencias sentidas a nivel de desarrollo integral de sus proyectos. | |

| |
|---|
| PROGRAMA: INNOVACIÓN TECNOLÓGICA CON CALIDAD PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR PECUARIO |
| Objetivo: Fortalecer e incentivar el sector pecuario del municipio mediante la implementación de tecnologías adecuadas para la producción, teniendo como pilares la nutrición, la sanidad y el mejoramiento genético, dando prioridad a los pequeños productores agremiados, ya que ellos son el eslabón más débil de la cadena productiva. |

| | |
|---|--|
| Meta de Impacto: 470 familias mejoran sus ingresos y calidad de vida al beneficiarse de los programas tecnológicos y proyectos productivos consolidados con el apoyo y asesoría técnica de los profesionales de la secretaria. | Meta de Resultado: |
| | <ul style="list-style-type: none"> Transferir tecnología para mejorar las condiciones de producción del 100% de los pequeños productores campesinos |
| | Indicador de Base: |
| | Al año 2011 se encontraron 350 familias beneficiadas con los programas de mejoramiento genético, nutrición, sanidad, y especies menores. |
| | Indicador de Resultado: |
| | <ul style="list-style-type: none"> 100% de los pequeños productores campesinos con mejores condiciones de producción |
| DISEÑO DEL PROGRAMA | |
| ESTRATEGIAS | Convocar, socializar e inscribir a los usuarios a beneficiar con los diferentes programas pecuarios. |
| | Capacitar, asesorar y acompañar a pequeños y medianos productores interesados en el proceso de manejo y producción de especies menores. |
| | Capacitar a los productores pecuarios del Municipio en alternativas de alimentación y suplementación animal, mediante la producción y conservación de forrajes con el fin de optimizar la producción, disminuir los costos con el aprovechamiento de los recursos del entorno. |
| | Que los productores establezcan y manejen programas sanitarios a nivel preventivo y de control, optimizando la productividad de su explotación ganadera. |
| | Que la producción ganadera contribuya al aumento del nivel de ingresos familiares de los productores mejorando su calidad de vida, mediante el repoblamiento bovino y la implementación de técnicas como la Inseminación Artificial (I.A.) en su producción pecuaria. |
| ORGANIZACIÓN | Se dictaran charlas técnicas y capacitaciones sobre temáticas de interés pecuario. |
| | Organización de días de campo en las diferentes producciones locales y giras técnicas a producciones ya establecidas como modelo a seguir. |
| | Seminarios temáticos para fortalecer conocimientos en diferentes especies de interés zootécnico. |
| PARTICIPACIÓN | Secretaría de Agricultura Departamental, FEDEGAN, FEDEQUINAS, ANALAC, ASOHOLSTEÍN, ASONORMANDO, Instituto Colombiano Agropecuario "ICA", Corpoica, SENA, Universidad Nacional, Universidad de Cundinamarca, Corporación Universitaria San Martín, Universidad de la Salle, Corporación Universitaria Minuto de Dios, Corporación Autónoma Regional CAR, Empresas Privadas (Campo limpio, Compañías comerciales). |
| SUBPROGRAMA: ESPECIES MENORES | |
| OBJETIVO: | METAS DE PRODUCTO: |
| Implementación de proyectos productivos en especies menores para mejorar la seguridad alimentaria y la productividad de sus fincas | <ul style="list-style-type: none"> Asesorar a 342 pequeños y medianos productores en el proceso de manejo y producción de especies menores (pollos y gallinas, conejos, cerdos y ovinos). Establecer 20 granjas integrales, en producción para mejorar los ingresos y la calidad de vida de los productores y sus familias. Capacitar a 10 porcicultores en técnicas de |

| | |
|---|---|
| | <p>inseminación artificial y mejoramiento genético.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitar y acompañar a 20 ovino cultores en producción de carne para el Municipio de Sibaté. |
| SUBPROGRAMA: NUTRICIÓN Y SANIDAD ANIMAL | |
| <p>OBJETIVO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar y asegurar la nutrición de los animales mediante las técnicas de conservación de Forrajes. • Establecer y manejar programas sanitarios pecuarios a nivel preventivo y de control | <p>METAS DE PRODUCTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitar a 150 productores en técnicas de producción y conservación de forrajes • Establecer y manejar programas con 150 productores a nivel sanitarios, preventivo y de control |
| SUBPROGRAMA: REPOBLAMIENTO BOVINO | |
| <p>OBJETIVO:</p> <p>Incrementar la productividad de los ganaderos mediante las técnicas de mejoramiento genético y el repoblamiento bovino</p> | <p>METAS DE PRODUCTO:</p> <p>Con 150 productores implementar técnicas de mejoramiento genético, teniendo como base la Inseminación artificial (I.A)</p> |
| <p>SITUACIÓN ACTUAL: a diciembre 31 de 2011 existen 350 familias beneficiadas de los diferentes programas pecuarios distribuidas en tres agremiaciones de ganaderos y productores de especies menores con dificultades económicas, productivas y logísticas, debido a la falta de seguimiento, acompañamiento y canales de comercialización.</p> | |

| | |
|--|--|
| PROGRAMA: DIVERSIFICACIÓN DE CULTIVOS CON CALIDAD | |
| <p>Objetivo:</p> <p>Fortalecer a los productores existentes y motivar a nuevos productores de frutales no tradicionales del Municipio, buscando diversificar la producción agrícola y mejorar los ingresos económicos de las familias de los agricultores sibateños.</p> | |
| <p>Meta de Impacto: a 31 de diciembre de 2015 Sibaté tendrá 158 pequeños productores de frutales de clima frío en la variedades desarrolladas en el Municipio como alternativa de producción generando ingresos para mejorar su calidad de vida con el apoyo técnico de los profesionales de la secretaria.</p> | <p>Meta de Resultado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer el 100% de los productores de frutales de clima frío del Municipio |
| | <p>Indicador de Base:</p> <p>Existen 58 pequeños productores de frutales de clima frío En mora, curuba, tomate de árbol y feijoa.</p> |
| | <p>Indicador de Resultado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 100% de los productores de frutales de clima frío del Municipio fortalecidos |
| DISEÑO DEL PROGRAMA | |
| ESTRATEGIAS | Mantener contacto con los 58 productores existentes e identificar a las potenciales familias productoras interesadas para vincularlas al programa. |
| | Capacitar a productores beneficiarios del proyecto, en el establecimiento y manejo de frutales de clima frío, haciéndolas más rentables. |
| | Acompañamiento y asistencia técnica a productores de frutales de clima frío incrementando la oferta agrícola de las unidades productivas y mediante la capacitación en siembra, manejo, producción, post cosecha y mercadeo. |
| | Capacitación en Buenas Prácticas Agrícolas, para la producción limpia de frutales. |
| | Implantar un modelo de producción familiar con el establecimiento y desarrollo del proyecto de diversificación de frutales de clima frío para aumentar sus ingresos y mejorar su calidad de vida. |
| ORGANIZACIÓN | Socialización del programa con los potenciales interesados para identificar y establecer los beneficiarios. |

| | |
|--|---|
| | Se programaran y se dictaran charlas técnica y capacitaciones sobre temáticas de interés en fruticultura de clima de frio. |
| | Organización de días de campo y giras técnicas a producciones ya establecidas como modelo a seguir. |
| | Implementar Seminarios temáticos para fortalecer conocimientos sobre este tipo de especies productivas. |
| | Capacitación en organización y administración empresarial para ser eficientes en el manejo y la productividad de sus explotaciones. |
| PARTICIPACIÓN | Secretaria de Agricultura Departamental, Instituto Colombiano Agropecuario "ICA", Corpoica, Universidad de Cundinamarca, SENA, Cámara de Comercio de Bogotá (Campo limpio, Compañías comerciales). |
| SUBPROGRAMA: TODOS DE LA MANO SEMBRANDO Y DIVERSIFICANDO | |
| OBJETIVO: Fortalecer a los productores existentes y motivar a nuevos productores de frutales no tradicionales del Municipio, buscando diversificar la producción agrícola y mejorar los ingresos económicos de las familias de los agricultores sibateños | METAS DE PRODUCTO: <ul style="list-style-type: none"> Fortalecer a 58 productores actuales de frutales de clima frio. Incentivar y desarrollar a 100 nuevos productores de frutales de clima frio. |
| SITUACIÓN ACTUAL: a diciembre 31 de 2011 en el Programa Diversificación de Cultivos Frutales de Clima Frio, se encontraron instaladas 20 Hectáreas con diferentes especies frutales, de las cuales el 80% se encuentran en producción y el 20% en periodo vegetativo. Con una cobertura de 58 familias productoras. | |

| | |
|--|---|
| PROGRAMA: PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO MUNICIPAL -PIDAM- | |
| Objetivo: Diseñar el Programa Municipal que orientará el desarrollo agropecuario de Sibaté, basado en las necesidades y potencialidades reales del sector, con el fin de generar proyectos productivos que garanticen la permanencia del campesino en sus predios. | |
| Meta de Impacto: Consolidación de un documento con la información técnica del sector agropecuario, basado en datos reales en cuanto a cantidades, áreas, especies, variedades, razas, análisis epidemiológicos, condiciones fisicoquímicas del suelo, disponibilidad de recurso hídrico, fuentes de financiación, canales de comercialización, entre otras; a partir del cual se planteen proyectos que permitan la productividad y el desarrollo económico y ambiental de los campesinos en sus propiedades, para garantizar su permanencia en las fincas. | Meta de Resultado: <ul style="list-style-type: none"> Caracterizar al 100% de productores agropecuarios para determinar sus potencialidades a través de la formulación del Plan Integral de Desarrollo Agropecuario Municipal |
| | Indicador de Base: no se cuenta con un plan de acción e inversión, donde este orientado el desarrollo agropecuario del municipio; tan solo se plantean los POA's que son los planes operativos anuales a la gobernación de Cundinamarca como únicos proyectos a seguir. |
| | Indicador de Resultado: <ul style="list-style-type: none"> 100% de productores agropecuarios caracterizados a través del Plan Integral de Desarrollo Agropecuario Municipal |
| DISEÑO DEL PROGRAMA | |
| ESTRATEGIAS | Convocatoria de los líderes comunales, JAC, agremiaciones y comunidad en general para identificar las necesidades del sector Agropecuario de Sibaté. |
| | Censo agropecuario y análisis estadístico. |
| | Realizar mesas de trabajo con la comunidad y/o representantes de la misma para identificar DOFA |

| | |
|---|---|
| | <p>agropecuaria y así iniciar bosquejos de los principales pilares de inversión agropecuaria...</p> <p>Realizar mesa de trabajo con profesionales agropecuarios para tener un punto de vista técnica de la DOFA agropecuaria.</p> <p>Caracterización rural del Municipio de Sibaté.</p> |
| ORGANIZACIÓN | <p>Divulgación de la convocatoria por los medios publicitarios de divulgación masiva del Municipio, así como invitación personalizada a líderes comunales.</p> <p>Visitas a predios rurales, para identificar datos como: extensión, uso del suelo, ubicación geográfica, etc...</p> <p>Discutir las Debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas del sector agropecuario del municipio, con el fin de determinar los principales planes de inversión.</p> |
| PARTICIPACIÓN | Secretarías Municipales y Departamentales competentes, concejo municipal, comunidad, gremios, asociaciones y juntas de acción comunal. |
| SUBPROGRAMA: POR UN MAYOR DESARROLLO AGROPECUARIO | |
| OBJETIVO: Diseñar el Programa Municipal que orientará el desarrollo agropecuario de Sibaté, basado en las necesidades y potencialidades reales del sector, con el fin de generar proyectos productivos que garanticen la permanencia del campesino en sus predios | METAS DE PRODUCTO: Formular un Plan Integral Agropecuario Municipal PIDAM |
| SITUACIÓN ACTUAL: No se cuenta con un censo agropecuario donde este orientado el desarrollo agropecuario del municipio; tan solo se plantean los POA's que son los planes operativos anuales a la gobernación de Cundinamarca como únicos proyectos a seguir. | |

| | |
|---|---|
| PROGRAMA: DE TURISMO POR SIBATE | |
| Objetivo: Posicionar al Municipio como centro turístico y de esparcimiento, generando acciones encaminadas a promover y comercializar los bienes, servicios y atractivos turísticos que construyan a generar nuevas y mejores fuentes de ingreso para las familias Sibateñas. | |
| Meta de Impacto: En el 2015 el Municipio de Sibaté dinamizara su economía local sustentado en mayores oportunidades de empleo y mejores ingresos a través del impulso turístico, aumentando en unidades productivas turísticas que permitan una recordación del municipio | Meta de Resultado: <ul style="list-style-type: none"> Incrementar en un 20% el número de turistas en el Municipio cada fin de semana |
| | Indicador Base: <ul style="list-style-type: none"> 1.600 turistas los fines de semana y festividades especiales Se tiene compilada la información de 8 operadores turísticos del municipio |
| | Indicador de Resultado: <ul style="list-style-type: none"> 20% más de turistas en el Municipio los fines de semana |
| DISEÑO DEL PROGRAMA | |
| ESTRATEGIAS | Promover alianzas institucionales con la finalidad de gestionar y fomentar espacios de capacitación para los operadores, gestores turísticos y la comunidad Sibateña. |
| | Acercar al turista en las opciones de esparcimiento y desarrollo del tiempo libre complementario al turismo gastronómico |

| | |
|---------------|---|
| | <p>Levantando un mapa que permita identificar las rutas turísticas, los operadores gastronómicos y atractivos turísticos.</p> <p>Articular las acciones turísticas con las actividades culturales tradicionales tanto urbanas como rurales, dinamizando los convenios realizados con los municipios del sector (provincia sumapaz)</p> <p>Todos de la mano con el comercio Formalización(registro mercantil, seguridad social), estrategias de reactivación comercial y formación para el comercio</p> |
| ORGANIZACIÓN | <p>Coordinar acciones a favor del turismo con el Consejo Consultivo o Comité de Operadores Turísticos</p> <p>Creación del punto de información turística y cultural de Sibaté (PITCS) ubicado en la entrada del centro cultural la Quinta con la finalidad de articular la información turística y la oferta cultural del municipio, en donde se recopile guías turística, información de la agenda cultural, actividades turísticas y demás.</p> |
| PARTICIPACIÓN | <p>Ministerios de Comercio, Industria y Turismo, la policía de turismo, Gobernación de Cundinamarca Alcaldía Municipal, Secretaria de Desarrollo Social, empresas turísticas del Municipio, operadores turísticos, SENA, FENALCO BOGOTÁ-CUNDINAMARCA, Instituciones formativas a nivel turístico, Instituciones educativas, habitantes sibateños, Cámara de Comercio de Bogotá.</p> |

SUBPROGRAMA: SIBATÉ: EL MUNICIPIO PARA VISITAR

| | |
|--|--|
| <p>OBJETIVO: Posicionar a Sibaté como municipio turístico y de esparcimiento de la región</p> | <p>METAS DE PRODUCTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> Realizar 10 eventos que fomenten y promuevan la actividad turística y de esparcimiento fortaleciendo la comercialización de bienes y servicios de la región |
|--|--|

SUBPROGRAMA: GENERANDO TURISMO

| | |
|---|---|
| <p>OBJETIVO: Posicionar operadores turísticos que permitan un mercadeo propio de las atracciones del municipio</p> | <p>METAS DE PRODUCTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> 8 operadores turísticos y 1 operador con inglés como segundo idioma. |
|---|---|

SITUACIÓN ACTUAL: con aproximadamente 40 restaurantes, el flujo de visitantes oscila entre 1.000 y 1.500 personas los fines de semana, y entre 1.500 y 2.000 en festividades especiales, sin que no exista una actividad de esparcimiento familiar que permita una permanencia o estadía en el municipio.

PROGRAMA: TODOS DE LA MANO POR EL DESARROLLO ECONÓMICO DE SIBATÉ

| | |
|--|--|
| <p>Objetivo: Propender por un mayor crecimiento económico del Municipio a nivel industrial, comercial, turístico, agropecuario, y demás formas asociativas, mejorando la calidad de vida de los habitantes del municipio.</p> | |
| <p>Meta de Impacto: Al finalizar el 2015 cerca de 1300 familias del Municipio serán beneficiadas con las estrategias de la oficina de desarrollo económico en sus diferentes modalidades</p> | <p>Meta de Resultado</p> <ul style="list-style-type: none"> Promover acciones encaminadas a la reducción del desempleo en el Municipio en un 2% durante el periodo de gobierno |
| | <p>Indicador de Base: A 31 de diciembre 2011 se ubicaron 572 personas en empleos formales y se apoyo la creación de 9 pymes.</p> |
| | <p>Indicador de Resultado:</p> <ul style="list-style-type: none"> Desempleo en el Municipio reducido en un 2% durante el periodo de gobierno |

DISEÑO DEL PROGRAMA

| | |
|---|---|
| ESTRATEGIAS | Sistema para la gestión de la empleabilidad y responsabilidad social empresarial |
| | Diseñar una metodología que permita el seguimiento y control de las personas vinculadas por las distintas modalidades al interior de la oficina. |
| | Articular los cronogramas de la Secretaria de Agricultura y las Agremiaciones en busca de Fortalecer, consolidar y expandir los productos municipales en nuevas oportunidades de negocio |
| | Acompañamiento profesional técnico, administrativo y contable a las agremiaciones del Municipio con una cultura emprendedora y competitiva que permita la expansión en nuevos negocios |
| | Desarrollar el primer foro regional de los alcances del Tratado de Libre Comercio TLC enfocado a la industria, agremiaciones económicas Municipales y MIPYMES |
| | Formular proyectos y gestionar recursos con la Cámara de Comercio de Bogotá, la Gobernación de Cundinamarca, SENA y FENALCO |
| ORGANIZACIÓN | Establecer un canal de comunicación que permita hacer un seguimiento y control a las personas vinculadas, por medio de una planilla de compromiso mutuo para garantizar una atención integral a la actividad laboral del trabajador. |
| | Por medio de los convenios establecidos se capacitara a las agremiaciones, asociaciones y pymes en emprendimiento (plan semilla) y competitividad con el fin de fortalecer y posicionar. |
| | Brindar programas educativos formales y alternativos que permitan suplir las necesidades de la industria del Municipio. |
| PARTICIPACIÓN | Cámara de Comercio de Bogotá, Gobernación de Cundinamarca, SENA, Universidades, FENALCO, asociaciones Industriales, Ministerio de Comercio e Industria. Secretaria de Agricultura, Desarrollo Económico y Medio Ambiente |
| SUBPROGRAMA: MAS Y MEJOR EMPLEO | |
| OBJETIVO: Proporcionar oportunidad laborales de manera permanente y con los requerimientos de ley que permita una mejor calidad de vida de los habitantes del Municipio | METAS DE PRODUCTO: <ul style="list-style-type: none"> • 500 nuevos empleos para los habitantes de Sibaté |
| SUBPROGRAMA: PYMES CON CALIDAD | |
| OBJETIVO: Establecer condiciones asociativas, formativas e innovadoras que permitan acceder con bienes y servicios de calidad aprovechando los TLC's firmados por el país | METAS DE PRODUCTO: <ul style="list-style-type: none"> • 24 agremiaciones entre microempresas y asociaciones agropecuarias adoptan un modelo administrativo y contable con una cultura emprendedora y competitiva que permitan adoptar las alianzas público-privadas y orientándolos en los TLC firmados por el País. |
| SUBPROGRAMA: ECONOMÍA CAMPESINA | |
| OBJETIVO: Establecer un escenario que permita a los pequeños productores agropecuarios del municipio, comercializar productos que establezcan una actividad económica auto sostenible y con proyección de negocio | METAS DE PRODUCTO: <ul style="list-style-type: none"> • Participación en 40 Mercados Campesinos Regionales y organización de 12 Mercados Campesinos en el Municipio de Sibaté |
| SUBPROGRAMA: SIBATÉ CAMPESINO Y EMPRESARIAL | |
| OBJETIVO: Desarrollar eventos que promuevan y fomenten la | METAS DE PRODUCTO: <ul style="list-style-type: none"> • 4 celebraciones día del campesino, 4 |

| | |
|---|---|
| actividad agropecuaria e industrial en el municipio | celebraciones de ExpoSibaté y 4 Celebración de ExpoEquina |
| SITUACIÓN ACTUAL: A 31 de Diciembre de 2011 el Municipio de Sibaté presentaba un 12.29 % de la población económicamente activa del Municipio en desempleo y se ubicaron 572 personas en empleos formales, 9 micro empresas del Municipio fueron fortalecidas en asistencia técnica, publicidad externa para cada uno de los negocios y asesorías en comercialización y mercadeo de sus productos en diferentes ferias y muestras en las que se participaron. | |

ARTICULO 10.- EJE: DESARROLLO TERRITORIAL Y AMBIENTE SOSTENIBLE

| PROGRAMA: COMPROMETIDOS CON LA GESTIÓN AMBIENTAL DE SIBATÉ | |
|---|--|
| Objetivo: Garantizar la protección, conservación y preservación de los recursos naturales del Municipio de Sibaté, trabajando de la mano con la comunidad y las entidades ambientales competentes con el fin de impulsar una gestión ambiental integral que nos permita un desarrollo sostenible enmarcado en la legislación ambiental vigente. | |
| Meta de Impacto: ampliar y proteger las áreas de importancia ambiental del municipio, fortalecer la educación ambiental en la población sibateña y dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente | Metas de Resultado: <ul style="list-style-type: none"> Reducir los impactos ambientales y proteger los recursos naturales del municipio de Sibate, mejorando la calidad de vida del 100% de los habitantes |
| | Indicadores de Base: <ul style="list-style-type: none"> Predios adquiridos de importancia ambiental a 31 de Dic de 2011 con un área de 772.1 Has Total de cercas amarillas instaladas 3.954 metros Lineales. 14.7 Ha Reforestadas Protección de 772. 1 Ha por medio del programa guarda bosques. 80.000 plántulas producidas en Vivero Municipal en el periodo 2008 -2011. 19 escuelas Rurales Vinculadas al Proyecto Ambiental Educativo (PRAES). 110 personas vinculadas al Proyecto Ciudadano De Educación Ambiental (PROCEDA'S). |
| | Indicadores de Resultado: <ul style="list-style-type: none"> 100% de los habitantes del Municipio con mejor calidad de vida, gracias a la reducción de impactos ambientales y la protección de los recursos naturales |
| DISEÑO DEL PROGRAMA | |
| ESTRATEGIAS | Diseño e Implementación Plan de Gestión Ambiental del Municipio de Sibaté (PGA) |
| | Formular proyectos y gestionar recursos con la Corporación Autónoma Regional y La Gobernación de Cundinamarca. |
| | Fortalecer los Proyectos Ambientales Educativos y los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental. |
| | Realizar Seguimiento y Control a las obligaciones establecidas en la Resolución CAR 506 de 2005, a las actividades Mineras y al Plan de Mejoramiento del Rio Bogotá |
| | Promover en los funcionarios de la Alcaldía Municipal una conciencia ambiental que permita la reducción del 10% de la huella de Carbono de las instalaciones de la Alcaldía Municipal. |
| ORGANIZACIÓN | Adoptar el Sistema Integrado de Gestión Ambiental Municipal |

| | |
|---|--|
| | <p>–SIGAM–.</p> <p>Adquisición y protección de áreas de importancia ambiental, establecimiento de cercas amarillas, reforestación.</p> <p>Sensibilización agricultores y tractoristas en protección y conservación de rondas hídricas</p> <p>Fortalecimiento de Proyectos Ambientales Escolares y ciudadanos</p> <p>Seguimiento y Control a las obligaciones establecidas por la Normatividad Ambiental Vigente</p> <p>Concientizar a los funcionarios de la Administración, sobre la importancia de reducir del consumo de agua, energía y papel de las instalaciones de la Alcaldía Municipal.</p> |
| PARTICIPACIÓN | <p>Corporación Autónoma Regional -CAR-, Gobernación de Cundinamarca, Secretaria Departamental de Ambiente, ONG's, Instituciones Educativas del Municipio de Sibaté, Empresas privadas, Empresa de Servicios Públicos de Sibaté, Secretaria de Agricultura, Desarrollo Económico y Medio Ambiente Sibaté. Oficina de Medio Ambiente.</p> <p>Funcionarios Alcaldía Municipal de Sibaté</p> |
| SUBPROGRAMA: REGLAMENTACIÓN AMBIENTAL PARA SIBATÉ | |
| OBJETIVO: Establecer un conjunto de acciones encaminadas a la conservación, defensa, protección y mejora del ambiente del Municipio de Sibaté | METAS DE PRODUCTO: <ul style="list-style-type: none"> • Diseño e implementación del Plan de Gestión Ambiental Municipal -PGA- |
| SUBPROGRAMA: CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE RECURSOS NATURALES | |
| OBJETIVO: Preservar, conservar y proteger los recursos naturales y las áreas de Importancia ambiental del Municipio de Sibaté Controlar y Vigilar las Actividades que causen Impactos ambientales en el Municipio | METAS DE PRODUCTO: <ul style="list-style-type: none"> • Reforestación 30 Hectáreas de Importancia Ambiental • Adquisición 100 Hectáreas de Importancia Ambiental • Establecimiento de 6000 metros lineales de Cercas Amarillas • Seguimiento en Control actividades mineras y Embalse del Muña. • 850 Has de importancia ambientales custodiadas por medio del programa guarda bosques. • 100.000 plántulas producidas en Vivero Municipal. |
| SUBPROGRAMA: TODOS DE LA MANO POR LA EDUCACIÓN AMBIENTAL | |
| OBJETIVO: Despertar en la población una conciencia que le permita identificarse con la problemática ambiental tanto a nivel global como local; con el fin de promover una relación armónica entre el medio natural y las actividades diarias de los Sibateños@s | METAS DE PRODUCTO: <ul style="list-style-type: none"> • Vincular a las 21 instituciones educativas del Municipio de Sibaté en los Proyectos Ambientales Escolares. • 300 Sibateños en los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental. |
| SUBPROGRAMA: FUNCIONARIOS COMPROMETIDOS CON EL AMBIENTE | |
| OBJETIVO: Reducción Huella de Carbono de las Instalaciones de la Administración Municipal | METAS DE PRODUCTO: <ul style="list-style-type: none"> • Reducción del 10% en los consumos de papel, energía y agua en las diferentes instalaciones de la Administración Municipal |
| SITUACIÓN ACTUAL: El Municipio de Sibaté no tiene Plan de Gestión Ambiental, sin embargo cuenta con elementos definidos para apoyar el manejo ambiental Municipal; a Diciembre 31 de 2011 se han adquirido 772.1 Ha de importancia ambiental las cuales están siendo custodiadas por 2 guardabosques, se han instalado 3.954 metros lineales de cercas amarillas, en el vivero municipal se produjeron 80.000 plántulas y se reforestaron 14.7 Hectáreas | |

| PROGRAMA: MAS Y MEJORES OBRAS DE CALIDAD | |
|--|--|
| Objetivo: Adecuar, mantener, ampliar y construir la infraestructura necesaria para el funcionamiento las instituciones prestadoras de servicio a la primera infancia, las Instituciones Educativas del Municipio, los salones comunales, los escenarios deportivos, construcciones institucionales y para el desarrollo económico. | |
| Meta de Impacto: Al finalizar el 2015 Sibaté contara con las condiciones y espacios suficientes para el desarrollo de actividades educativas, culturales, deportivas, recreativas, institucionales y para el desarrollo económico. | Metas de Resultado: <ul style="list-style-type: none"> • Contar con el 100% de la infraestructura física en condiciones óptimas par una mejor prestación de la oferta de servicios y el cumplimiento de las funciones municipales. • Mantener el 60% de la infraestructura física para los habitantes del Municipio y mejorar su competitividad |
| | Indicadores de Base: Existen 4 jardines infantiles, 21 sedes educativas (5 Urbanas, 16 Rurales), 34 Salones Comunales (15 urbanos, 19 rurales), 38 Escenarios Deportivos (16 Urbanos, 22 Rurales) y 12 Construcciones Institucionales. |
| | Indicadores de Resultado: <ul style="list-style-type: none"> • 100% de la infraestructura física en condiciones optimas par una mejor prestación de la oferta de servicios y el cumplimiento de las funciones municipales. • 60% de la infraestructura física para los habitantes del Municipio mejorada y ampliada |
| DISEÑO DEL PROGRAMA | |
| ESTRATEGIAS | Gestionar recursos ante diferentes estamentos nacionales para la construcción de nuevos escenarios educativos, deportivos, comunitarios e institucionales. |
| | Coordinar con la comunidad para que hagan parte activa del proceso de mantenimiento de las instalaciones públicas y privadas al servicio de todos los sibateños. |
| ORGANIZACIÓN | La Alcaldía Municipal a través de la Secretaria de Infraestructura realizara las visitas y los presupuestos para cuantificar las necesidades (mantenimiento, adecuación, ampliación, construcción) de cada institución educativa, salón comunal, escenario deportivo o construcción institucional. |
| | Algunas actividades se desarrollaran con participación y apoyo de las diferentes secretarias como estrategia del trabajo interdisciplinario en las diferentes áreas de acción. |
| PARTICIPACIÓN | Secretaria de Infraestructura, Secretaria de Planeación, Secretaria de Desarrollo Social, IMDRS, Secretaria General, entre otras. |
| SUBPROGRAMA: DANDO GANAS DE ESTUDIAR | |
| OBJETIVO: Garantizar condiciones optimas para el desarrollo de los procesos formativos y educativos de l@s jóvenes Sibateños | METAS DE PRODUCTO: <ul style="list-style-type: none"> • Realizar el mantenimiento, adecuación y ampliación de 4 jardines infantiles y 21 instituciones educativas • Construcción de 2 espacios nuevos en las IED • Continuación del complejo educativo del Barrio Pablo Neruda |
| SUBPROGRAMA: GENERANDO ESPACIOS PARA EL FORTALECIMIENTO COMUNITARIO | |
| OBJETIVO: | METAS DE PRODUCTO: |

| | |
|--|--|
| Garantizar espacios para la practica y fortalecimiento de las actividades comunitarias | <ul style="list-style-type: none"> • Terminar 2 salones comunales • Construir 3 nuevos espacios comunales • Realizar el mantenimiento de los 34 salones comunales existentes |
| SUBPROGRAMA: ESCENARIOS DEPORTIVOS POR UN CAMBIO DE ACTITUD | |
| OBJETIVO: Garantizar espacios para la practica deportiva, recreativa y aprovechamiento del tiempo libre | METAS DE PRODUCTO: <ul style="list-style-type: none"> • Construir 5 nuevos espacios deportivos y/o recreativos • Realizar el mantenimiento de los 38 escenarios existentes |
| SUBPROGRAMA: POR UN MEJOR SERVICIO A LA COMUNIDAD | |
| OBJETIVO: Garantizar condiciones optimas para el desarrollo de los procesos institucionales y culturales de l@s Sibateños | METAS DE PRODUCTO: <ul style="list-style-type: none"> • Realizar el mantenimiento, adecuación y de las 5 sedes institucionales • Construcción de un espacio para el adulto mayor • Construcción de un espacio para las escuelas artísticas • Construcción de la I etapa del teatro municipal • Adecuación del centro de zoonosis • Construcción de la nueva estación de policía |
| SUBPROGRAMA: OBRAS PARA EL FORTALECIMIENTO ECONÓMICO | |
| OBJETIVO: Generar espacios para el desarrollo de actividades económicas que fortalezcas al sector agropecuario Sibateños | METAS DE PRODUCTO: <ul style="list-style-type: none"> • Adecuar la feria comercial ganadera • Gestión para la construcción de la planta de beneficio animal |
| <p>SITUACIÓN ACTUAL: Existen 4 jardines infantiles de los cuales uno (Los Amiguitos) está sin terminar, Los Pitufos requiere ampliaciones, Gabriela Mistral requiere mantenimiento general; de las 21 Instituciones Educativas (5 Urbanas, 16 Rurales) la gran mayoría requiere mantenimiento de sus fachadas, planta física y cubiertas y la ampliación de las IDE Romeral, San Benito y San Miguel; de los 34 Salones Comunales (15 urbanos, 19 rurales) dos están sin terminar (La Honda y Sector El Progreso y los demás requieren algún tipo de mantenimiento y adecuaciones generales; de los 38 Escenarios Deportivos (16 Urbanos, 22 Rurales) la gran mayoría necesitan mantenimiento, construcción de graderías, cerramientos adecuados e iluminación; y de las 12 Construcciones Institucionales una (La Casa de La Cultura) requiere la terminación del Taller de Música y el mantenimiento de sus instalaciones donde además funciona la Secretaria de Desarrollo Social, el Centro Agroindustrial requiere la terminación y adecuación de las instalaciones para su puesta en marcha así como del entorno para el desarrollo de la feria comercial ganadera, La Estación de Policía tiene su sede en la Antigua sede de Servicios Públicos mientras se construye la nueva Estación de Policía. Se requiere la construcción por parte de particulares de una planta de beneficio animal con el fin de darle respuesta a los problemas de abigeato y salud pública por la mala manipulación de los productos cárnicos.</p> | |

| | |
|--|---|
| PROGRAMA: SERVICIOS PÚBLICOS PARA TODOS | |
| Objetivo: Garantizar cobertura, calidad y continuidad en la prestación de los servicios públicos domiciliarios. | |
| Meta de Impacto: Al finalizar el 2015 Sibaté habrá mejorado la calidad de vida de 36.000 personas con la adecuada prestación de los servicios públicos domiciliarios. | Meta de Resultado: <ul style="list-style-type: none"> • Optimizar en un 93% la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado del Municipio |
| | Indicadores de Base: El Municipio de Sibaté cuenta con 14 Acueductos (1 urbano, 1 regional y 12 Veredales) de los cuales el 20% no cuenta con plantas de tratamiento de agua potable adecuadas o simplemente no las tienen, el porcentaje de cobertura en Alcantarillado es del 98% en el Casco Urbano, 12.27% en El Peñón, en Minoral hay sistemas FAFA, 29.58% en la Vereda |

| | |
|---|--|
| | <p>La Unión, 32.52% en San Miguel, 71.23% en La Honda, 36% en la Vereda San Rafael, 16.67% en San Fortunato, 69.13 en Pie de Alto, 89.26% en Chacua, 73.78% en San Benito, 5.88% en Santa Rosa, 55.13% en El Jazmín, 4.3% en Alto Charco, 98.76% en Neruda, 96.91% en García, 69.23% en La Macarena, 3.73 % en Perico, 1.18% en Bradamonte, 2.86% en Romeral, 1.51% en Usaba, 1.21% en Delicias.</p> <p>Indicador de Resultado:</p> <ul style="list-style-type: none"> 93% de la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado del Municipio optimizados |
| DISEÑO DEL PROGRAMA | |
| ESTRATEGIAS | Gestionar recursos ante diferentes estamentos de orden nacional y departamental para los estudios, diseño y construcción de obras de saneamiento básico. |
| | Se capacitara a los operadores y administradores de los diferentes sistemas de acueducto y alcantarillado existentes en el Municipio. |
| | Gestión para la adquisición de un equipo Vector y mantenimiento periódico de redes de alcantarillado y sistemas de tratamiento para prevenir emergencias de inundación. |
| | Se reforestara, en compañía de la Secretaria de Agricultura y la Empresa de Servicios Públicos Municipales, las rondas hídricas de las captaciones en cada Acueducto. |
| ORGANIZACIÓN | La Alcaldía Municipal a través de la Secretaria de Infraestructura realizara las visitas y los presupuestos para cuantificar las necesidades (mantenimiento, adecuación, ampliación, construcción) de cada sistema de acueducto y/o alcantarillado. |
| | Algunas actividades se desarrollaran con participación y apoyo de las diferentes secretarias como estrategia del trabajo interdisciplinario en las diferentes áreas de acción. |
| PARTICIPACIÓN | Secretaria de Infraestructura, Secretaria de Salud, Empresa de Servicios Públicos de Cundinamarca, Secretaria de Agricultura, Empresa de Servicios Públicos Municipales, CAR, CODENSA, juntas administradoras de los acueductos veredales y comunidad en general. |
| SUBPROGRAMA: AGUA POTABLE PARA TODOS LOS SIBATEÑOS | |
| OBJETIVO: Garantizar calidad, cobertura y continuidad en la prestación del servicio de acueducto para l@s Sibateños | METAS DE PRODUCTO: <ul style="list-style-type: none"> Modernización y ampliación de 5 acueductos rurales, Mantenimiento de 12 plantas existentes Gestión conjunta con Sibaté ESP para la ampliación de la PTAP del casco urbano y renovación de red a la zona industrial. |
| SUBPROGRAMA: SANEAMIENTO BASICO DE CALIDAD PARA LOS SIBATEÑOS | |
| OBJETIVO: Mantener y ampliar la prestación del servicio de alcantarillado para l@s Sibateños | METAS DE PRODUCTO: <ul style="list-style-type: none"> Construcción de 300 mts de redes de alcantarillado y sistemas de tratamiento para las zonas rurales del municipio Gestión para el diseño y construcción del alcantarillado para la zona industrial. Estudios y diseños para la implementación del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado Gestión junto con EPM Sibaté para la implementación del plan maestro de alcantarillado en el casco urbano. |

| | |
|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> Gestión para la adquisición de un equipo Vactor |
| SUBPROGRAMA: ENERGIA PARA TODOS | |
| OBJETIVO: Ampliar redes de baja tensión para electrificación de viviendas de l@s Sibateños | METAS DE PRODUCTO: <ul style="list-style-type: none"> Extensión de 2 km de redes en la zona rural para la prestación del servicio de energía eléctrica para viviendas. |
| SUBPROGRAMA: SIBATE, MEJOR ILUMINADA | |
| OBJETIVO: Mantener y ampliar la prestación del servicio de alumbrado publico para l@s Sibateños | METAS DE PRODUCTO: <ul style="list-style-type: none"> Mantener los existentes y ampliar en 300 puntos nuevos el sistema de alumbrado publico municipal |
| <p>SITUACIÓN ACTUAL: El Municipio de Sibaté cuenta con 14 Acueductos (1 urbano, 1 regional y 12 Veredales) de los cuales el 80% no cuenta con plantas de tratamiento de agua potable adecuadas o simplemente no las tienen, el porcentaje de cobertura en Alcantarillado es del 98% en el Casco Urbano, 12.27% en El Peñón, en Minoral hay sistemas FAFA, 29.58% en la Vereda La Unión, 32.52% en San Miguel, 71.23% en La Honda, 36% en la Vereda San Rafael, 16.67% en San Fortunato, 69.13 en Pie de Alto, 89.26% en Chacua, 73.78% en San Benito, 5.88% en Santa Rosa, 55.13% en El Jazmín, 4.3% en Alto Charco, 98.76% en Neruda, 96.91% en García, 69.23% en La Macarena, 3.73 en Perico, 1.18% en Bradamonte, 2.86% en Romeral, 1.51% en Usaba, 1.21% en Delicias.</p> <p>El sistema de acueducto urbano requiere una optimización de su infraestructura de captación, aducción, conducción y distribución; al igual que el estudio detallado de la fuente de abastecimiento para evitar desabastecimiento en un mediano plazo.</p> <p>Las Plantas de Tratamiento de Agua Potable son insuficientes en su capacidad y la mayoría de las redes existentes ya cumplieron o están por cumplir su vida útil.</p> <p>Las redes de alcantarillado existente tienen conexiones erradas, hace falta mantenimiento de muchas de ellas y la gran mayoría de las veredas no cuenta con sistemas de alcantarillado eficientes.</p> | |

| | |
|--|--|
| PROGRAMA: MEJORES VIAS PARA MI MUNICIPIO | |
| Objetivo: Mejorar las condiciones de conectividad y movilidad para la competitividad y la integración socioeconómica local y regional. | |
| Meta de Impacto: En el año 2015 Sibaté mejorará su competitividad, especialmente en el sector rural al contar con nuevas y mejores vías que facilitaran la conectividad y la movilidad. | Metas de Resultado: <ul style="list-style-type: none"> Mejorar en un 65% la infraestructura vial del Municipio para aumentar su competitividad |
| | Indicadores de Base: el Municipio cuenta con 162 Km de vías Rurales, de los cuales tan solo el 14% esta pavimentado, el 1% empedrado o adoquinado y el restante 85% está conformado en recebo compacto. En el casco urbano la mayoría de sus vías se encuentran pavimentadas en diferentes materiales así: asfalto 21.847 m; en adoquín – piedra 6.727 ml; en concreto rígido 731,5 ml y en recebo compactado 4.279 ml. Existen vías urbanas sin pavimentar y deterioro del espacio público en especial de andenes que dificulta las condiciones de movilidad para las personas en situación de discapacidad. Hay problemas de movilidad en sistemas alternos como la bicicleta en la vía Sibaté – Chusaca por donde se evidencia un alto tránsito de vehículos y bicicletas. |
| | Indicadores de Resultado: <ul style="list-style-type: none"> 65% de la infraestructura vial del Municipio mejorada |
| DISEÑO DEL PROGRAMA | |
| ESTRATEGIAS | Gestionar recursos ante diferentes estamentos de orden nacional y departamental para el mantenimiento y |

| | |
|--|--|
| | pavimentación de la malla vial urbana y rural del Municipio. |
| | Capacitar a los conductores y operarios en el mantenimiento preventivo y correctivo de cada uno de los equipos y máquinas de propiedad del Municipio, al igual que en la operación y/o conducción de las mismas. |
| | Renovar el equipo y maquinaria disponible para apertura y mantenimiento de vías y ampliar el parque automotor del Municipio. |
| ORGANIZACIÓN | Se habilitaran dos frentes de trabajo para permitir el avance en lugares distintos de la geografía municipal. |
| | Mantener a disposición todo el equipo y maquinaria, habilitado para trabajo continuo en el transcurso de cada año fiscal. |
| PARTICIPACIÓN | Secretaría de Infraestructura, Gobernación de Cundinamarca, Secretaria de Hacienda Municipal, INVIAS, JAC y comunidad en general. |
| SUBPROGRAMA: RECORRIENDO NUESTRAS VEREDAS | |
| OBJETIVO: Garantizar la movilidad y conectividad de las zonas rurales del Municipio | METAS DE PRODUCTO: <ul style="list-style-type: none"> • Pavimentar 6 kms de vías rurales • Apertura de 5 kms de vías rurales • Mantenimiento rutinario de 162 kms de vías rurales existentes y construcción de obras de drenaje vial • Adquisición de una (1) volqueta para el mantenimiento de la malla vial |
| SUBPROGRAMA: MOVILIDAD URBANA | |
| OBJETIVO: Garantizar la movilidad y conectividad vehicular y peatonal para l@s Sibateños | METAS DE PRODUCTO: <ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento de la malla vial urbana • Pavimentación de 600 metros de vías urbanas • Apertura de 300 metros de vías urbanas • Gestión para la construcción de la ciclo ruta Sibaté – Chusaca • Renovación del espacio público en la Cra. 7ª y Av. 28 de Noviembre (andenes) |
| SUBPROGRAMA: SEGURIDAD VIAL | |
| OBJETIVO: Promover una cultura de seguridad para la movilidad en las vías del Municipio | METAS DE PRODUCTO: <ul style="list-style-type: none"> • Realizar 4 jornadas de seguridad vial urbana y rural |
| SITUACIÓN ACTUAL: La gran mayoría de las vías rurales se encuentran en regular estado como consecuencia de la ola invernal, sin embargo algunas de ellas requieren la intervención inmediata con estructuras de drenaje e infraestructura de estabilización para evitar deslizamientos en época invernal. Debido a nuestra topografía algunos tramos de vía, especialmente curvas críticas, requieren la intervención con una estructura de vía más resistente la cual garantice el agarre de las llantas y permita el paso de vehículos pequeños o de baja potencia. El 90% de las vías urbanas están pavimentadas, adoquinadas o empedradas, sin embargo algunos tramos están deteriorados debido al desgaste normal y progresivo por falta de mantenimiento. Problemas de movilidad en para bicicletas en el corredor vial Sibaté – Chusaca. | |

| PROGRAMA: VIVIENDO CON CALIDAD | |
|--|---|
| Objetivo: Construir, mejorar y reubicar viviendas para una mejor calidad de vida de las familias Sibateñas que no cuentan con recursos económicos suficientes al igual que aquellas que se encuentran en zonas de alto riesgo de las que es prioritaria su reubicación | |
| Meta de Impacto: Al 2015 las familias Sibateñas tendrán una mejor calidad de vida, ya que contarán con la aplicación de 440 subsidios para viviendas óptimas y en zonas estables, garantizando la sana convivencia. | Meta de Resultado: <ul style="list-style-type: none"> Mejorar las condiciones de habitabilidad en un 36% de las familias inscritas en la base de datos de la Secretaria de Planeación |
| | Indicadores de Base: <ul style="list-style-type: none"> Una (1) vivienda construida en lote propio urbano Una (1) vivienda construida en lote propio rural Entrega de material de construcción para cocinas y baños en 59 viviendas Entrega de material de construcción para cambio total o parcial de cubiertas en 80 viviendas Entrega de material de construcción para habitaciones en 219 viviendas Se construyó 6 viviendas de reubicación en la urbanización el mirador Se ejecutó 2 reubicaciones por Ola invernal |
| | Indicador de Resultado: <ul style="list-style-type: none"> 36% de las familias inscritas en la base de datos de la Secretaria de Planeación mejoraron las condiciones de habitabilidad |
| | |
| DISEÑO DEL PROGRAMA | |
| ESTRATEGIAS | Depuración de la base de datos existente |
| | Identificación de las familias con mayor índice de necesidades básicas insatisfechas |
| | Análisis de los predios, posible beneficiados (requisitos mínimos de área, posesión, localización y servicios) |
| ORGANIZACIÓN | Todo lo correspondiente a la inscripción, análisis, depuración y estudio de las familias inscritas en la base de datos, será competencia directa de la oficina de urbanismo y vivienda perteneciente a la secretaria de planeación |
| | Las personas elegidas para ser objeto de subsidio deberán ser aprobadas por la junta de vivienda |
| | Realizar visitas de terreno para identificar los predios |
| | Realizar visitas a las viviendas para identificar las necesidades, elaborar planos y presupuestos |
| PARTICIPACIÓN | Alcaldía municipal |
| | Entes Gubernamentales |
| | Familias Beneficiadas |
| | Cajas de Compensación |
| SUBPROGRAMA: VIVIENDA NUEVA REALIZANDO SUEÑOS | |
| OBJETIVO: Construir vivienda nueva con espacios aptos para la convivencia familiar, disminuyéndose la inversión en arriendos y los conflictos generados por cohabitación | METAS DE PRODUCTO: <ul style="list-style-type: none"> Adquisición de un predio para la construcción de vivienda Construcción de 20 viviendas en lote propio urbano con servicios Construcción de 60 viviendas en lote propio rural con servicios Construcción de 10 viviendas para familias víctimas del conflicto armado |

| SUBPROGRAMA: CONSTRUYENDO ESPACIOS CON CALIDAD | |
|---|---|
| OBJETIVO: Mejorar las características de las viviendas de los sibateños disminuyendo las condiciones de hacinamiento, insalubridad y humedad por medio de la construcción de alcobas, pisos, cocinas y baños enchapados y de cubiertas. | METAS DE PRODUCTO: <ul style="list-style-type: none"> • Asignación de 50 Subsidios para construcción y/o mejoramiento de cocinas y/o baños • Asignación de 150 Subsidios para cambio total o parcial de cubiertas • Asignación de 100 Subsidios para la construcción de alcobas • Asignación de 40 subsidios para la construcción de unidades sanitarias en el Municipio de Sibaté |
| SUBPROGRAMA: VIVIENDAS SEGURAS | |
| OBJETIVO: Disminuir las condiciones de vulnerabilidad de las familias que se encuentran en condiciones de riesgo o en zonas de reserva forestar por medio de la reubicación a zonas seguras aptas para el uso residencial. | METAS DE PRODUCTO: <ul style="list-style-type: none"> • Reubicación de 8 viviendas contempladas dentro del plan parcial de la Inmaculada • Reubicación de 2 viviendas que se encuentran en zonas susceptibles de inundación o deslizamiento por la Ola Invernal |
| SITUACIÓN ACTUAL: 200 Familias inscritas en la base de datos de la oficina de Vivienda, que cuentan con lotes con servicios y dimensiones mínimas en la zona urbana; 188 Familias inscritas en la base de datos de la oficina de Vivienda, que cuentan con lotes con servicios y dimensiones mínimas en la zona rural; 39 familias identificadas en el PIU, por administraciones anteriores. 599 familias inscritas en la base de datos de la Secretaria de Planeación; 117 viviendas sin unidades sanitarias en el municipio según base de datos sisben. 27 familias focalizadas por plan parcial la Inmaculada; 23 familias localizadas en la ronda del rio la Chacua | |

| PROGRAMA: SIBATÉ UN TERRITORIO ORDENADO | |
|---|--|
| Objetivo: Propender por el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Municipio, la distribución equitativa de las oportunidades, los beneficios del desarrollo, la preservación y el ordenamiento del territorio. | |
| Meta de Impacto: A 31 de Diciembre del año 2015 el Municipio habrá mejorado la calidad de vida del 100% de los habitantes brindando más beneficios y mejores oportunidades enmarcadas en un mayor ordenamiento y desarrollo territorial. | Metas de Resultado: <ul style="list-style-type: none"> • Realizar e implementar un (1) nuevo marco del Plan Básico de Ordenamiento Territorial |
| | Indicadores de Base: <ul style="list-style-type: none"> • Un PBOT desactualizado • Resisbenización al 100% de los habitantes del Municipio de Sibaté • Consolidación de una base de datos estadísticos municipales |
| | Indicadores de Resultado: <ul style="list-style-type: none"> • Un (1) nuevo marco del Plan Básico de Ordenamiento Territorial realizado e implementado • 9000 personas sisbenizados |
| DISEÑO DEL PROGRAMA | |
| ESTRATEGIAS | Análisis de la información y las bases de datos existentes Identificación de las normas y leyes vigentes para su análisis y respectiva aplicación en la formulación del plan |

| | |
|---|--|
| | Análisis de los requerimientos de expansión urbana, los aspectos ambientales que afectan o potencialicen el territorio, la situación de los recursos naturales renovables y no renovables y la demanda de vivienda nueva, entre otros. |
| ORGANIZACIÓN | Todo lo correspondiente al análisis, estudio y actualización del PBOT, será competencia directa de la Oficina de Urbanismo y Vivienda perteneciente a la Secretaría de Planeación |
| | Coordinar con la CAR y la Secretaría de Planeación Departamental los temas del PBOT relacionados con su competencia |
| PARTICIPACIÓN | Alcaldía municipal y secretarías |
| | Departamento Nacional de Planeación, Secretaría de Planeación Departamental |
| | Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC y CAR |
| SUBPROGRAMA: PROYECTANDO Y ORGANIZANDO NUESTRO TERRITORIO | |
| OBJETIVO: Elaborar un Plan Básico de Ordenamiento Territorial ajustado a los estudios técnicos, socializado con la comunidad que responda a las necesidades del municipio | METAS DE PRODUCTO: <ul style="list-style-type: none"> • Un (1) nuevo marco del Plan Básico de Ordenamiento Territorial realizado e implementado • Actualizar el 100% de base de datos catastral • Un estudio de predios para la aplicación de la plusvalía |
| SUBPROGRAMA: SIBATÉ EN CIFRAS | |
| OBJETIVO: Poseer una base SISBEN que permita una caracterización completa de la población sibateña, generando una selección equitativa de los beneficiarios de programas sociales | METAS DE PRODUCTO: <ul style="list-style-type: none"> • Sisbenizar al 100% de la población Sibateña. • Implementar una base de datos estadística y de seguimiento municipal. |
| SITUACIÓN ACTUAL: Actualmente se cuenta con un PBOT y una base de datos catastral desactualizados, al igual que una población de 9000 personas desvinculados a la base del SISBEN versión 3. | |

ARTICULO 11.- EJE: DESARROLLO INSTITUCIONAL

| | |
|--|--|
| PROGRAMA: CULTURA TECNOLÓGICA ... UNA NUEVA VISIÓN | |
| Objetivo: Desarrollar e implementar Sistemas de Información y Comunicación que integre todos los Procesos, Programas y Actividades que desarrolla la Alcaldía Municipal de Sibaté en Pro de la Comunidad | |
| Meta de Impacto: Contar al 31 de Diciembre de 2015 con un sistema integral de información y comunicación esencial para el avance de los procesos | Meta de Resultado: Unificar la red de datos de las diferentes dependencias con el fin de adaptar en un 100% los sistemas acordes a las necesidades de cada una |
| | Indicador de Base: Se cuenta Actualmente con una red en el Palacio Municipal y 151 equipos de computo |
| | Indicador de Resultado: unificado y adaptado el 100% de las redes de oficinas con Sistemas acordes a los procesos |
| DISEÑO DEL PROGRAMA | |
| ESTRATEGIAS | Elección del tipo de tecnología acorde a los diferentes procesos e igualmente a las Necesidades Institucionales. |
| | Diseñar los requerimientos necesarios para el respectivo procesamiento de los datos |
| | Mejorar la gestión de forma eficaz a través de la difusión |

| | |
|---|--|
| | de datos para compartir información y el recurso digital |
| | Socializar el uso y manejo de las TICS |
| | Contratar la Instalación de la Red y Programas de Sistematización de datos |
| ORGANIZACIÓN | Disponibilidad de recursos físicos |
| | Realizar el análisis de información que promueva mejor calidad en el flujo de esta |
| | Usar la tecnología de manera objetiva como herramienta esencial para el avance de los procesos |
| | Promover herramientas que permitan realizar operaciones administrativas en línea al interior de la Institución |
| | Crear espacios para brindar servicios de apoyo a los funcionarios que lo requieran en un momento determinado |
| PARTICIPACIÓN | Alcaldía Municipal |
| | Proveedores del Sistema |
| SUBPROGRAMA: POR UN SISTEMA DE INFORMACIÓN MAS EFICAZ Y EFICIENTE | |
| OBJETIVO: Diseñar y Construir la Red Lógica de datos para integrar la misma a todas las dependencias de la Administración Central Municipal | OBJETIVO: Diseñar y Construir la Red Lógica de datos para integrar la misma a todas las dependencias de la Administración Central Municipal |
| SUBPROGRAMA: REVOLUCIONANDO LA CULTURA DE LA INFORMACIÓN | |
| OBJETIVO: Desarrollar e implementar Aplicativos pertinentes a los Principales procesos de gestión de la Administración Central Municipal | METAS DE PRODUCTO: Aplicativos diseñados e implementados para el manejo de base de datos de los principales proceso de la administración Central Municipal |
| <p>SITUACIÓN ACTUAL: Se cuenta con 151 equipos de computo que en su mayoría han cumplido su vida útil y el sistema de Red actualmente no cuenta con una interface entre dependencias y otras dependencias no cuentan con el sistema de Red interno.</p> <p>En cuanto a los Programas utilizados se tiene un aplicativo denominado HAS SQL, que opera para algunos procesos de la Secretaria de Hacienda y la Secretaria General pero no se está utilizando el 100% de sus herramientas, ya que no existen las adecuaciones y requerimientos necesarios para utilizarlos.</p> | |

| | |
|--|---|
| PROGRAMA: SIBATÉ EN LA RUTA DE LA CALIDAD | |
| Objetivo: Lograr el mejoramiento continuo de los procesos y procedimientos de la administración municipal mediante la adopción del Sistema de Gestión de Calidad, bajo la norma NTCGP: 1000. | |
| Meta de Impacto: A 31 de Diciembre de 2015, se habrá logrado mejorar y modernizar los procesos para una mejor gestión de la Administración Central Municipal. | Meta de Resultado: El 100% de los Procesos existentes en la Administración Central Municipal estarán identificados, caracterizados y documentados. |
| | Indicador de Base: Se cuenta con documentos como: El código de Ética del año 2008, Procesos desarrollo del Talento Humano, Administración del Riesgo, Mecías Contable, Manual de Auditorias de Control Interno, Diagnostico Control de Documentos, Diagnostico MECI Calidad, Normograma, Manual de Sistema de Gestión de Calidad, Manual de Indicadores, Código del Buen Gobierno, Manual para el Ejercicio de las Funciones de Control Interno, Manual de Procesos y Procedimientos Administrativos, Manual de |

| | |
|--|--|
| | Implementación del MECI. |
| | Indicador de Resultado: 100% de los procesos en caminados a la Gestión de Calidad de la Administración Municipal identificados, actualizados y documentados |
| DISEÑO DEL PROGRAMA | |
| ESTRATEGIAS | Identificar y actualizar los procesos en busca de Fortalezas, debilidades y oportunidades con el fin de fortalecer el Modelo MECI |
| | Realizar planes de mejoramiento en los procesos de Gestión de Calidad para su respectiva implementación |
| | Desarrollar programas de formación orientadas a la apropiación y responsabilidad adquirida como Funcionarios Públicos al servicio de la comunidad |
| ORGANIZACIÓN | Organización de reuniones y encuentros periódicos por áreas con los funcionarios de la Administración, con el fin de fortalecer los conocimientos y practicas encaminadas a las normas y procesos de la Gestión de Calidad |
| | Apoyo entre las diferentes dependencias para retroalimentar todos los procesos individuales y grupales |
| | Complementar los procesos en aras de una mejor calidad |
| PARTICIPACIÓN | Todas la Secretarías de la Administración Municipal |
| | Asesorías Externas, como el INCONTEC |
| | Apoyo de Conferencistas para las capacitaciones |
| SUBPROGRAMA: FORJANDO GESTORES EN CALIDAD PARA UN MEJOR SERVICIO A LA COMUNIDAD | |
| OBJETIVO: Mejorar la gestión del Servicio a través de Formaciones en el Sistema de Gestión de Calidad en Calidad | METAS DE PRODUCTO: <ul style="list-style-type: none"> • 25 Lideres Gestores de Calidad Certificados |
| SUBPROGRAMA: GENERANDO GESTIÓN CON CALIDAD | |
| OBJETIVO: Implementar el Sistema de Gestión de Calidad en la Administración Central Municipal | METAS DE PRODUCTO: <ul style="list-style-type: none"> • Sistema de Gestión de Calidad – MECI, implementado |
| SUBPROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL | |
| OBJETIVO: Contar con el apoyo de Expertos en Mejoramiento Continuo y Desarrollo Organizacional. | METAS DE PRODUCTO: <ul style="list-style-type: none"> • Un sistema de mejoramiento continuo implementado y que permita medir la Gestión de la Administración Central Municipal |
| SITUACIÓN ACTUAL: El sistema MECI (Modelo Estándar de Control Interno) se encuentra documentado y parcialmente implementado a 2011, se aplica para la generación de reportes. Se evidencia poco interés de algunos funcionarios de la Administración Municipal ya que el tema es de obligatorio cumplimiento; es decir es un proceso estancado. Adicionalmente se cuenta con algunos documentos relacionados con el sistema de gestión de calidad que no han sido implementados y se hace necesario retomarlos para actualizarlos bajo los lineamientos de la norma NTCGP:1000 e implementarlos en los procesos de la Administración Municipal. | |

PROGRAMA: ESTRUCTURA MODERNA Y DINÁMICA

| | |
|---|---|
| Objetivo: Evaluar y Diagnosticar la situación de la Estructura Orgánica Municipal y el Manual de Funciones y Competencias Laborales, para diseñar e implementar la Reestructuración y Reorganización Integral de la Administración Municipal. | |
| Meta de Impacto: A 31 de Diciembre de 2015 la Estructura Organizacional Municipal y el Manual de Funciones y Requisitos Laborales de la Administración Municipal habrán sido Actualizados y Armonizados acorde al plan de desarrollo Municipal | Meta de Resultado: A 31 de Diciembre de 2015 la Administración Municipal deberá estar Equilibrada y Organizada de forma tal que las labores, procesos y demás actividades tengan un flujo eficiente y eficaz que refleje una buena imagen y servicio a la comunidad |
| | Indicador de Base: Se realizo una Reestructuración en el 2008, en la que se suprimieron 13 Cargos y se Crearon 30 Cargos en su mayoría de Nivel Directivo, con lo cual se ajusto el Manual de Competencias y requisitos laborales |
| | Indicador de Resultado: Una Administración Municipal Equilibrada y Organizada con una imagen de buen servicio a la comunidad |
| | |
| DISEÑO DEL PROGRAMA | |
| ESTRATEGIAS | Realizar un Diagnostico Sobre la Situación Organizacional para identificar los puntos Críticos |
| | Realizar la Propuesta Técnica sobre los cambios a efectuar |
| | Socializar en el Consejo de Gobierno y Municipal los posibles cambios para su posterior aprobación |
| ORGANIZACIÓN | Buscar Asesoría externa con el fin de diseñar la propuesta |
| | Apoyo de las Diferentes dependencias para Visualizar las necesidades |
| | |
| PARTICIPACIÓN | Debe participar toda la Administración Municipal |
| | Asesores Contratados por la Administración |
| | Asesoría Externa especializada y de Instituciones entre otras como la ESAP y el Departamento Administrativo de la Función Publica |
| SUBPROGRAMA: SOMOS UNA NUEVA IMAGEN | |
| OBJETIVO: Rediseñar e Implementar la Reestructuración y Reorganización Integral de la Administración Central Municipal | METAS DE PRODUCTO: <ul style="list-style-type: none"> • Una Estructura Organizacional Rediseñada e Implementada y una Planta de Personal Actualizada |
| SITUACIÓN ACTUAL: Se realizo una Reestructuración en el 2008, con la que se obtuvo un total de 128 Cargos en la Administración Municipal. | |

ARTICULO 12.- EJE: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

| | |
|--|---|
| PROGRAMA: SEGURIDAD COMPROMISO DE TODOS | |
| Objetivo: Generar mecanismos de protección a la ciudadanía Sibateña, consolidando la presencia y permanencia articulada de las instituciones del estado en todos los sectores del Municipio, en especial en aquellos que se encuentren en situación irregular de riesgo por violencia e inseguridad. | |
| Meta de Impacto: Al terminar el año 2015 se reducirá en un 10% los índices de inseguridad en el | Meta de Resultado: <ul style="list-style-type: none"> • Incrementar el pie de fuerza en 10 unidades. • Mantener e implementar al 100% las cámaras de |

COMPROMISO ES... "CALIDAD CON EXPERIENCIA AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD"

Municipal // Conmutador: 7250106 - 7250192 - 7250152 - 7250860

E-mail: contactenos@sibate-cundinamarca.gov.co y/o alcaldia@sibate-cundinamarca.gov.co

Pagina Web: www.sibate-cundinamarca.gov.co

| | |
|----------------------------|---|
| Municipio. | <p>seguridad instaladas.</p> <p>Indicador de Base: Anualmente el índice de inseguridad en el municipio ha venido aumentando en un 5%.</p> <p>Indicador de Resultado: Los Índices de inseguridad en el Municipio reducidos en un 20%.</p> |
| DISEÑO DEL PROGRAMA | |
| ESTRATEGIAS | <ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer el programa de seguridad aumentando las unidades del pie de fuerza. 2. Usar las atribuciones que facultan al alcalde para adoptar medidas restrictivas (horarios, porte de armas, restricción de parrillero, toque de queda, entre otros) 3. Identificar los puntos críticos de mayor inseguridad. 4. Hacer cumplir la normatividad pertinente sobre el expendio de bebidas embriagantes y cigarrillos a menores de edad, horario de atención en establecimientos públicos. 5. Implementar, adecuar y mejorar la Infraestructura para los diferentes organismos de protección familiar y seguridad ciudadana. 6. Brindar apoyo logístico, para el programa del Sena con el ejército Nacional en capacitaciones. 7. Promover cambios positivos en la cultura ciudadana (Plan desarme, conductor elegido, Plan candado con todos los organismos de seguridad, entre otros.) 8. Formular proyectos y gestionar recursos en el Orden Nacional y Departamental para los programas de seguridad. 9. Reactivar y fortalecer la implementación del Decreto 061 de 2008, restricción del horario a menores de edad, con promoción de acciones policivas, administrativas o judiciales para el restablecimiento de Derechos de los niños, niñas y Adolescentes. 10. Coordinar acciones con ICBF, y demás entidades que correspondan para el Desarrollo frente al sistema Penal de Responsabilidad para Adolescentes. 11. Promover la cultura de la denuncia. 12. Aumentar nuevos frentes de seguridad y fortalecer los existentes. 13. Promover la constitución de una red de cooperantes e informantes y el pago de recompensas. |

| | |
|---|--|
| | 14. Aumentar el número de Cámaras de Seguridad. |
| ORGANIZACIÓN | Desde la Secretaria de Gobierno se articularan acciones con los diferentes Despachos e Instituciones del Orden Nacional, Departamental y Municipal, que de una u otra forma tengan que ver con la Seguridad del Municipio. |
| | Coordinar con la Comisaria de Familia, ICBF, Instituciones Educativas, JAC, Personería y la Policía de Infancia y Adolescencia un plan de acción, para realizar intervenciones frente a la infancia y adolescencia. |
| PARTICIPACION | Ministerios del Interior y el de Justicia, Gobernación de Cundinamarca, Policía del Departamento, Escuela Suboficiales y Nivel Ejecutivo Gonzalo Jiménez de Quesada, Comando de Policía, Ejército Nacional, Cuerpo de Bomberos Voluntarios, Defensa Civil, CIPOL, DIJIN, SIJIN, CTI, CESPA, Alcaldía de Soacha, Fiscalía, Medicina Legal, Personería Municipal, Comisaria de Familia, Inspección de Policía, Secretaria de Gobierno Municipal y Comunidad en general. |
| SUBPROGRAMA: FORTALECIDOS ANTE EL DELITO | |
| OBJETIVO: Reducir considerablemente los índices de inseguridad en el municipio implementando las estrategias ya propuestas en conjunto con las instituciones del Estado, fuerza pública y comunidad en general. | METAS DE PRODUCTO: <ul style="list-style-type: none"> • Aumentar el pie de fuerza con 10 unidades de policía regulares y 11 policías bachilleres. • Instalación de dos (2) nuevas cámaras de seguridad • Gestionar la construcción del Fuerte de Carabineros. • Gestionar la construcción de la nueva estación de policía en Pablo Neruda • Colocar en operación las nuevas instalaciones del Comando de Estación Policía Local. • Fomentar e inculcar la Cultura Ciudadana dirigida al 70% de los habitantes del Municipio. • Crear 10 frentes de seguridad y fortalecer los 15 existentes. • Gestionar 1 Convenio con las entidades competentes para la atención de los menores infractores de Responsabilidad Penal. |
| SITUACIÓN ACTUAL: <ul style="list-style-type: none"> • El aumento progresivo de la población de Sibaté, la cercanía al municipio de Soacha y Distrito Capital, como la llegada de otros habitantes flotantes han hecho que se amplié la comisión de delitos como el hurto, las lesiones personales, violencia intrafamiliar, el micro tráfico y se perciba el nacimiento de la prostitución. • Existe un comando de Policía con 16 unidades profesionales y 10 Policías Bachilleres. • Apoyo del Ejército Nacional con el Batallón 39 Sumapaz. • Se tiene un parque automotor: CAI MOVIL, 8 motos, 2 camionetas. • Se cuenta con 16 cámaras de seguridad. • Menores infringiendo el decreto 061 de 2008. | |

PROGRAMA: SIBATE PREVENIDO ANTE EL DESASTRE

Objetivo:

Tomar medidas tendientes a mitigar la pérdida de vidas, de bienes materiales y el deterioro del medio ambiente, que como consecuencia de la manifestación de los peligros naturales y/o producidos por el

COMPROMISO ES... "CALIDAD CON EXPERIENCIA AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD"

Municipal // Conmutador: 7250106 - 7250192 - 7250152 - 7250860

E-mail: contactenos@sibate-cundinamarca.gov.co y/o alcaldia@sibate-cundinamarca.gov.co

Pagina Web: www.sibate-cundinamarca.gov.co

| | |
|--|--|
| <p>hombre en cualquier ámbito del territorio Nacional, Departamental y Municipal pueda convertirse en emergencia o desastre, atentando contra el desarrollo sostenible del Municipio de Sibaté.</p> | |
| <p>Meta de Impacto: Lograr que los habitantes de Sibaté al terminar el 2015 cuenten con mejores condiciones que permitan mitigar los riesgos a causa de posibles desastres y contingencias.</p> | <p>Meta de Resultado: Prevenir en un 70% los posibles factores de riesgo que se puedan producir a causa de los desastres y emergencias.</p> |
| | <p>Indicador de Base:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con el CLOPAD activado. • Se encuentra en un 70% desarrollado el Plan de Contingencias en incendios forestales, para coordinar la prevención y control de los mismos. • Se tiene en un 70% el Plan Local de Emergencia y Contingencias (PLEC"s). • Se ha elaborado en un 10% el Plan Municipal para la Gestión de Riesgo PMGR |
| | <p>Indicador de Resultado: 70% de las consecuencias que se puedan producir a causa de los desastres y emergencias se han mitigado.</p> |
| <p>DISEÑO DEL PROGRAMA</p> | |
| <p>ESTRATEGIAS</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer institucionalmente a los organismos de Socorro y de apoyo del CLOPAD. • Creación de la Página WEB, para tener informado de manera general a la comunidad de Sibaté, y contar con una base de datos, para prevenir y mantener al día la comunidad en este tema. • Promover la participación pública, privada y comunitaria para la gestión del riesgo. • Fomentar la participación comunitaria en la prevención de desastres. • Gestionar la cooperación nacional e internacional en las áreas de prevención, mitigación, atención, rehabilitación y reconstrucción. |
| <p>ORGANIZACIÓN</p> | <p>Cada Secretaria desde su competencia y funciones deberá vincularse de manera comprometida, en la implementación de planes de emergencia, unificándolo ante el Comité del CLOPAD para una reacción inmediata y efectiva ante un posible desastre.</p> <p>Elaborar y promover los protocolos de emergencia con los organismos de seguridad y socorro que intervienen en los riesgos., socializando a la comunidad en general.</p> <p>Implementación continúa de Simulacros, capacitaciones y sensibilización de una posible emergencia en las instituciones educativas, el sector industrial, comercial y la comunidad en general.de Simulacros, capacitaciones y sensibilización de una posible emergencia en las instituciones educativas, el sector industrial, comercial y la comunidad en general.</p> |
| <p>PARTICIPACION</p> | <p>Unidad Nacional de la Gestión del Riesgo, Gobernación de Cundinamarca, CAR, Cruz Roja, Cuerpo de Bomberos Voluntarios, Defensa Civil, Ejercito Nacional, Comando de Policía, Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo Gonzalo Jiménez de Quesada, EMGESA ESP, Gas Natural Domiciliario-ESP, todas las Secretarías de Despacho Municipal, Personería Municipal, Instituciones Educativas, industriales de la Región, Parroquia Municipal, SENA, ASOJUNTAS, JAC-s, Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios-ESP, ASOMUÑA, EPS-s, ESE-s e IPS-s, ONG-s, Comunidades Religiosas, entre otras.</p> |
| <p>SUBPROGRAMA: PREPARADOS ANTE LA EMERGENCIA Y EL DESASTRE</p> | |

| | |
|--|--|
| <p>OBJETIVO: Aplicar las estrategias previamente diseñadas entre Administración y la Comunidad en general con el fin de prepararnos ante cualquier emergencia o desastre para mitigar la pérdida de vidas humanas, de bienes materiales y el deterioro del medio ambiente.</p> | <p>METAS DE PRODUCTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adquirir 1 equipo especializado para la prevención y atención de Desastres. • Crear e Implementar de una página WEB con información relacionada con la prevención y atención de desastres. <ul style="list-style-type: none"> ○ Adelantar en un 80% el Plan Municipal de Gestión del Riesgo - P.M.G.R. • Realizar Capacitación al 80% de la comunidad en temas relacionados a la prevención y atención del riesgo. • Actualizar el Plan Local de Emergencias y Contingencias (PLEC's). |
| <p>SITUACIÓN ACTUAL: Se encuentran familias de los barrios la Inmaculada, Santa Teresa y Sector la Honda, San Jorge, Pablo Neruda y en algunas veredas como Chacua, la Macarena, Alto Charco, Perico, Delicias identificadas con algún grado de vulnerabilidad, amenaza y riesgo. También se detectan algunos escenarios de riesgo de deslizamiento y desestabilización del terreno debido a la explotación minera, la construcción anti técnica de inmuebles en zonas vulnerables y en rondas de ríos y quebradas. En los últimos años debido al cambio climático que aun se presenta por el calentamiento global se ha incrementado el nivel de riesgo por inundaciones, deslizamientos, incendios forestales y sequías, que han afectado la comunidad.</p> | |

| PROGRAMA: COMPROMETIDOS POR LA COMUNIDAD | |
|---|--|
| <p>Objetivo: Fomentar y apoyar los mecanismos de participación comunitaria e implementar y generar espacios de comunicación con los habitantes del Municipio.</p> | |
| <p>Meta de Impacto: A 31 de Diciembre de 2015 la comunidad de Sibaté, habrá logrado un amplio sentido de pertenencia a través del fortalecimiento comunitario y de mayores espacios de comunicación.</p> | <p>Meta de Resultado: Lograr que el 90% de las organizaciones comunitarias y cívicas se integren a los procesos de participación.</p> <p>Indicador de Base:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 85% de las organizaciones comunitarias y cívicas en procesos de participación <p>Indicador de Resultado: 90% de las organizaciones comunitarias y cívicas formaron parte de los procesos de participación.</p> |
| DISEÑO DEL PROGRAMA | |
| <p>ESTRATEGIAS</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Establecer un enlace entre Administración y la comunidad para mantener una comunicación y contacto continuo en diferentes temas y obtener pronta respuesta y solución. • Difundir y promulgar los Derechos Humanos entre las Juntas Comunales, organizaciones cívicas, culturales, educativas, religiosas, políticas y organismos de seguridad. • Promover eventos y campañas a nivel municipal para propiciar un ambiente favorable a la paz y la convivencia pacífica. • Difundir en la comunidad los mecanismos alternativos de solución de conflictos • Brindar elementos para la construcción de estrategias participativas dentro de los programas dirigidos a la comunidad. • Mesas concertadas entre el gremio transportador, la comunidad y la Administración Municipal, para mitigar la problemática que aqueja los usuarios. |

| | |
|--|--|
| ORGANIZACIÓN | Buscar que las diferentes Secretarías que tengan afinidad al programa participen y acompañen los procesos comunitarios. |
| | Diseñar una página web direccionada a la consolidación de la información relacionada con las juntas comunales y organizaciones cívicas. |
| | Diseñar un plan de capacitación direccionada a las juntas comunales y organizaciones cívicas. |
| | Gobernación de Cundinamarca, Defensoría del Pueblo, Instituto Departamental de Juntas de Acción Comunal, Personería Municipal, Veedurías, Concejo Municipal, Cámara de Comercio entre otros. |
| PARTICIPACION | Unidad Nacional de la Gestión del Riesgo, Ministerio del Transporte, Secretaria de la Movilidad Bogotá, Ministerio de Cultura SENA, Gobernación de Cundinamarca, CAR, Cruz Roja, Cuerpo de Bomberos Voluntarios, Defensa Civil, Ejército Nacional, Comando de Policía, Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo Gonzalo Jiménez de Quesada, EMGESA ESP, Gas Natural Domiciliario- ESP, todas las Secretarías de Despacho Municipal, Personería Municipal, Instituciones Educativas, industriales de la Región, Parroquia Municipal, SENA, ASOJUNTAS, JAC-s, Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios-ESP, ASOMUÑA, EPS-s, ESE-s e IPS-s, ONG-s, Comunidades Religiosas, entre otras. |
| SUBPROGRAMA: SIBATÉ FRENTE AL DESARROLLO COMUNITARIO | |
| OBJETIVO: Siendo la comunidad un eje primordial en el ámbito político, económico y sociocultural, la administración aplicará los planes diseñados para lograr mejores beneficios en desarrollo de una buena convivencia, el reconocimiento de sus derechos y obligaciones para generar una mejor calidad de vida. | METAS DE PRODUCTO: <ul style="list-style-type: none"> • Crear 1 punto de Atención para asesorar a los integrantes de las Organizaciones Comunales y cívicas del Municipio. • Crear un link en la WEB municipal que incluya información, peticiones, consultas y asesorías a las Juntas de Acción Comunal. • Realizar 12 jornadas de capacitación en derechos humanos y resolución de conflictos a los habitantes del Municipio. Gestionar 3 jornadas de Capacitación en temas relacionados con el transporte público. |
| SITUACIÓN ACTUAL: <ul style="list-style-type: none"> - Desmotivación y falta de interés de la comunidad en la participación comunitaria, porque se percibe la intervención de asuntos políticos. - Falta de capacitación especializada en los líderes comunales para que elaboren y radiquen sus proyectos buscando un beneficio general. - El desconocimiento y la falta de protección de los derechos humanos en la comunidad en general hacen percibir vulnerabilidad de los mismos. - Pioneros en el departamento en la implementación, adecuación y apoyo a la gestión de los comunales beneficiando a la comunidad. - Se cuenta con la Asociación Municipal de Juntas de Acción Comunal ASOJUNTAS la cual se ha caracterizado por su organización y prestación de un buen servicio a la comunidad, siendo reconocida en el Departamento como un modelo a seguir. - 40 Juntas de Acción Comunal entre Rurales y Urbanas. - Asociación de Juntas de Acción Comunal - ASOJUNTAS. - Cuerpo de Bomberos Voluntarios conformado por (16) unidades. - Junta de Defensa Civil conformado por (60) Voluntarios. - Asociación Municipal de Usuarios Campesinos AMUC. - 4 empresas de transporte intermunicipal y una (1) Veredal | |

III PARTE COMPONENTE FINANCIERO

MARCO FISCAL, ESTRATEGIAS FINANCIERAS, FINANCIAMIENTO DEL PLAN Y PLAN ANUAL DE INVERSIONES

ARTÍCULO 13.- MARCO FISCAL

El Marco Fiscal de Mediano Plazo es el instrumento de planeación fiscal establecido por la Ley 819 de 2003 el cual busca garantizar la sostenibilidad de la deuda pública y la consistencia de los componentes del Sistema Presupuestal. Con éste propósito se ha construido un sendero factible a diez años, en el que el comportamiento de los ingresos y de los gastos del Municipio sea tal que garantice el cumplimiento de las normas vigentes de endeudamiento (Ley 358 de 1997), racionalización del gasto (Ley 617 de 2000) y de responsabilidad fiscal (Ley 819 de 2003) y por ende encaminar las finanzas locales dentro de los límites de las leyes de disciplina fiscal, autonomía fiscal pilar este que sustenta el proceso de descentralización.

Se analizaron los datos históricos correspondientes al Cuatrenio 2008 – 2011 y se realizó una proyección a 10 años.

Análisis Histórico de los Ingresos

El recaudo efectivo pasó de \$25.802 millones en el 2008 a \$30.445 millones en el 2011. Los ingresos se dividen en ingresos corrientes que representan en promedio el 57%, recursos de capital con el 24% y fondos especiales con el 19%.

Los ingresos corrientes están integrados en un 67.82% por ingresos tributarios de los cuales se destacan las siguientes rentas. Los ingresos no tributarios representan el 32.18% de los ingresos corrientes de los cuales se destacan los siguientes

| IMPUESTO | PARTICIPACIÓN TOTAL INGRESOS | PARTICIPACIÓN INGRESOS CORRIENTES |
|-------------------------|------------------------------|-----------------------------------|
| Industria y comercio | 18.81% | 32.35% |
| Predial | 7.22% | 12.40% |
| Sobretasa a la gasolina | 9.15% | 15.64% |
| Avisos y tableros | 1.58% | 2.73% |
| Alumbrado público | 1.16% | 1.99% |
| Estampilla Pro cultura | 0.64% | 1.11% |

Por su parte, los ingresos de capital representan en promedio el 25.41% del total del presupuesto de ingresos, siendo recursos que tienen un carácter ocasional.

Análisis Histórico de los gastos

El presupuesto de gastos del Municipio está integrado por **los gastos de funcionamiento** que en promedio representan el 20% del total: De ese total el Concejo Municipal tiene una participación promedio del 7% para erogaciones correspondientes a servicios personales y gastos generales. La Personería Municipal del 2% con destino a servicios personales y gastos generales y la Administración Central con el 91%, recursos de los cuales el 69% corresponden a los servicios personales o erogaciones por concepto de pago de salarios, prestaciones sociales, contribuciones parafiscales, seguridad social y demás gastos inherentes a la nómina, el 20% corresponde a gastos generales y el 11% restante corresponde a apropiaciones con destino a transferencias.

Servicio de la deuda: Corresponde en promedio al 3% del total de los gastos, pero varía de acuerdo al cupo de crédito solicitado, autorizado y desembolsado en cada periodo, para el cual deben apropiarse los recursos necesarios para cubrir las amortizaciones e intereses de cada uno de los créditos adquiridos.

Gastos de inversión: Corresponde al 77%. del total del presupuesto de gastos. Los sectores con mayor participación promedio dentro de estos gastos en el cuatrenio 2008 - 2011 fueron el Fondo Local de Salud (28%), Transporte (16%), Educación (12%), Atención a grupos vulnerables (6%).

Consideraciones para las proyecciones

Se ha previsto la actualización catastral que le ha correspondido a este período de gobierno, por lo que se proyecta un incremento del 40% para la vigencia 2014 del Impuesto Predial y un 3% hasta el 2021. En el caso del impuesto de industria y comercio, se proyecta un crecimiento del 7% , basados en el asentamiento de nuevas empresas y el comportamiento de la economía. En el caso de la sobretasa a la gasolina se tiene en cuenta el decrecimiento en el recaudo producto de la conversión de vehículos de gasolina a gas, el mantenimiento del precio referente, se estima un incremento del 1% anual. Las transferencias del Sistema General de Participaciones se estiman con un 2% y las demás rentas se incrementaron entre el 3% y 5% anual dependiendo igualmente el tipo de renta.

Se incluyó la proyección de los recursos de Fosyga y del Departamento con destino a Régimen Subsidiado del Fondo Local de Salud, y se estimó una meta de \$7.000 millones de recursos de Cofinanciación y convenios.

Para el cálculo de los gastos de funcionamiento del Concejo y la Personería Municipal se tuvo en cuenta la normatividad vigente para la categoría quinta en la cual se encuentra el Municipio para la vigencia. Para los gastos de funcionamiento de la Administración Central se estimó un incremento del 5% anual teniendo en cuenta que la asignación salarial se ha fijado con un incremento superior al IPC de la vigencia inmediatamente anterior.

A treinta y uno (31) de diciembre de Dos Mil Once (2011) quedó un saldo de la deuda de \$3.916 millones los cuales terminarán de pagarse en el 2017. Se proyectaron \$500 millones de pesos de recursos del Crédito que se estiman sean desembolsados así: Primer Año \$500 millones, segundo año \$2000 millones, tercer año \$2000 millones, cerrando el cuatrenio con un crédito de \$500 millones de pesos como apalancamiento a proyectos estratégicos del Plan de Desarrollo; deuda que se estima desde el 2012 y termine en el 2020. Finalmente por tratarse de una proyección a 10 años, se estima igualmente que las siguientes Administraciones utilicen un cupo de crédito de 1000 millones de pesos por año que fueron proyectadas desde el 2016 hasta el 2021 deuda que terminaría en el 2026.

Así mismo contempla la apropiación de recursos para el pago de las amortizaciones, intereses, comisiones y otros que se generan anualmente por concepto del pago del leasing financiero, toda vez que a treinta y uno (31) de diciembre de Dos Mil Once (2011) se cuenta con un saldo de Leasing por valor de \$693 millones de pesos deuda que termina en el 2015, teniendo en cuenta que no se tiene proyectada la utilización de este mecanismo para adquisición de nueva maquinaria.

| Plan Financiero (Cifras en millones de pesos) | | | | | | | | | | | |
|--|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| CONCEPTO | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
| TOTAL INGRESOS | 30.147 | 24,254 | 26,960 | 28,793 | 28,184 | 28,591 | 29,625 | 30,715 | 32,975 | 34,225 | 35,544 |
| 1. INGRESOS CORRIENTES LIBRE DESTINACION | 13.033 | 13,900 | 14,651 | 16,293 | 17,061 | 17,875 | 18,738 | 19,653 | 21,711 | 22,773 | 23,900 |
| . Tributarios | 12.210 | 12,876 | 13,649 | 15,265 | 16,005 | 16,791 | 17,624 | 18,509 | 20,535 | 21,565 | 22,657 |
| . No Tributarios | 823 | 1024 | 1002 | 1029 | 1056 | 1085 | 1114 | 1144 | 1176 | 1208 | 1242 |
| 2. GASTOS CORRIENTES | 5.510 | 5,679 | 6,000 | 6,326 | 6,556 | 6,718 | 7,039 | 7,345 | 7,698 | 8,072 | 8,464 |
| . Funcionamiento | 5.151 | 5,254 | 5,512 | 5,789 | 6,090 | 6,394 | 6,713 | 7,046 | 7,401 | 7,784 | 8,173 |
| . Intereses | 359 | 425 | 488 | 537 | 466 | 324 | 326 | 299 | 297 | 288 | 291 |
| 3. DEFICIT O AHORRO CORRIENTE (1-2) | 7.523 | 8,220 | 8,651 | 9,968 | 10,506 | 11,157 | 11,699 | 12,309 | 14,013 | 14,701 | 15,435 |
| 4. INGRESOS DE CAPITAL | 16.158 | 9,854 | 10,309 | 10,499 | 10,623 | 9,716 | 9,886 | 10,062 | 10,265 | 10,452 | 10,644 |
| 5. GASTOS DE INVERSION | 24.142 | 17,227 | 17,584 | 18,809 | 19,465 | 19,355 | 20,213 | 21,099 | 23,111 | 24,153 | 25,080 |
| 6. DEFICIT O SUPERAVIT DE INVERSION (4-5) | -7984 | -7,373 | -7,275 | -8,310 | -8,843 | -9,639 | -10,327 | -11,038 | -12,846 | -13,701 | -14,435 |
| 7. DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL (3+6) | -461 | 848 | 1,376 | 1,658 | 1,663 | 1,518 | 1,372 | 1,271 | 1,167 | 1,000 | 1,000 |
| TOTAL GASTOS | 30.147 | 24,254 | 26,960 | 28,793 | 28,184 | 28,591 | 29,625 | 30,715 | 32,975 | 34,225 | 35,544 |
| . Desembolsos | 956 | 500 | 2000 | 2000 | 500 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 |
| . Amortizaciones | 495 | 848 | 1,376 | 1,658 | 1,663 | 1,518 | 1,372 | 1,271 | 1,167 | 1,000 | 1,000 |
| . Balance | | | | | | | | | | | |
| INDICADOR GASTOS DE FUNC. / ICLD | 0.37 | 0.38 | 0.38 | 0.36 | 0.36 | 0.36 | 0.36 | 0.36 | 0.34 | 0.34 | 0.34 |
| Limite Gasto Concejo | 337 | 354 | 373 | 405 | 425 | 446 | 468 | 488 | 532 | 558 | 585 |
| . Gasto Concejo | 290 | 300 | 310 | 326 | 354 | 372 | 390 | 406 | 429 | 464 | 487 |
| Limite Gasto Personería | 102 | 108 | 113 | 119 | 125 | 131 | 137 | 144 | 152 | 159 | 167 |
| . Gasto Personería | 102 | 108 | 113 | 119 | 125 | 131 | 137 | 144 | 152 | 159 | 167 |

ARTICULO 14. ESTRATEGIAS FINANCIERAS

- Se dará aplicación al Estatuto Tributario, donde especialmente se reglamenta lo relacionado a los impuestos municipales como: predial, Industria y Comercio, Sobre-tasa a la Gasolina y hacer énfasis en las tasas tarifas y derechos.

COMPROMISO ES... "CALIDAD CON EXPERIENCIA AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD"

icipal // Conmutador: 7250106 - 7250192 - 7250152 - 7250860

E-mail: contactenos@sibate-cundinamarca.gov.co y/o alcaldia@sibate-cundinamarca.gov.co

Página Web: www.sibate-cundinamarca.gov.co

- Se realizará la actualización catastral a través del IGAC por haberse cumplido los 5 años respectivos y que por norma debe aplicarse.
- Se adelantarán procesos de cobro persuasivo (Envío oportuno de la facturación de impuesto predial y demás información tributaria).
- Se hará un proceso de fiscalización, consistente en orientar y verificar información suministrada por los contribuyentes.
- Se adelantarán procesos de cobro coactivo a los contribuyentes morosos
- Realizar el censo de industria y comercio con el objeto de establecer posibles evasiones en el pago del impuesto.
- Hacer uso racional del gasto cumpliendo con los indicadores de ley 617 de 2000 y manteniendo el excelente desempeño fiscal del Municipio que lo ha colocado entre los primeros a Nivel Nacional.
- Dar estricto cumplimiento a las obligaciones constituidas dentro el desarrollo de la actividad de la administración. Especialmente el compromiso de deuda pública.
- Cumplir con la normatividad vigente en lo relacionado con la sostenibilidad del proceso contable y demás directrices que trace la Contaduría General de la Nación.

ARTICULO 15. FINANCIAMIENTO DEL PLAN

| FUENTE | MILLONES DE PESOS |
|---|-------------------|
| Recursos Propios de Libre Destinación | 29.131 |
| Recursos Propios Destinación específica | 3.537 |
| S.G.P. | 20.725 |
| Otros recursos | 12.692 |
| Recursos del Crédito | 5.000 |
| Cofinanciación y Gestión | 7.000 |
| TOTAL | 78.085 |

ARTICULO 16. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

| ALCALDIA MUNICIPAL DE SIBATE- CUNDINAMARCA | | | | | | | | | |
|---|---------------------|----------------------|------------------------|--------------------------------------|-----------|-----------|-----------|------------|--|
| PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012-2015 | | | | | | | | | |
| PLAN DE DESARROLLO: TODOS DE LA MANO TRANSFORMAMOS A SIBATE | | | | | | | | | |
| EJE ESTRATEGICO | PROGRAMA | SUBPROGRAMA | COSTO (Miles de Pesos) | ASIGNACIÓN DE RECURSOS (Miles de \$) | | | | | |
| | | | | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | TOTAL | |
| DESARROLLO HUMANO INTEGRAL | ASEGURANDO SU SALUD | SUBSIDIANDO SU SALUD | 19.432.000 | 5.308.000 | 4.658.000 | 4.708.000 | 4.758.000 | 19.432.000 | |

| | | | | | | | |
|--|---------------------------|---------|---------|-----------|---------|---------|---------|
| LA SALUD UN DERECHO AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD | TODOS INTEGRADOS | 48.355 | 0 | 28.000,00 | 10.355 | 10.000 | 48.355 |
| | MAS SERVICIOS CON CALIDAD | 220.000 | 30.000 | 60.000 | 65.000 | 65.000 | 220.000 |
| EL COMPROMISO ES TE CUIDAMOS, TE CUIDANOS CUIDAMOS | SALUD A SU HOGAR | 210.145 | 0 | 190.100 | 10.000 | 10.045 | 210.145 |
| | SALUD PUBLICA PARA TODOS | 552.526 | 131.481 | 142.800 | 135.445 | 142.800 | 552.526 |
| VENCIENDO LA DIFERENCIA | TODOS INCLUIDOS | 268.000 | 58.000 | 67.000 | 70.000 | 73.000 | 268.000 |
| PROMOVENDO UNA VIDA SANA EN LOS JOVENES | MENTE Y CUERPO SANOS | 195.000 | 50.000 | 45.000 | 50.000 | 50.000 | 195.000 |
| | REDUCIENDO EL CONSUMO | 60.000 | 0 | 20.000 | 20.000 | 20.000 | 60.000 |

| | | | | | | | |
|--|---------------------------------------|-----------|---------|---------|---------|---------|-----------|
| ALIMENTACION PARA UNA VIDA MEJOR " SAN SIBATE" | MEJOR NUTRIDO, MAS SALUDABLE | 224.100 | 56.000 | 56.100 | 56.000 | 56.000 | 224.100 |
| | OBSERVANDO EL AMBIENTE Y LA NUTRICION | 51.617 | 11.617 | 20.000 | 10.000 | 10.000 | 51.617 |
| PROMOVENDO EL BIENESTAR SOCIAL | PROMOVENDO EL DESARROLLO HUMANO | 15.000 | 0 | 5.000 | 5.000 | 5.000 | 15.000 |
| SALUD FRENTE AL RIESGO | ATENUANDO EL RIESGO DE SU SALUD | 30.000 | 0 | 10.000 | 10.000 | 10.000 | 30.000 |
| POR UN ENTORNO LABORAL DIGNO Y SALUDABLE | LABORANDO SEGUROS | 68.893 | 0 | 0 | 32.070 | 36.823 | 68.893 |
| TODOS EN LA ESCUELA | TODOS ESTUDIANDO | 1.851.458 | 436.000 | 453.440 | 471.578 | 490.441 | 1.851.458 |
| | MAS Y MEJORES ESPACIOS EDUCATIVOS | 597.902 | 140.800 | 146.432 | 152.289 | 158.381 | 597.902 |
| MAS EDUCACION CON CALIDAD | SIBATE CREA Y TRANSFORMA EL SABER | 1.872.691 | 441.000 | 458.640 | 476.986 | 496.065 | 1.872.691 |
| | COMUNIDAD EDUCATIVA ACTIVA | 106.162 | 25.000 | 26.000 | 27.040 | 28.122 | 106.162 |

COMPROMISO ES... "CALIDAD CON EXPERIENCIA AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD"

Alcaldía // Conmutador: 7250106 - 7250192 - 7250152 - 7250860

E-mail: contactenos@sibate-cundinamarca.gov.co y/o alcaldia@sibate-cundinamarca.gov.co

Página Web: www.sibate-cundinamarca.gov.co

| | | | | | | | |
|---|---|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| | LA EDUCACION PROMUEVE EL DESARROLLO DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS | 199.584 | 47.000 | 48.880 | 50.835 | 52.869 | 199.584 |
| | EDUCACION INCLUSIVA COMO CREACION DEL SABER | 199.584 | 47.000 | 48.880 | 50.835 | 52.869 | 199.584 |
| FORMACION ARTISTICA, CULTURAL Y ARTESANAL | ARTE Y CULTURA CON PROYECCION DE VIDA | 912.990 | 215.000 | 223.600 | 232.544 | 241.846 | 912.990 |
| | SIBATEANDO CON LA CULTURA | 148.626 | 35.000 | 36.400 | 37.856 | 39.370 | 148.626 |
| | INVERSION CULTURAL CON PROYECCION | 148.626 | 35.000 | 36.400 | 37.856 | 39.370 | 148.626 |
| TEJIENDO RED POR LA CULTURA | SIBATEÑOS CONSTRUYENDO CULTURA | 78.560 | 18.500 | 19.240 | 20.010 | 20.810 | 78.560 |
| | EXPRESANDO ARTE Y CULTURA CON TRADICION SIBATEÑA | 403.414 | 95.000 | 98.800 | 102.752 | 106.862 | 403.414 |
| "XIUATE UN LEGADO POR CONSERVAR" | EXPLORANDO Y CONSERVANDO NUESTRO SIBATE | 104.931 | 25.000 | 26.000 | 26.437 | 27.494 | 104.931 |
| "SIBATEÑO" MAS QUE UN GENTILICIO UN COMPROMISO... | CON COMPROMISO E IDENTIDAD SIBATEÑA | 63.697 | 15.000 | 15.600 | 16.224 | 16.873 | 63.697 |

| | | | | | | | |
|--|--|-----------|---------|---------|---------|---------|-----------|
| POR UNA INFANCIA Y ADOLESCENCIA SANA | ESPACIOS INTEGRAL ES POR LA PRIMERA INFANCIA | 1.256.953 | 296.000 | 307.840 | 320.154 | 332.960 | 1.256.953 |
| | NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES COMO SUJETOS DE DERECHOS | 424.646 | 100.000 | 104.000 | 108.160 | 112.486 | 424.646 |
| JÓVENES, "UNA GENERACIÓN CON PROYECCIÓN" | PARTICIPACIÓN CIUDADANA JUVENIL | 286.636 | 67.500 | 70.200 | 73.008 | 75.928 | 286.636 |
| | ENGANCHE JUVENIL | 74.313 | 17.500 | 18.200 | 18.928 | 19.685 | 74.313 |
| HACIA EL DESARROLLO DE UN MUNDO DIVERSO | CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA CON EQUIDAD | 169.859 | 40.000 | 41.600 | 43.264 | 44.995 | 169.859 |
| ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y VEJEZ DIGNA | ENVEJECIMIENTO ACTIVO CON CALIDAD | 760.117 | 179.000 | 186.160 | 193.606 | 201.351 | 760.117 |
| | POR UNA VEJEZ INCLUSIVA Y PARTICIPATIVA | 700.667 | 165.000 | 171.600 | 178.464 | 185.603 | 700.667 |
| FAMILIA, ACTIVA Y PARTICIPATIVA | FAMILIA, ESCUELA Y SOCIEDAD | 66.156 | 15.579 | 16.202 | 16.850 | 17.524 | 66.156 |
| | RESTABLECIENDO VINCULOS CON CALIDAD | 84.929 | 20.000 | 20.800 | 21.632 | 22.497 | 84.929 |
| POR UNA ATENCIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO | REPARACIÓN INTEGRAL CON CALIDAD | 165.612 | 39.000 | 40.560 | 42.182 | 43.870 | 165.612 |

| | | | | | | | | |
|----------------------|--|---|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| | Deporte para Todos | Escenarios Limpios, Mas Actividad Física | 385.579 | 90.800 | 94.432 | 98.209 | 102.138 | 385.579 |
| | Deporte para la niñez y la adolescencia | El Tiempo Libre, Patrimonio o Sibateño | 670.092 | 157.800 | 164.112 | 170.676 | 177.504 | 670.092 |
| | Alto rendimiento deportivo y competitivo | Semilleros con Calidad | 766.062 | 180.400 | 187.616 | 195.121 | 202.925 | 766.062 |
| | | Competitividad para Mayores Logros | 452.248 | 106.500 | 110.760 | 115.190 | 119.798 | 452.248 |
| | Masificando el Deporte | Mas Competencia, Mejor Calidad | 316.362 | 74.500 | 77.480 | 80.579 | 83.802 | 316.362 |
| DESARROLLO ECONOMICO | TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA CON CALIDAD AL SERVICIO DE LA AGRICULTURA SIBATEÑA | AGRICULTURA INTEGRAL Y SOSTENIBLE | 177.362 | 41.767 | 43.438 | 45.175 | 46.982 | 177.362 |
| | | HUERTAS COMUNITARIAS | 137.301 | 32.333 | 33.626 | 34.971 | 36.370 | 137.301 |
| | DIVERSIFICACION DE CULTIVOS CON CALIDAD | TODOS DE LA MANO SEMBRANDO Y DIVERSIFICANDO | 173.396 | 40.833 | 42.466 | 44.165 | 45.932 | 173.396 |
| | INNOVACION TECNOLÓGICA CON CALIDAD PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR PECUARIO | ESPECIES MENORES | 131.428 | 30.950 | 32.188 | 33.476 | 34.815 | 131.428 |
| | | NUTRICION Y SANIDAD ANIMAL | 224.060 | 52.764 | 54.875 | 57.070 | 59.352 | 224.060 |

| | | | | | | | |
|--|---------------------------------------|-----------|---------|---------|---------|---------|-----------|
| | REPOBLAMIENTO BOVINO | 188.692 | 44.435 | 46.212 | 48.061 | 49.983 | 188.692 |
| PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO O AGROPECUARIO MUNICIPAL | POR UN MAYOR DESARROLLO AGROPECUARIO | 90.000 | 0 | 90.000 | 0 | 0 | 90.000 |
| DE TURISMO POR SIBATE | SIBATÉ: EL MUNICIPIO PARA VISITAR | 33.972 | 8.000 | 8.320 | 8.653 | 8.999 | 33.972 |
| | GENERANDO TURISMO | 29.725 | 7.000 | 7.280 | 7.571 | 7.874 | 29.725 |
| TODOS DE LA MANO POR EL DESARROLLO ECONOMICO DE SIBATÉ | MÁS Y MEJOR EMPLEO | 63.697 | 15.000 | 15.600 | 16.224 | 16.873 | 63.697 |
| | PYMES CON CALIDAD | 148.626 | 35.000 | 36.400 | 37.856 | 39.370 | 148.626 |
| | ECONOMIA CAMPESINA | 106.162 | 25.000 | 26.000 | 27.040 | 28.122 | 106.162 |
| | SIBATE CAMPESINO Y EMPRESARIAL | 837.789 | 197.291 | 205.183 | 213.390 | 221.925 | 837.789 |
| COMPROMETIDOS CON LA GESTIÓN AMBIENTAL DE SIBATE | REGLAMENTACIÓN AMBIENTAL PARA SIBATE | 127.394 | 30.000 | 31.200 | 32.448 | 33.746 | 127.394 |
| | CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE RECURSOS | 1.099.397 | 258.897 | 269.253 | 280.023 | 291.224 | 1.099.397 |

| | | | | | | | | |
|--|--------------------------------|--|-----------|-----------|---------|-----------|-----------|-----------|
| | | NATURAL ES. | | | | | | |
| | | TODOS DE LA MANO POR LA EDUCACIÓN AMBIENTAL | 80.683 | 19.000 | 19.760 | 20.550 | 21.372 | 80.683 |
| | | FUNCIONARIOS COMPROMETIDOS CON EL AMBIENTE | 12.739 | 3.000 | 3.120 | 3.245 | 3.375 | 12.739 |
| | MAS Y MEJORES OBRAS DE CALIDAD | DANDO GANAS DE ESTUDIAR | 3.524.182 | 820.648 | 957.875 | 999.029 | 746.631 | 3.524.182 |
| | | GENERANDO ESPACIOS PARA EL FORTALECIMIENTO COMUNITARIO | 1.087.463 | 200.000 | 270.000 | 326.700 | 290.763 | 1.087.463 |
| | | ESCENARIOS DEPORTIVOS POR UN CAMBIO DE ACTITUD | 759.918 | 105.000 | 141.750 | 271.518 | 241.651 | 759.918 |
| | | POR UN MEJOR SERVICIO A LA COMUNIDAD | 4.569.939 | 1.063.790 | 821.117 | 1.452.451 | 1.232.581 | 4.569.939 |
| | | OBRAS PARA EL FORTALECIMIENTO ECONOMICO | 1.794.314 | 330.000 | 445.500 | 539.055 | 479.759 | 1.794.314 |

| | | | | | | | | |
|--|--------------------------------|--|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| | SERVICIOS PUBLICOS PARA TODOS | AGUA POTABLE PARA TODOS LOS SIBATEÑOS | 3.507.068 | 645.000 | 870.750 | 1.053.608 | 937.711 | 3.507.068 |
| | | SANEAMIENTO BASICO DE CALIDAD PARA LOS SIBATEÑOS | 2.760.624 | 635.000 | 587.250 | 813.955 | 724.420 | 2.760.624 |
| | | Electrificación | 163.119 | 30.000 | 40.500 | 49.005 | 43.614 | 163.119 |
| | | SIBATE, MEJOR ILUMINADA | 3.517.177 | 720.000 | 872.000 | 955.120 | 970.057 | 3.517.177 |
| | MEJORES VIAS PARA MI MUNICIPIO | RECORRIENDO NUESTRAS VEREDAS | 5.052.561 | 1.207.000 | 1.112.465 | 1.446.082 | 1.287.013 | 5.052.561 |
| | | MOVILIDAD URBANA | 4.503.871 | 1.002.000 | 1.007.465 | 1.320.082 | 1.174.323 | 4.503.871 |
| | | SEGURIDAD VIAL | 20.000 | 5.000 | 5.000 | 5.000 | 5.000 | 20.000 |
| | VIVIENDO CON CALIDAD | VIVIENDA NUEVA REALIZANDO SUEÑOS | 2.063.000 | 315.000 | 700.000 | 508.000 | 540.000 | 2.063.000 |

| | | | | | | | | |
|--------------------------|---------------------------------|--|-----------|---------|---------|---------|---------|-----------|
| | | CONSTRUYENDO ESPACIOS CON CALIDAD | 1.275.971 | 125.000 | 309.304 | 436.399 | 405.268 | 1.275.971 |
| | | VIVIENDAS SEGURAS | 200.000 | 30.000 | 60.000 | 60.000 | 50.000 | 200.000 |
| | SIBATE UN TERRITORIO ORDENADO | PROYECTANDO Y ORGANIZANDO NUESTRO TERRITORIO | 840.000 | 40.000 | 760.000 | 20.000 | 20.000 | 840.000 |
| | | SIBATE EN CIFRAS | 30.000 | 0 | 30.000 | 0 | 0 | 30.000 |
| DESARROLLO INSTITUCIONAL | ESTRUCTURA MODERNA Y DINAMICA | SOMOS UNA NUEVA IMAGEN | 60.000 | 0 | 50.000 | 10.000 | 0 | 60.000 |
| | SIBATE EN LA RUTA DE LA CALIDAD | FORJANDO GESTORES EN CALIDAD PARA UN MEJOR SERVICIO A LA COMUNIDAD | 30.000 | 0 | 15.000 | 15.000 | 0 | 30.000 |
| | | GENERANDO GESTION CON LA CALIDAD | 30.000 | 0 | 10.000 | 10.000 | 10.000 | 30.000 |

| | | | | | | | | |
|-------------|--|--|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| | | FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL | 390.000 | 70.000 | 90.000 | 110.000 | 120.000 | 390.000 |
| | CULTURA TECNOLÓGICA A UNA NUEVA VISIÓN | POR UN SISTEMA DE INFORMACIÓN MÁS EFICAZ Y EFICIENTE | 535.000 | 75.000 | 160.000 | 150.000 | 150.000 | 535.000 |
| | | REVOLUCIONANDO LA CULTURA DE LA INFORMACIÓN | 45.000 | 0 | 15.000 | 15.000 | 15.000 | 45.000 |
| TRANSVERSAL | SEGURIDAD COMPROMISO DE TODOS | FORTALECIDOS ANTE EL DELITO | 2.504.695 | 581.315 | 610.380 | 640.000 | 673.000 | 2.504.695 |
| | SIBATE PREVENIDO ANTE EL DESASTRE | PREPARADOS ANTE LA EMERGENCIA Y EL DESASTRE | 418.083 | 97.000 | 101.850 | 106.943 | 112.290 | 418.083 |
| | COMPROMETIDOS POR LA COMUNIDAD | SIBATE FRENTE AL DESARROLLO COMUNITARIO | 96.000 | 19.000 | 24.000 | 25.000 | 28.000 | 96.000 |
| | | | <u>78.084.500</u> | <u>17.727.000</u> | <u>19.584.000</u> | <u>20.809.000</u> | <u>19.964.500</u> | <u>78.084.500</u> |

III. SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

ARTICULO 17. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento se hará dentro del marco del Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados (SINERGIA) definido en el artículo 343 de la Constitución Nacional, el cual se concentra en el seguimiento continuo del desempeño de las entidades públicas y que será insumo para la toma de decisiones y correcciones o ajustes en aras de alcanzar los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal.

El seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal, le permiten al gobierno municipal y a la ciudadanía en general, evaluar las políticas y programas hacia el

COMPROMISO ES... "CALIDAD CON EXPERIENCIA AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD"

Alcaldía Municipal // Conmutador: 7250106 - 7250192 - 7250152 - 7250860

E-mail: contactenos@sibate-cundinamarca.gov.co y/o alcaldia@sibate-cundinamarca.gov.co

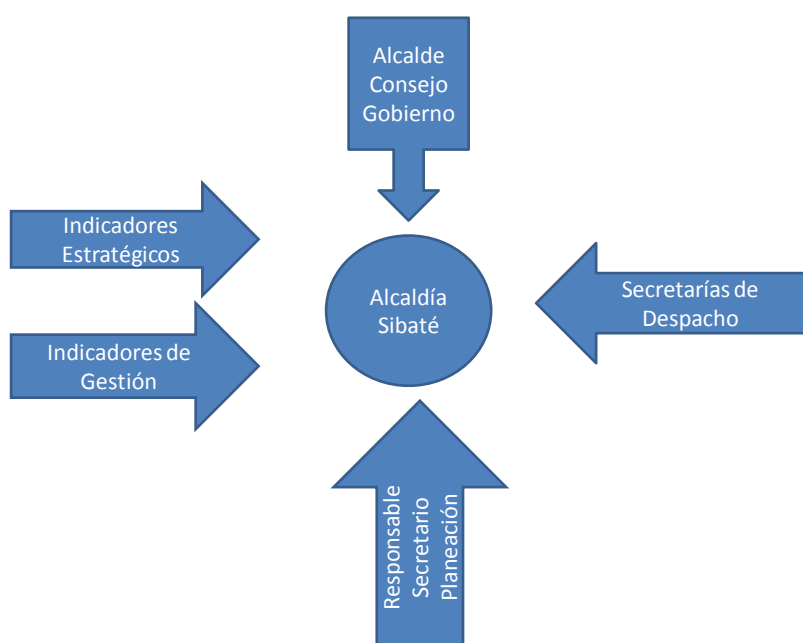
Página Web: www.sibate-cundinamarca.gov.co

cumplimiento de las metas establecidas y que se pretenden alcanzar durante los cuatro años de mandato local con el fin de evaluar su grado de cumplimiento y sus efectos en los habitantes de Sibaté.

Este seguimiento, se realizará a través de indicadores de gestión, producto y resultado, con metas debidamente identificadas, discriminando metas puntuales para cada uno de los años de gobierno a través de los Planes de Acción que cada Secretaría deberá diseñar una vez se tenga el Plan debidamente aprobado. Adicionalmente la evaluación del Plan de Desarrollo contempla la utilización de técnicas de evaluación de políticas públicas para medir los efectos e impactos de los programas y acciones del Gobierno sobre las distintas poblaciones atendidas o afectadas.

Con estas consideraciones el seguimiento y la evaluación del Plan de Desarrollo analiza el progreso de las políticas públicas municipales y de los diferentes programas y proyectos en términos de la provisión de bienes y servicios, así como la oferta de servicios institucionales y la percepción ciudadana sobre los resultados alcanzados con dichos bienes y servicios y los efectos e impactos de los mismos en la población.

GRAFICO RESPONSABLES EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO



Corresponde a la Secretaría de Planeación Municipal la responsabilidad de realizar periódicamente el seguimiento y evaluación al Plan, para lo cual contará con los siguientes instrumentos adicionales:

- ✓ Plan Operativo Anual de Inversiones-POAI-
- ✓ Plan Indicativo
- ✓ Plan de Acción
- ✓ Banco Municipal de Programas y Proyectos

ARTICULO 18. INFORMES Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Los mecanismos que se utilizarán para la presentación de informes y la rendición de cuentas a la ciudadanía serán los medios de comunicación (Canal Local, Emisora

Comunitaria, periódicos regionales y emisoras regionales) la Gaceta Municipal, Audiencias Públicas, Cabildos Abiertos y Encuentros Ciudadanos.

La rendición de cuentas a los organismos de control y otras entidades del orden departamental y nacional, se hará con la entrega de informes en forma oportuna y con información veraz, al igual que con la utilización de medios informáticos para subir información relevante solicitada por las entidades competentes.

Finalmente, el Consejo Territorial de Planeación y el Concejo Municipal, serán dos instancias importantes a las cuales se les estará retroalimentando con los avances del Plan y a quienes se les escucharán sus sugerencias y recomendaciones

IV. DISPOSICIONES FINALES

ARTICULO 19. EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

El Plan de Desarrollo se ejecutará con base en los principios de coordinación, concurrencia, complementariedad, subsidiaridad y eficiencia.

Dentro de los tres(3) meses siguientes a la aprobación del presente Plan de Desarrollo, todas las Secretarías y dependencias de la Administración Municipal, en coordinación con la Secretaría Municipal de Planeación harán lo necesario para ajustar o realizar el Plan de Acción del 2012 y formularán el Plan Indicativo en el cual establecerán para las Metas de Producto con sus respectivos indicadores, para cada uno de los años del período constitucional entre 2012 y 2015 y lo someterán a aprobación del Consejo de Gobierno.

ARTICULO 20. FACULTADES AL ALCALDE MUNICIPAL.

Se autoriza al Alcalde Municipal de Sibaté para suscribir contratos y convenios de ejecución en general, de cooperación y cofinanciación, de ciencia y tecnología, de encargos fiduciarios y para celebrar alianzas estratégicas del orden regional, nacional e internacional, cuya finalidad sea la de dar cumplimiento a políticas, planes, programas, subprogramas, proyectos y metas del presente Plan de Desarrollo.

ARTICULO 21. AJUSTES AL PLAN DE DESARROLLO

Durante la vigencia del presente Plan de Desarrollo, la Administración Municipal en cumplimiento del Artículo 45 de la Ley 152 de 1994, podrá presentar para aprobación del Honorable Concejo Municipal ajustes a su Plan Plurianual de Inversiones, a efectos de dar coherencia a las modificaciones que se surtan en las políticas, estrategias, programas y metas nacionales, regionales y municipales que representen interés mutuo para los habitantes.

ARTICULO 22. BIENESTAR GENERAL Y DERECHOS HUMANOS

El propósito del presente Plan de Desarrollo es impulsar el desarrollo económico y social del Municipio y como consecuencia mejorar el bienestar de sus habitantes como portadores de derechos, aunque también de deberes, por lo cual el Municipio estará atento a velar por la garantía, protección, promoción y ejercicio efectivo de las libertades, la dignidad y solidaridad de todos sus habitantes sin discriminación alguna.

ARTICULO 23. ANEXOS COMO PARTE INTEGRAL

Harán parte integral del presente Acuerdo el Anexo No.1 Diagnóstico General, el Anexo No. 2 Matriz de Participación Comunitaria (Mesas de Trabajo), el Anexo No.3 Víctimas del Desplazamiento, el Anexo No.4 Plan Territorial de Salud, el Anexo No.5 Diagnóstico de Infancia y Adolescencia, el anexo No. 6 Marco Fiscal de Mediano Plazo, el anexo No. 7 Certificación de la Secretaria de Planeación de Uso del Suelo y el anexo No. 8 Concepto Favorable del Consejo Territorial de Planeación.

COMPROMISO ES... "CALIDAD CON EXPERIENCIA AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD"

icipal // Conmutador: 7250106 - 7250192 - 7250152 - 7250860

E-mail: contactenos@sibate-cundinamarca.gov.co y/o alcaldia@sibate-cundinamarca.gov.co

Página Web: www.sibate-cundinamarca.gov.co

ARTICULO 24. VIGENCIA

El presente Plan de Desarrollo TODOS DE LA MANO... TRANSFORMAMOS A SIBATÉ 2012-2016 estará vigente hasta tanto se apruebe un nuevo Plan de Desarrollo para el Municipio y rige a partir de su sanción y publicación y deroga todas las normas que le sean contrarias.

El presente acuerdo fue aprobado en sus dos debates correspondientes de que trata la ley así:

Primer Debate: 23 de Mayo de 2012 en comisión segunda

Segundo Debate: 26 de mayo de 2012 en Plenaria

CÓPIESE, SANCIONESE Y PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

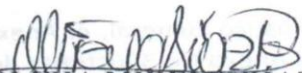


AGUSTIN GONZALEZ GARAVITO
Presidente Concejo Municipal

Catherine Y. Rodríguez -
CATHERINNE YULIET RODRÍGUEZ BERNAL
Secretaria General del Concejo Municipal

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SIBATÉ – CUNDINAMARCA, el presente Acuerdo Municipal es recibido el primero (1) de Junio del año Dos Mil Doce (2012), pasa en la misma fecha al Despacho del señor Alcalde para su respectiva sanción.

La Secretaria;



EIBÍA MIREYA DÍAZ PARDO
Secretaria Ejecutiva del Despacho

ALCALDIA MUNICIPAL DE SIBATÉ – CUNDINAMARCA, toda vez que no hay objeciones, el presente Acuerdo Municipal es sancionado el día cuatro (4) de Junio del año Dos Mil Doce (2012).

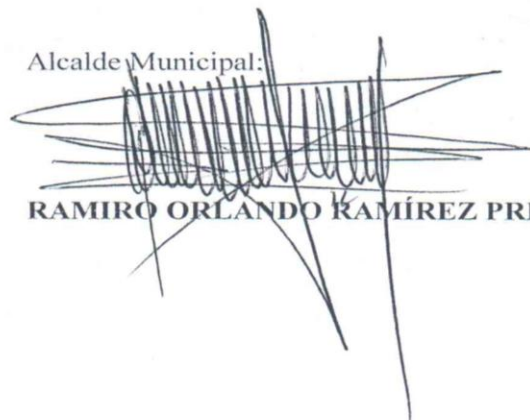
Alcalde Municipal:



RAMIRO ORLANDO RAMÍREZ PRIETO

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SIBATÉ – CUNDINAMARCA, El presente acuerdo es fijado en lugar público y visible de la Alcaldía Municipal de Sibaté, hoy cuatro (4) Junio del año Dos Mil Doce (2012).

Alcalde Municipal:



RAMIRO ORLANDO RAMÍREZ PRIETO